

Los Decretos de Currículo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria establecen que las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones que tiene como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo, los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las áreas.

Las programaciones didácticas son el referente de las Unidades didácticas en las que se concreta, de acuerdo con la unidad temporal establecida, el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las competencias básicas es un elemento que se añade a los ya existentes en el currículo y que conviene integrar de una manera correcta a través de la interrelación de los distintos apartados de la programación para hacer de la misma un todo cohesionado, coherente, con sentido. Este manual ofrece fórmulas que abren un sinfín de posibilidades y propuestas de trabajo que invitan al profesorado, en esa labor de concreción del currículo, a reelaborar sus documentos y hacer de las competencias, ese elemento en torno al cual giran (orbitan) el resto de elementos (objetivos, contenidos, actividades, metodología, criterios de evaluación...)

Considérese por tanto, este libro, como un punto de partida, un conjunto de sugerencias a la labor de los equipos docentes.

# Las competencias básicas y la programación didáctica



Francisco Javier Rodríguez Laguía (Coord.)  
Mariano Herraiz Gascuña  
Amparo Martínez Cano





# LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

(Basado en el currículo de Infantil, Primaria y  
Secundaria Obligatoria de Castilla La Mancha)

Francisco Javier Rodríguez Laguía (Coordinación)  
Mariano Herraiz Gascueña  
Amparo Martínez Cano

espacios

número 19

para la cultura y la educación  
centro de profesores de cuenca

© Francisco Javier Rodríguez Laguía, Mariano Herraiz Gascueña, Amparo Martínez Cano.

© Centro de Profesores de Cuenca.

Plaza del Carmen 4. 16001 Cuenca.

[cuenca.cep@jccm.es](mailto:cuenca.cep@jccm.es)      [www.cepcuenca.com](http://www.cepcuenca.com)

I.S.B.N.: 978-84-95964-63-2

Depósito Legal: CU-499-2010

Cuenca, diciembre de 2010

Con la colaboración de la Facultad de Educación de Cuenca de la Universidad de Castilla La Mancha.

# PRESENTACIÓN

Hace ahora un año que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha autorizó la creación de la Facultad de Educación de Cuenca, a la vez que las homónimas de Albacete, Ciudad Real y Toledo. El hecho pudo parecer intrascendente -acaso banal para algunos-, pero el tiempo está demostrando que no sólo era una necesidad derivada de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior sino una exigencia administrativa para dar cauce propio a la investigación que desde las antiguas Escuelas de Magisterio venían desarrollando sus equipos docentes.

Buena muestra de ese trabajo casi siempre anónimo es éste que ahora se presenta y elaborado por los profesores Mariano Herraiz Gascuña, Amparo Martínez Cano y Francisco Javier Rodríguez Laguía, que se pone así a la vanguardia de la modalidad de educación basada en competencias.

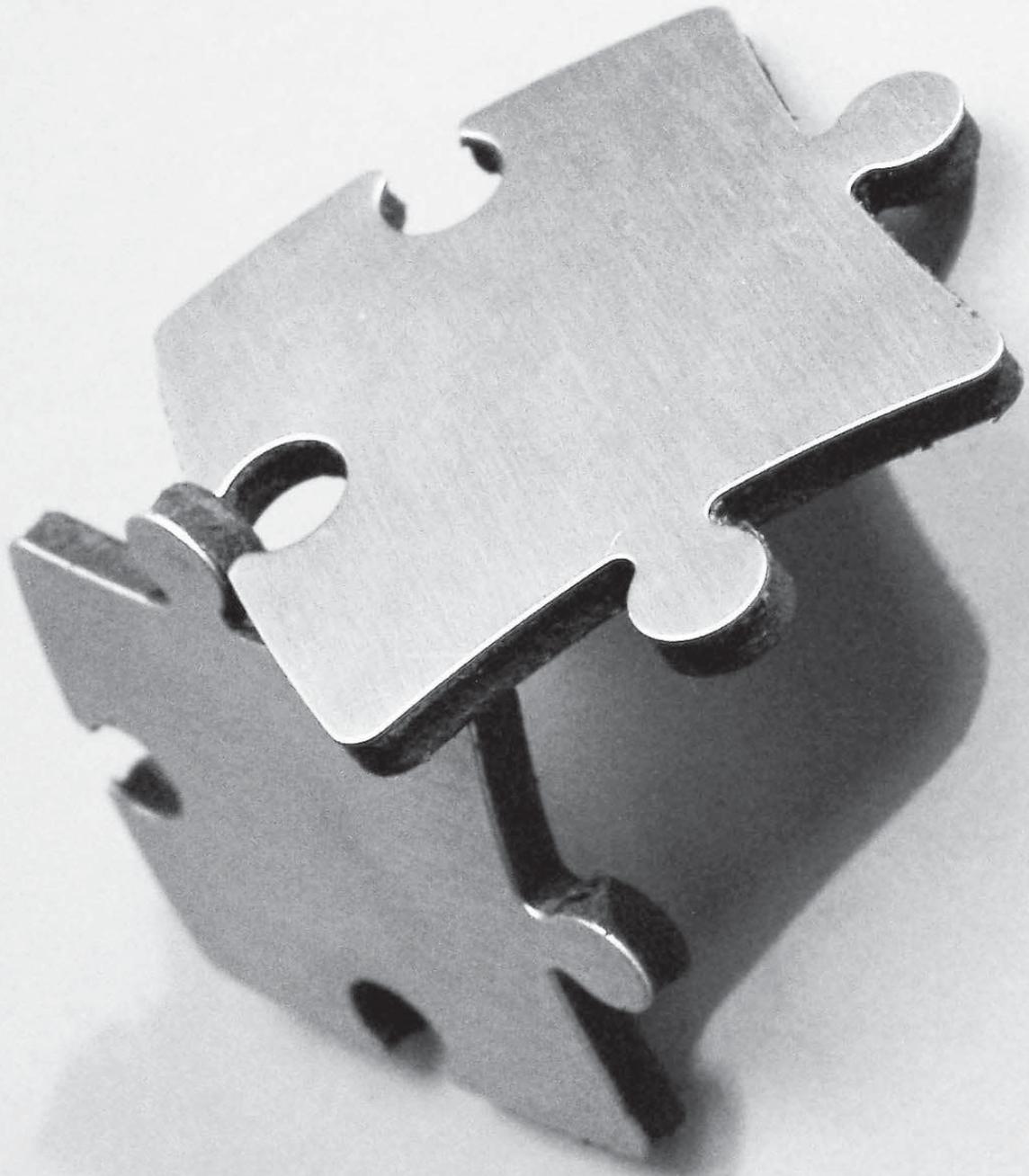
Los profesores en ejercicio, y los que lo serán en un futuro inmediato, encontrarán aquí los fundamentos teóricos básicos y la aplicación inmediata de esos fundamentos en una acción reflexiva sobre la práctica docente. En el marco normativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se afronta la formación en competencias a lo largo de las diferentes etapas del sistema educativo, se proponen indicadores para su evaluación y se vinculan con los objetivos exigidos en el currículum para cada una de las etapas. Concluye el trabajo con una ejemplificación en la que se propone un modelo de currículum integrado donde se ilustra parte del contenido que en este manual se expone.

Concluye el trabajo con una Bibliografía exhaustiva y actualizada -incluye también páginas web-, a partir de la cual el lector interesado encontrará fuentes suficientes para ahondar en esta línea de trabajo tan novedosa como exigible, en un modelo de educación globalizado y en la necesidad de formación de profesionales que han de ser capaces -competentes- de gestionar un nuevo modelo de escuela y atender a un perfil diferente de alumnado.

Por lo demás, la excelente acogida que la propuesta ha tenido en el CEP de Cuenca en la persona de su Director ha hecho posible esta colaboración y su pronta publicación, lo que permitirá el uso inmediato de los profesionales en ejercicio y servirá de guía para los que ahora están en formación inicial. Mi agradecimiento sincero a los autores, junto a una sentida enhorabuena por trabajo tan oportuno como necesario.

Al Centro de Profesores de Cuenca, a su Director y antiguo alumno, Alejandro Dolz García, muchísimas gracias por continuar con esta colaboración tan gratificante.

Martín Muelas Herraiz  
Decano Facultad Educación de Cuenca



# **SOBRE LAS INTENCIONES**

Los Decretos de Currículo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria establecen que las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones que tiene como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo, los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las áreas.

Las programaciones didácticas son el referente de las Unidades didácticas en las que se concreta, de acuerdo con la unidad temporal establecida, el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se nos ha dicho reiteradamente que la introducción de las Competencias Básicas en el Currículo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria no viene a sustituir ninguno de los elementos del currículo, sino a completarlos dándoles un enfoque integrador. Sin embargo, se deja sin resolver cómo las competencias básicas se relacionan con el resto de los elementos curriculares.

Para evitar que las competencias básicas queden limitadas solamente a aparecer como un elemento más en las Programaciones Didácticas o insertadas aisladamente sobre el papel, se hace imprescindible establecer su relación con los objetivos, los contenidos de las áreas o materias y con los criterios de evaluación; máxime si queremos que supongan un cambio en la metodología y la evaluación de nuestro alumnado.

El trabajo que ahora os presentamos es el resultado del esfuerzo personal de un conjunto de profesionales, por tanto también de su visión, que han establecido las relaciones entre competencias y el resto de los elementos del currículo. Sus aportaciones podrán ser un punto de partida en cada claustro, departamento y equipo de ciclo para abordar, de una vez por todas, el análisis del currículo y de las competencias básicas, y definir las de forma eficiente y operativa según su propio contexto.

Realizar este análisis será el primer paso si queremos, y éste es nuestro deseo, que un currículo basado en competencias contribuya de forma definitiva a la mejora de los aprendizajes y a garantizar el éxito educativo para todos.

El punto de partida es éste que tenéis en las manos. El trayecto que nos queda pasa por renovar la metodología de la enseñanza adecuándola a los nuevos contextos, a las nuevas formas de generar el aprendizaje, a los nuevos perfiles del alumnado. Y el final quizás sea reinventar el currículo haciéndolo finalmente integrador. Pero eso es futuro ¿o no?

Alejandro Dolz  
Director del Centro de Profesores de Cuenca



# ÍNDICE GENERAL

	Página
<b>Introducción</b>	13
<b>Capítulo 1:</b> La planificación educativa: desde la teoría de objetivos a la propuesta de planificación por competencias.	17
<b>Capítulo 2:</b> Las competencias básicas: concepto y algunas consideraciones.	25
<b>Capítulo 3:</b> Las competencias básicas en la programación y unidad didáctica	33
1. Inclusión de las competencias en la programación y unidad didáctica	33
2. Por una definición operativa de las competencias básicas en la programación	34
3. Proceso seguido	40
4. Construcción de los indicadores (descriptores) que definen a cada una de las competencias básicas	42
5. Construcción de escalas de estimación para la evaluación de los aprendizajes.	44
6. Objetivos conseguidos	45
7. Las competencias básicas en el currículo de castilla la mancha	45
8. Tratamiento de las competencias básicas en el 2º ciclo de educación infantil	50
9. Tratamiento de las competencias básicas en educación primaria	62
10. Tratamiento de las competencias básicas en educación secundaria obligatoria	81
11. Indicadores (descriptores) de la competencias básicas en las etapas analizadas: 2º ciclo de infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria	99
12. Modelos propuestos de escalas de estimación individual al final de etapa	115
13. Relación de las competencias básicas con los objetivos generales de las distintas etapas	122
<b>Ejemplificación de unidad didáctica</b> (unidad de trabajo) con competencias básicas dentro de un currículo integrado	127
<b>Referencias bibliográficas</b>	133

# ÍNDICE DE TABLAS

Nº	Título tabla	Página
Tabla 1	Relación de elementos de la programación	33
Tabla 2	Relación de objetivos y contenidos en una unidad didáctica	35
Tabla 3	Relación de competencias básicas y objetivos en una unidad didáctica	36
Tabla 4	Relación de objetivos didácticos y criterios de evaluación en una unidad didáctica	38
<b>Educación Infantil</b>		
Tabla 5	Definición de las competencias básicas en 2º ciclo de infantil	50
Tabla 6	Objetivos generales de etapa y de área en el 2º ciclo de educación infantil	52
Tabla 7	Relación de las competencias básicas con los objetivos generales del 2º ciclo de infantil	53
Tabla 8	Relación de las competencias básicas con los objetivos generales de etapa y de área	55
Tabla 9:	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	56
Tabla 10	Conocimiento e interacción con el entorno	58
Tabla 11	Lenguajes: comunicación y representación	60
<b>Educación Primaria</b>		
Tabla 12	Definición de las competencias básicas en primaria	62
Tabla 13	Objetivos generales de etapa y de área en educación primaria	64
Tabla 14	Relación de las competencias básicas con los objetivos generales de primaria	66
Tabla 15	Relación de las competencias básicas con los objetivos generales de etapa y de área	69
Tabla 16	Lengua castellana y literatura	72
Tabla 17	Matemáticas	75
Tabla 18	Conocimiento del medio natural, social y cultural	78

## **Educación secundaria obligatoria**

Tabla 19	Definición de las competencias básicas en la eso	81
Tabla 20	Objetivos generales de la etapa y de área en educación secundaria obligatoria	83
Tabla 21	Relación de las competencias básicas con los objetivos generales de la eso	85
Tabla 22	Relación de las competencias básicas con los objetivos generales de etapa y de área	88
Tabla 23	Lengua castellana y literatura	90
Tabla 24	Matemáticas	93
Tabla 25	Ciencias de la naturaleza	96

## **Indicadores (descriptores) de las competencias básicas**

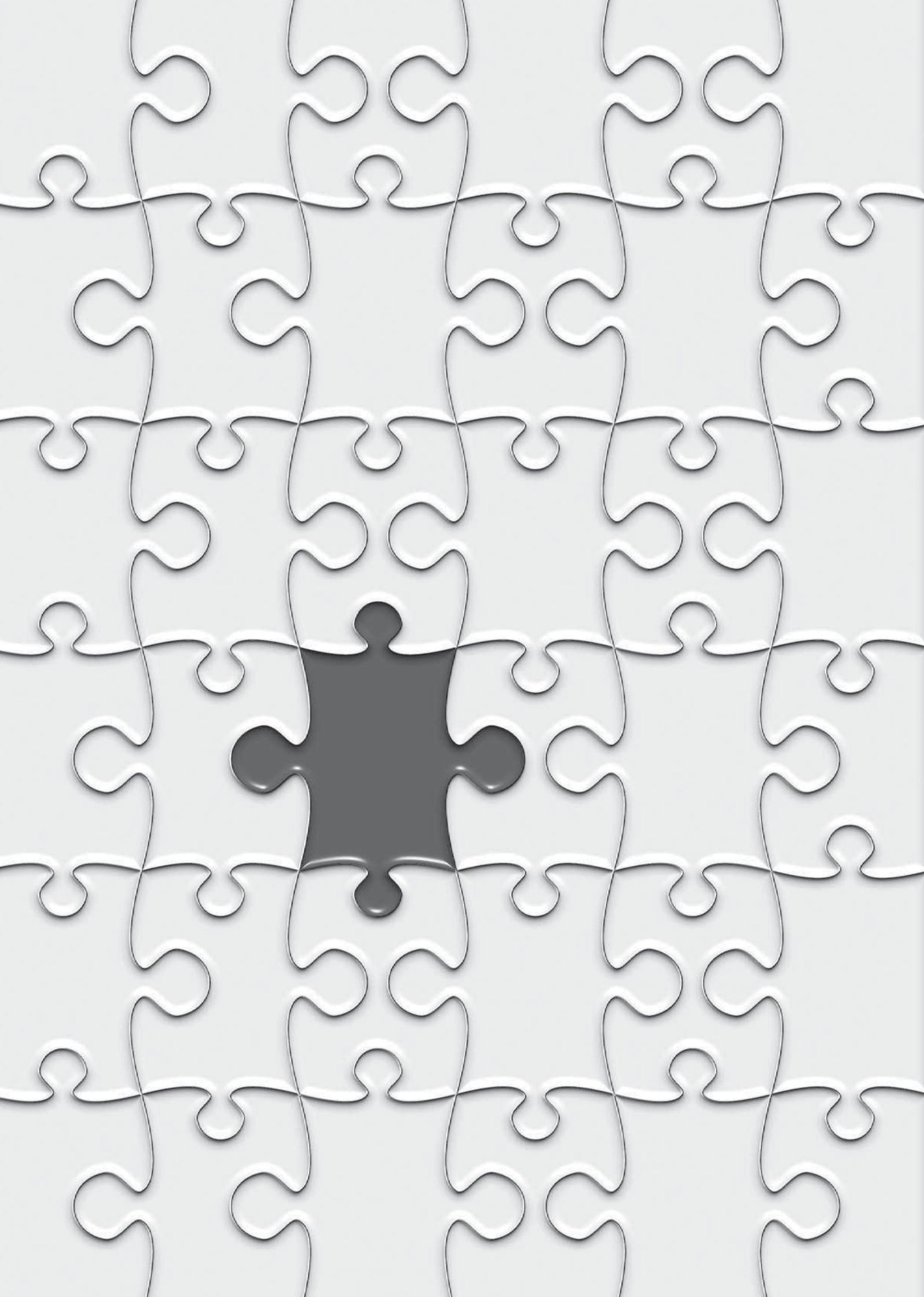
Tabla 26	Indicadores de las competencias básicas en el 2º ciclo de educación infantil	101
Tabla 27	Indicadores de las competencias básicas en educación primaria	103
Tabla 28	Indicadores de las competencias básicas en educación secundaria obligatoria	105
Tabla 29	Distribución de los indicadores de las competencias básicas entre los tres ciclos de educación primaria	107
Tabla 30	Indicadores de las competencias básicas en las distintas etapas	110

## **Escalas de estimación**

Tabla 31	Escala de estimación individual al final del 2º ciclo de educación infantil	116
Tabla 32	Escala de estimación individual al final de la educación primaria	118
Tabla 33	Escala de estimación individual al final de la educación secundaria obligatoria	120

## **Otras**

Tabla 34	Relación de las competencias básicas con los objetivos generales en las distintas etapas	122
Tabla 35	Presencia de lengua castellana y literatura en las tres etapas	123
Tabla 36	Evaluación diagnóstica de las competencias	125



# INTRODUCCIÓN

El término de competencias básicas se ha convertido - al igual que en otros ámbitos de la educación occidental - en uno de los ejes fundamentales del Sistema Educativo Español. Este término viene unido a su conceptualización, su papel en el desarrollo del currículo, su incidencia en la renovación metodológica, la forma de trabajarlas (a través de tareas) y su incidencia en la innovación educativa.

El nuevo currículo que aparece con la LOE, explicita de forma muy clara los elementos curriculares y la relación entre los mismos, lo cual facilita el trabajo de concreción curricular del profesorado. Cumple una función similar a la que, en su día, plantearon las llamadas Cajas Rojas con la LOGSE, que ayudaron a entender mejor y de una forma más clara, lo que pretendía el currículo del momento y cómo debía ser presentado y trabajado. En este nuevo currículo (hablamos concretamente del que compete a Castilla La Mancha) nos hemos encontrado con anexos en cada etapa educativa que tratan sobre metodología, programación, actividades, materiales, características psicoevolutivas del alumnado de la etapa, etc. Esta información ayuda al profesorado a planificar su tarea docente. Por otro lado, algunos organismos públicos de la región, así como autores de documentos de otras comunidades autónomas, están ayudando a definir y concretar el trabajo de las competencias básicas en cada una de las etapas.

No obstante, los autores de este trabajo consideramos que la información proporcionada tanto por la Administración pública como por otras entidades de carácter privado, no es suficiente pues no termina de definir, concretar, explicitar los distintos aspectos que incluye cada una de las competencias sobre todo en los campos de la programación y de la evaluación. De ahí, que nos hayamos animado a ofrecer este libro que pretende aportar **ideas de cómo trabajar las competencias**, cómo concretarlas en las tres etapas que presentamos: 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Este libro está adaptado fielmente al **currículo de Castilla La Mancha** en las tres etapas educativas anteriormente citadas. Partimos de la idea de que el profesorado necesita visualizar y explicitar las competencias. Para ello aportamos un trabajo minucioso basado en la lectura, reflexión y análisis exhaustivo de los distintos elementos del currículo y las relaciones que se generan o se deben generar entre ellos. Es preciso orientar al profesorado con ideas concretas y claras para que sea capaz de definir y explicitar las competencias básicas en sus programaciones didácticas y unidades didácticas.

Nos hemos puesto en el lugar del **profesorado**, hemos partido de sus necesidades, hemos recogido inquietudes, dificultades, sugerencias, aportaciones a través de la asistencia a cursos de formación sobre programación, entrevistas, grupos de trabajo que ha concluido con un análisis y crítica de expertos. El resultado es la creación de un gran número de **tablas de información** que invitan a la reflexión y que quieren ser un punto de partida en el seno de muchos claustros, grupos de trabajo, equipos de ciclo y departamentos didácticos para poder explicitar y (como dice algún autor) visualizar cada una de las competencias básicas en las distintas etapas, ciclos y niveles.

Los ejemplos que se presentan pueden servir como punto de partida para la reflexión en otras etapas educativas y para otros equipos docentes como en el primer ciclo de educación infantil, Bachillerato e incluso Formación Profesional (pese a que esta etapa educativa lleva muchos años hablando de competencias y el profesorado de la misma tiene una gran experiencia acumulada al respecto).

Este libro se estructura básicamente en tres capítulos claramente diferenciados. El **CAPÍTULO 1** efectúa un análisis crítico de cómo ha ido evolucionando la planificación, desde aquellas posiciones que apostaban por modelos cerrados, al hilo de la psicología conductista; hasta el momento actual, en el que la programación por competencias se ha convertido, como afirmábamos al comienzo de esta introducción, en el eje fundamental del discurso planificador, al hilo de los modelos cognitivos de la psicología.

El **CAPÍTULO 2** tiene por objeto estudiar el concepto de competencias relacionándolo con el de currículo y educación, lo que nos obliga a profundizar en el de competencias básicas. En este sentido se ofrece al lector una selección de definiciones de autores significativos en materia educativa.

Partimos del origen del término “competencia”, y de cómo en principio va unido al mundo laboral, en la década de los 70. En 1985, en el libro Blanco sobre Educación y Formación, aparece unido ya al de currículo en nuestro país. Paralelamente la mayoría de los países pertenecientes al Consejo de Europa adquieren el compromiso de impulsar armónicamente el Espacio Europeo de Educación Superior. El proceso se realiza en fases bienales, cada una termina con una Conferencia de ministros responsables de Educación Superior y desde la Declaración de la Sorbona en 1998, es el Consejo de Estocolmo en 2001, donde se elaboran el conjunto de competencias:

1. Comunicación en Lengua Materna
2. Comunicación en Lengua Extranjera
3. Competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología
4. Competencia digital
5. Aprende a aprender
6. Competencias interpersonales y cívicas
7. Espíritu emprendedor
8. Expresión cultural

Continúa el capítulo, perfilando el paradigma que envuelve al concepto de competencias y que es el cognitivo-constructivista, lo que nos permite recordar a Ausubel, Vigosky o Piaget entre otros.

Termina este capítulo estudiando la relación entre competencia y currículo y competencia y materias del currículo, detallando de las competencias básicas del currículo, su concepto y finalidad. Estas competencias son:

1. Comunicación lingüística
- 2 Matemática
3. Conocimiento e interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y Competencia digital
5. Social y Ciudadana.
6. Cultural y Artística.
7. Aprender a Aprender.
8. Autonomía e Iniciativa Personal.
9. Emocional

Por último, el **CAPÍTULO 3** desgrana minuciosamente el currículo de las tres etapas educativas citadas (Primer Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) En este capítulo se dan ideas concretas de cómo trabajar las competencias básicas en el seno de la programación y la unidad didáctica. Por otro lado, hemos realizado un minucioso análisis del currículo en tres áreas curriculares de cada etapa: en Educación Infantil, las tres que hay; en Educación Primaria hemos pensado en Lengua

Castellana y Literatura, Matemáticas y Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural; en Educación Secundaria Obligatoria se han trabajado detalladamente Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.

Este último capítulo permite visualizar la **relación internivelar** y entre las etapas del currículo de las áreas citadas. Esta información permite y facilita garantizar la **coherencia vertical** así como **horizontal**. Por otro lado, facilita la **continuidad de la atención educativa** y **evita el fracaso escolar** al potenciar programaciones que presentan el currículo de una forma más lógica e interrelacionada. La idea de la **interrelación de los elementos del currículo** ha estado muy presente en este trabajo ya que consideramos que explica el papel que cada uno de los elementos del currículo realiza en el conjunto de la programación.

Además, este trabajo nos ha permitido diseñar unos modelos de **instrumentos de evaluación** (que son escalas de estimación) basados en competencias que pretenden servir de ejemplo o punto de partida para el diseño de otros nuevos modelos más adaptados a la realidad educativa de cada contexto escolar. Para ello, hemos tenido que explicitar cada una de las competencias a través de **indicadores** que se convertían en **descriptores** de cada competencia y que pueden ser cuantificados en las escalas que se ofrecen.

En el capítulo de **EJEMPLIFICACIÓN** presentamos parte de una unidad didáctica (unidad de trabajo) que permite visualizar la forma de relacionar los distintos elementos del currículo a través de la programación y de las unidades didácticas, dentro de esa perspectiva de currículo integrado que hemos defendido en este trabajo. La unidad presenta a las competencias básicas como eje vertebrador siendo el elemento en torno al cual “gira” el resto de elementos del currículo. Este modelo, que no deja de ser un punto de partida o propuesta se puede aplicar o seguir en las distintas etapas educativas analizadas en este libro.

La **BIBLIOGRAFÍA** del final nos permite consultar y profundizar en algunos aspectos introducidos en este trabajo con la posibilidad de iniciar una línea de intervención colegiada y colaborativa a nivel de centro.



# CAPITULO 1º

## LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA: DESDE LA TEORÍA DE OBJETIVOS A LA PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN POR COMPETENCIAS. (MARIANO HERRAIZ GASCUEÑA)

El trabajo que aquí se presenta no es algo cerrado ni definitivo sobre el tema de las competencias y la programación. Por ello, este primer capítulo presenta un análisis crítico a través de la evolución de la planificación educativa, desde el momento en que se toma conciencia sobre su necesidad hasta la actualidad, donde prima la idea de considerar las **competencias** como el elemento fundamental en las propuestas de planificación, tanto en los tramos de la Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, Formación Profesional, como en los ámbitos de la Universidad.

Digamos que, en cierta forma, hemos llegado a una situación donde los modelos planificadores, propios durante bastante tiempo del ámbito de la Educación Primaria, también se han extendido a la Universidad, y esto no supone que, dicha planificación educativa, no se efectuara en el ámbito universitario; sino que, en cierta manera, constituía un espacio privado sin que se considerara necesaria una exposición concreta de lo que ahora constituyen los elementos esenciales del currículo o de la citada planificación: objetivos, contenidos, metodología, recursos, actividades, etc., y competencias; aspecto éste último que, en realidad, siempre ha formado parte de la práctica de los profesionales de la educación, pero que no ha sido hasta fechas recientes cuando se ha considerado esencial su plasmación gráfica.

Resulta a veces absurdo no partir del supuesto de que cualquier profesional, en cualquier ámbito formativo, pretendía que sus alumnos alcanzasen las competencias esperadas en sus tramos educativos, o se formaran para ser competentes en la profesión que habían elegido para desempeñar en un futuro. Un maestro, un profesor de instituto, un profesor de universidad, etc., formaban para que sus alumnos fueran competentes en las materias que impartían y no simplemente con el fin de que adquiriesen determinados contenidos y destrezas. Es absurdo, y a veces determinadas obsesiones administrativas así parecen darlo a entender, no suponer que un profesor de Medicina, Ingeniería, Psicología, Pedagogía, etc., no pretendieran que sus alumnos fueran competentes en aquello que se estaba impartiendo.

También, a la hora de pasar revista a la planificación educativa, tenemos que subrayar la incidencia que las nuevas tecnologías han tenido en esta extensión de la planificación educativa a todos los ámbitos docentes, con la certeza de que sin ese avance tecnológico no se hubiera considerado necesario plasmar gráfica y detalladamente los elementos que forman parte de los procesos educativos.

En la educación española se comienza a considerar la planificación educativa como un elemento del quehacer del maestro en la Ley General de Educación de 1970, pero con un carácter meramente orientativo<sup>1</sup>. Algunos consideraron que dicha propuesta no dio resultado por ese carácter orientativo. Aunque curiosamente, también algunos análisis educativos consideraron que los alumnos que provenían de aquella Reforma Educativa han llegado a ser de los mejores formados en la historia reciente de la Educación Española, incluso ocupando puestos relevantes en el panorama profesional de la sociedad española actual.

---

<sup>1</sup> La LGE de 1970, junto a la renovación que implicó en la educación obligatoria española, también supuso que la Administración educativa española publicara, lo que podemos llamar, el primer documento de concreción curricular llamado Las Orientaciones Pedagógicas para la EGB. No vamos a efectuar un análisis curricular del mismo, porque no es éste el cometido de este trabajo, pero esta publicación que no tuvo ningún carácter prescriptivo pone de manifiesto que el debate que se está produciendo entre los especialistas de la Didáctica en los ámbitos universitarios también salpicó a la Administración educativa española.

También, este despunte de la necesidad de la planificación educativa viene reforzado por el peso que los modelos sistémico-tecnológicos tuvieron en muchos ámbitos profesionales, científicos y educativos de la sociedad española. Recordemos en el panorama de la Pedagogía y la Didáctica española nombres como el de Fernández, Sarramona, Tarín, etc., y en el panorama internacional Glaser, Popham, Baker, Tyler, Gagné, etc.

Si hacemos un recorrido, como hemos indicado, por la evolución de los procesos de planificación comprobamos como va cambiando con una excesiva rapidez, en función de la evolución de nuestra sociedad inmersa en un vertiginoso desarrollo tecnológico y en una modificación permanente de las Ciencias Psicopedagógicas y algunas otras Ciencias Biológicas con un claro impacto en los campos educativos.

También, los modelos economicistas procedentes del mundo empresarial incidieron en que la planificación educativa respondiera a modelos sistémico-tecnológicos cerrados, aunque con la evidente diferencia de que en el mundo empresarial se trabajase con objetos y en el mundo de la educación se trabajase con personas, aspecto eludido en las planificaciones cerradas del momento a pesar de su evidencia en el hecho educativo<sup>2</sup>.

También recordamos el peso que en los planteamientos teórico-prácticos de la Didáctica y en los Sistemas Educativos de la Enseñanza Primaria tenían la fundamentación científico-positivista y tecnológica dependiente de los modelos conductistas de la Psicología imperante en esos momentos, Pavlov, Thorndike, Watson, Skinner, etc.

En esta época, en la organización de la programación, los objetivos constituían el elemento esencial del debate, tanto entre los especialistas de la Didáctica como entre los propios profesores, como actualmente ocurre con el tema de las competencias. Al igual que en este momento los objetivos constituían el elemento esencial para delimitar las líneas maestras del proyecto curricular, ahora dicha función la han recogido las competencias<sup>3</sup>.

Fruto del debate educativo del momento fue la proliferación excesiva de los tipos de objetivos como marco de referencia en la organización del proceso. Aunque algunos autores constataron la necesidad de abrir los procesos educativos<sup>4</sup>. La apuesta educativa se centró en los modelos cerrados, fundamentados como decíamos en los modelos tecnológicos de la enseñanza y en una concepción conductista del aprendizaje. El aprendizaje se entendía como la adquisición de habilidades específicas, concretas y aisladas, por ello había que identificar un gran número de aprendizajes que debían ser planteados con independencia, lo cual llevo a la elaboración de listas de objetivos conductuales que había que alcanzar en la enseñanza y por supuesto con su correspondiente clasificación taxonómica.

Modelo de trabajo del cuál no estamos exentos, con la clara diferencia que se han sustituido los objetivos por competencias, pero en cuanto nos planteemos la manera de concretar esas competencias, podemos correr el riesgo de caer de nuevo en los citados procesos, aunque hayamos cambiado de terminología.

Bueno, fruto de aquel debate fue la proliferación en el terreno educativo de tipos de objetivos, los objetivos operativos y los objetivos terminales se convirtieron en las referencias más utilizadas en las planificaciones educativas. Conviene señalar las diferencias de matiz que existían entre lo que se llamó el modelo de Mager, especial partidario de los objetivos operativos y el modelo de Gagné-Briggs, partidarios de la necesidad de abrir los objetivos. La principal aportación del modelo de Gagné y Briggs con respecto a Mager residía en la idea de que el objetivo terminal no debía precisar la realización de una conducta, sino el desarrollo de una capacidad, donde la conducta sería sólo su manifestación.

2 Frederick W. Taylor y Henry Fayol, constituyen en cierta medida los pioneros en defender la necesidad de la racionalización del trabajo. Cf.: [www.dimensionempresarial.com](http://www.dimensionempresarial.com).

3 Desde el punto de vista práctico se constata que no está muy clara la diferencia entre ambos elementos del currículo (competencias y objetivos), pues las formulaciones curriculares constatan que la concreción de la consecución de las competencias se efectúa mediante formulaciones propias de la teoría de objetivos.

4 Eisner constituyó uno de los críticos fundamentales en subrayar las grandes carencias teóricas y prácticas de los citados enfoques en la planificación educativa. EISNER, E. W. (1985): *The art of educational evaluation: a personal view*. The Falmer Press, Lewes, East Sussex.

Esta matización tuvo una gran influencia y modificó la manera de plantear las programaciones de aula, así como las orientaciones curriculares por parte de las Administraciones Central y Autonómicas. Ya no iba a ser necesario ni recomendable el trabajo en el aula con objetivos operativos, sino el trabajo con capacidades y los objetivos que orientaban el trabajo curricular debían ser fieles a esta idea.

Los modelos cerrados independientemente si trabajaban con objetivos operativos centrados en conductas u objetivo terminales referidos a capacidades necesitaban, de alguna manera, un mapa estructural donde apareciesen sistematizados el mayor número de niveles o dimensiones del aprendizaje, con el fin de que al maestro no olvidase dimensiones esenciales del aprendizaje. Es decir, se necesitaban tablas de conductas formales o las llamadas taxonomías de objetivos<sup>5</sup>.

Algunas de las citadas escalas taxonómicas fueron las de Bloom<sup>6</sup>, muy citada como referencia teórica pero muy compleja para llevarla a la práctica, lo que provocó la nula utilización por los maestros de la Educación Primaria<sup>7</sup>. Por el contrario, la taxonomía de Gagné fue utilizada en las programaciones de aula, ya que su aplicación no conlleva apenas dificultad<sup>8</sup>. Otras escalas taxonómicas menos conocidas fueron las de Sullivan, Merrill, De Block o Frabboni<sup>9</sup>.

La evidencia demostró que en las escuelas los maestros nunca fueron tan concretos a la hora de programar, a pesar de que se justificase la necesidad de modelos concretos de programación para evitar la improvisación, los planteamientos didácticos sin sistematización y las actuaciones en el aula poco rigurosas, incluso la falta de argumentos justificativos por la mera dinámica de la repetición y la retórica<sup>10</sup>.

En este panorama surgieron críticos de esta visión tan mecanicista de la enseñanza, tal vez, como hemos señalado, Eisner<sup>11</sup> constituye uno de los críticos fundamentales de los modelos cerrados, y subraya la falta de adecuación del modelo al hecho educativo, cuando pretende determinar con exactitud el grado de previsión de los resultados del proceso.

Evidentemente, una enseñanza basada en la interacción, la investigación, la creatividad, la diversidad, etc., ofrece un panorama educativo muy complejo, con resultados muy variados e incapaces de determinar mediante la formulación de objetivos cerrados.

También señalaba la dificultad de algunas materias para ser planteadas con arreglo a los citados criterios y más cuando se trataba de materias definidas por su carácter artístico y creativo.

Un problema que planteaba este modelo y que creo no resuelto, aunque los objetivos cerrados hayan sido sustituidos por las competencias como eje básico en la orientación de la planificación, aparece a la hora de evaluar los objetivos o las competencias, porque siempre tendremos que añadir un componente valorativo, independientemente de si se trata un objetivo cerrado, abierto o una competencia.

---

5 Véase que, salvando las distancias temporales y conceptuales, nos encontramos en la situación actual con un panorama parecido, con la diferencia de que ahora el debate gira sobre la determinación de las competencias: aparte de la formulación general de las competencias con ciertos niveles de concreción de las mismas, ¿hasta dónde debemos llegar en su concreción? ¿Debemos formular taxonomías de las competencias que orienten al maestro de Infantil y Primaria y al profesor de Secundaria en su trabajo de constatación de la consecución de las citadas competencias?, o, ¿esta formulación es innecesaria y sólo consigue uniformar los procesos de enseñanza y aprendizaje?

6 BLOOM, B.S., y otros (1975): *Evaluación de los aprendizajes*, Buenos Aires, Troquel.

7 Los profesores de Bachillerato todavía no participaban de las concepciones que plantean la necesidad de la planificación de aula y centro con arreglo a determinados modelos y esquemas pedagógicos de naturaleza sistémica.

8 GAGNÉ, R., y BRIGGS, L. (1976): *Planificación de la enseñanza*, México, Trillas.

9 ZABALZA, M., A., (1987): *Diseño y desarrollo curricular*, Madrid, Narcea.

10 De todos es conocido que los protagonistas de la programación en la Educación Obligatoria Española son las editoriales. Éstas elaboran materiales que realizan una labor intermedia entre las exigencias de las Administraciones y las obligaciones de los maestros.

11 EISNER, E., W.: Op. Cit., pp., 32 y ss.

Los procesos cerrados con sus objetivos operativos, terminales, específicos, etc., eran el resultado del traslado de unos paradigmas pseudo-científicos y económicos, imperantes en la sociedad del momento, a la enseñanza. Los maestros debían utilizar un modelo racional en su planificación de aula semejante a los presupuestos que se utilizaban en la sociedad. Independiente de que la dinámica escolar se mueva con parámetros diferentes a las pretensiones de los teóricos de la enseñanza. Y este hecho no lo modifica si partimos de objetivos o partimos de competencias.<sup>12</sup>

Por otra parte, si la preparación del alumno de Magisterio en las Universidades conllevaba el dominio de los citados modelos racionales y su consiguiente exposición para superar un examen en las oposiciones, cuando llegaban a la escuela, constataban que la realidad era otra pese a que la Administración los exigiera para cualquier trámite didáctico o burocrático. La razón que utilizaban y utilizan se basa en que la planificación entendida con tantos requisitos formales no guarda relación directa con su buen quehacer y por tanto no constituye una guía práctica de su trabajo<sup>13</sup>.

Lo que quedó claro a la hora de programar fue que cuando usábamos objetivos y tratábamos de especificar dicho objetivo, nos veíamos obligados a plantear más objetivos, y luego más objetivos para concretar esos últimos objetivos<sup>14</sup>.

La última argumentación que vino a invalidar las concepciones cerradas de la programación vino de manos de la Psicología Cognitiva, como anteriormente también había venido de la Psicología Conductista los argumentos para validar los modelos cerrados de planificación.

La idea matriz de los modelos conductistas y neoconductistas se basa en que un estímulo necesariamente provocaba una respuesta, los modelos cognitivos demostraron la falta de rigor de esta idea básica del conductismo, al no tener en cuenta, entre otras cosas, el cerebro<sup>15</sup>. La argumentación cognitiva, al demostrar la falta de rigor científico de los planteamientos conductistas obligó también al abandono de los modelos cerrados en la planificación educativa, dada su estrecha vinculación con las concepciones conductistas de la Psicología<sup>16</sup>.

Los modelos abiertos constituyeron un planteamiento alternativo a los modelos cerrados y a la planificación que parte de unos objetivos generales y que progresivamente se va concretando con objetivos más específicos en función de esos objetivos generales planteados como punto de partida. Es decir, constituía una alternativa al modelo tecnológico<sup>17</sup>.

---

12 En el trabajo escolar con frecuencia hay que partir de imprevistos, una actividad o un contenido inesperado pero altamente motivador para el niño. Dinámica que resulta más difícil encontrar en la Educación Secundaria, en el Bachillerato y la Formación Profesional.

13 Si los objetivos propuestos en los modelos cerrados no fueron útiles en el desempeño docente, nos debemos plantear si la planificación por competencias no puede correr el mismo riesgo. Los maestros y profesores planifican su actividad de antemano, pero lo hacen con patrones mucho más abiertos y no con tantos requisitos formales que solemos incluir en la programación. Es decir, ¿la programación por competencias no debería también incluir una revisión de estos requisitos formales que consideramos necesarios para que sea un instrumento eficaz?

14 Este es un problema que puede aparecer en la programación por competencias, sino entendemos que éstas son un instrumento sugerente para indicar direcciones y no instrumentos que haya que definir con precisión.

15 Cf.: VALIÑA, D. (2000): *Psicología cognitiva, perspectiva histórica, métodos y metapostulados*, Madrid, Pirámide.

16 Actualmente son los citados modelos cognitivos, que incidieron en el abandono de la planificación por objetivos operativos y terminales, los que están fundamentando la planificación por competencias. Cf.: HOWARD, G. (1997): *Estructuras de la mente: La teoría de las Inteligencias Múltiples*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica. GOLEMAN, D. (1996): *La inteligencia emocional*. Por qué es más importante que el cociente intelectual. Buenos Aires, Javier Vergara. – (1997): *La práctica de la inteligencia emocional*, Barcelona, Kairós. STEMBERG, R.J. (1986): *Las capacidades humanas. Un enfoque desde el procesamiento de la información*, Barcelona, Labor. – (1997): *Inteligencia exitosa*, Barcelona, Paidós. PERRENAUD, P. (2006): *Construir competencias desde la escuela*, Santiago, J.C. Sáez. Y *La noción actual de competencias desde la psicología cognitiva* en [www.monografias.com](http://www.monografias.com).

17 A pesar de las críticas al modelo cerrado de planificación, que supusieron la descalificación progresiva del mismo y la eliminación de los objetivos cerrados en la programación escolar, su estructura y visión tecnológica se ha mantenido llegando incluso a otros niveles formativos, la Universidad incluida. Asumiendo que la innovación educativa pasa por incluir la citada estructura en la planificación educativa, lo cuál es, desde luego, muy discutible. ZABALZA, M., A.: Op. Cit., pp. 107-115.

Los procesos abiertos parten de planteamientos totalmente distintos, la clave de la educación no reside en la planificación previa, sino que éste es uno más de los múltiples aspectos que componen la enseñanza y el proceso educativo, es decir, la planificación es importante, pero no todo el proceso educativo debe girar alrededor de la planificación, sino que ésta constituye un elemento más del proceso y por tanto debe estar en función de las interacciones, de las experiencias, de la motivación, de la implicación de los alumnos, de las emociones, de la creación, de la investigación, de la tolerancia, del respeto, etc. Verdaderos motores de la enseñanza, el aprendizaje y la educación.

Dicho esto, no debemos pensar que los procesos abiertos, también llamados modelos comunicacionales de enseñanza, prescindan de la programación, sino que apuestan por planteamientos de enseñanza muy diferentes a los que caracterizan los modelos tecnológicos. Simplemente nos limitaremos a señalar que, una de las críticas que se han efectuado a los citados modelos es que vuelven otra vez a vincular excesivamente la planificación a la naturaleza de la disciplina, los contenidos y las actividades.

Sin embargo ésta es la manera habitual de planificar del profesor de la enseñanza obligatoria y postobligatoria<sup>18</sup>. Su conocimiento de la asignatura le permite plantear las actividades y estrategias necesarias para la adquisición de las competencias que proporciona el dominio de la misma.

Este planteamiento que volvió a aflorar y ser tema de debate entre los expertos curriculares, al final y principios de los años 90, también presenta fisuras teóricas y prácticas cuando trata de trasladarse, como modelo de planificación, a la compleja realidad del Sistema Educativo, caracterizado por su gran diversidad en cuanto a los sujetos que forman parte del mismo.

Se ha señalado como carencias estructurales de los modelos abiertos, la dificultad para seleccionar los contenidos y actividades esenciales de las distintas disciplinas en función del nivel educativo, y del amplio panorama de las dificultades de aprendizaje que nos encontramos en los niveles obligatorios de la enseñanza. También se ha indicado que dicho modelo de planificación no puede responder a una enseñanza que no de prioridad a las necesidades y a la realidad que proporciona el entorno<sup>19</sup>.

Creo que esta crítica de excesiva vinculación de la planificación con la naturaleza de la disciplina, no es una característica de los modelos abiertos, sino de la práctica de los profesores, por ello, si fuéramos capaces de incluir entre las dimensiones esenciales de los modelos comunicacionales, el análisis, la investigación y la reflexión sobre la metodología y la evaluación, efectuaríamos una valiosa aportación a la planificación por competencias<sup>20</sup>.

---

18 Nótese que excluimos los maestros de Infantil, como debiéramos excluir a los maestros de Educación Especial o PT, porque las características de sus alumnos obligan continuamente a programar partiendo de las necesidades de los niños y no desde la disciplina.

19 Creo que esta dificultad no es real y que el modelo que estamos analizando permite perfectamente adaptar la planificación a la compleja realidad de los Sistemas Educativos Occidentales. Sus carencias son más estructurales y conceptuales y derivan de la movilidad que presentan todas las disciplinas y sus contenidos en el panorama científico actual. ¿Hasta que punto tenemos que aprender contenidos presentes en las disciplinas actuales sabiendo que éstos pueden ser falsos y que en un periodo no muy lejano la Ciencia los considere no verdaderos? ¿Para qué aprender contenidos que podemos encontrar con facilidad a través de tecnologías de la información? Pero la temporalidad del conocimiento no justifica la posibilidad de concebir una mente sin información. Creo que una de las grandezas de la sabiduría reside en la capacidad de saber relativizar el valor de la información y eso sólo es posible con una mente informada. Cf.: POPER, K.(1994): *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, y KHUN, T. S.(2006): *La Estructura de Las Revoluciones Científicas*, Madrid, FCE.

20 Aunque en teoría exista la citada vinculación en el profesor a la hora de planificar la clase, existen importantes diferencias entre el maestro de Educación Primaria y el profesor de Secundaria, ya que en el trabajo del maestro de Educación Primaria existe una importante interacción que matiza el peso real que en teoría tiene el contenido como eje fundamental de la naturaleza de la disciplina y elemento esencial en la evaluación del alumno. Esta interacción está mucho más diluida en la Educación Secundaria y por el contenido sigue siendo el único referente en la calificación. Además, el propio panorama de la Educación Primaria, donde los alumnos con necesidades especiales y específicas forman parte del desenvolvimiento normal de la actividad educativa en el centro y en el aula, dificulta planteamientos educativos en los que el único referente sea el contenido.

El debate profesional sobre los modelos de planificación también ha tenido su incidencia en todo el recorrido legislativo español, que se ha ido plasmando en las distintas Leyes Organizativas de la Educación Española y su desarrollo, desde la LGE del 70 hasta la actual LOE; recorrido que se ha caracterizado por iniciativas cerradas en sus orígenes<sup>21</sup>, para posteriormente ir abriendo sus propuestas planificadoras (LOGSE) al hilo de la construcción Autonómica del Estado Español y la pérdida de peso que en los planteamientos curriculares van teniendo los modelos cerrados y los objetivos terminales y operativos. Hasta llegar a la actualidad, donde la programación por competencias se ha convertido en el hilo conductor del debate curricular<sup>22</sup>.

Llegados aquí cabe preguntarse, ¿las *competencias* encajan más en el modelo tecnológico?, o por el contrario, ¿se plantean con la intención de orientar la enseñanza y el aprendizaje hacia modelos comunicacionales? ¿Subrayar las competencias como elemento guía de la programación significa diversificar y enriquecer los procedimientos de enseñanza? ¿O constituyen, simplemente, un paso más de la planificación educativa y no modifican realmente la enseñanza y el aprendizaje? Y, sobre todo, ¿si la planificación por competencias va a suponer una modificación de la metodología y la evaluación?, elementos del currículo realmente implicados en cualquier intento de mejora e innovación educativa.

Todos los que tenemos vinculación con la enseñanza y nos hemos acercado a la Escuela o a los Institutos, con la necesidad real de saber que elementos caracterizan a aquellos centros que podríamos calificar de eficaces y competentes, hemos comprobado que entre sus profesores existe una apuesta por el trabajo en grupo, relaciones personales de calidad, muy buenas expectativas con respecto a sus alumnos, satisfacción personal en su quehacer profesional, vinculación con el centro, decisiones compartidas.

También las investigaciones de los especialistas en Didáctica y Teoría Curricular, que han orientado algunos de sus trabajos en esta línea de búsqueda de los aspectos que caracterizan los centros eficaces, han constatado la certeza de los anteriores supuestos<sup>23</sup>. ¿No debería señalar, entonces, esta línea de trabajo la auténtica orientación de la renovación educativa?

Si la planificación por competencias no supone un cambio en la metodología y en el enfoque evaluativo de los maestros y profesores de los distintos niveles educativos, su aportación a la práctica educativa se limitará a aparecer como un elemento más en la programación didáctica, sin ninguna trascendencia real en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los profesionales de la educación hemos visto, en estos treinta últimos años, como aspectos que creíamos que iban a suponer una auténtica renovación metodológica en el Sistema Educativo Español y que fueron recibidos con gran optimismo por muchos profesionales de los distintos niveles educativos, no supusieron el esperado cambio innovador y reformador de la educación, porque la metodología y los sistemas de evaluación no sufrieron más que modificaciones formales. Recuérdese, por ejemplo, como la apuesta por la normalización e integración de los niños con diversidad funcional (iniciada con el R.D. de Marzo de 1985), que iba a suponer, necesariamente, una auténtica renovación metodológica no tuvo ni ha tenido grandes consecuencias<sup>24</sup>.

---

21 Véase por ejemplo Los Programas Renovados para la EGB, cuyo planteamiento vertical llegó incluso a proponer los mismos objetivos operativos para todas las escuelas de la EGB.

22 El estudio de cómo van modificándose las propuestas curriculares de la Administración Española, desde la LGE hasta la actual LOE, al hilo de cómo va cambiando el debate curricular, constituye una interesante tema de investigación todavía no abordado de manera seria y completa por la investigación didáctica española.

23 ZABALZA, M., A.: Op.Cit., p.22.

24 No negamos que la *inclusión* en la educación ordinaria de los niños con necesidades especiales y/o específicas haya supuesto un gran cambio en el Sistema Educativo Español, pero creemos que ese cambio ha sido más estructural que metodológico, y por tanto, ha afectado poco a la dinámica diaria del aula. Diremos, incluso, que cuanto más subimos en los niveles de enseñanza obligatoria menos consecuencias metodológicas tiene. Si en la Educación Infantil y en los primeros cursos de Educación Primaria, la presencia de niños con diversidad funcional, supone modificaciones metodológicas y evaluativas, en los últimos cursos de primaria y sobre todo en la ESO, su incidencia en la metodología diaria del aula es nula.

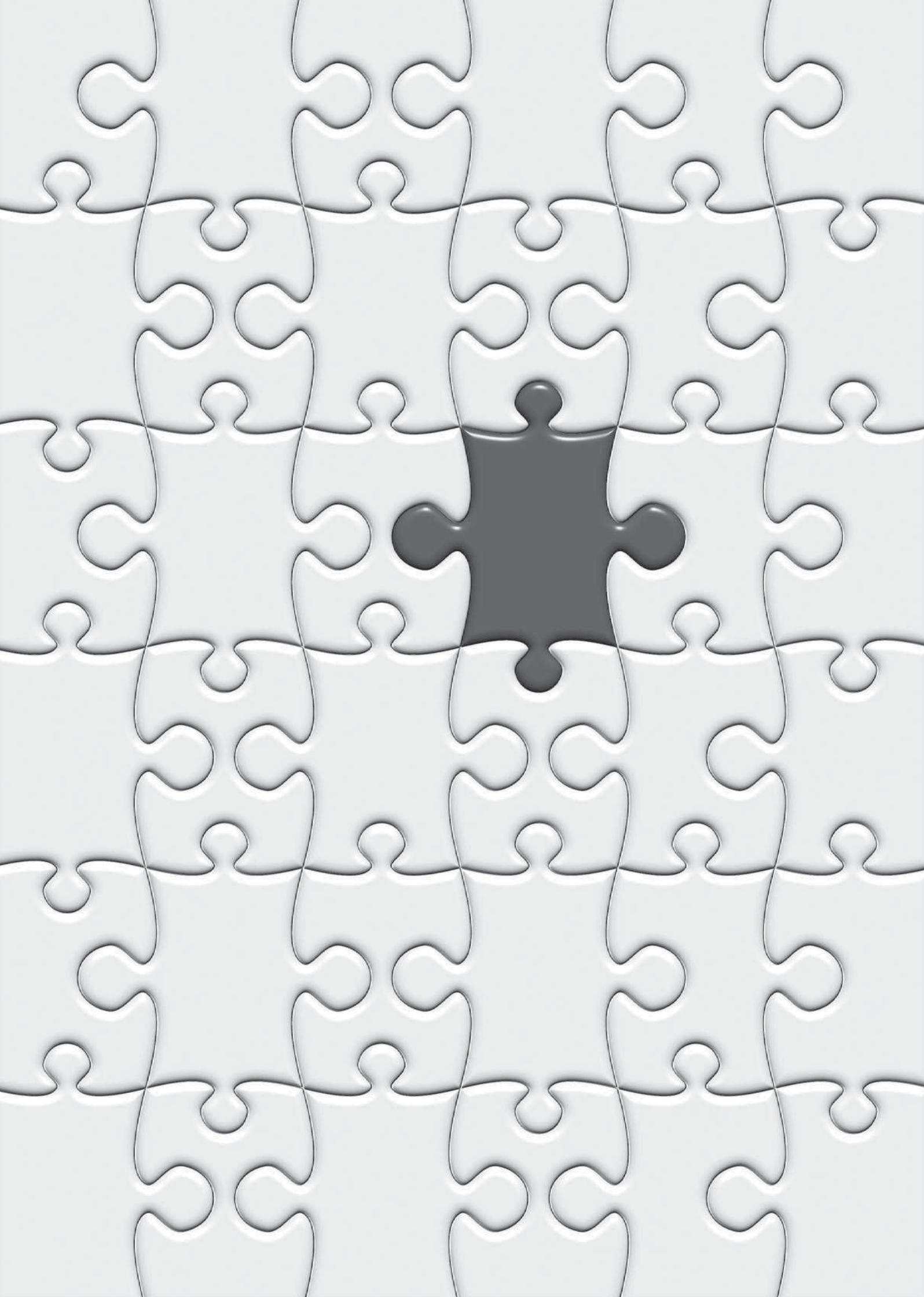
Igual supuso la consolidación de la teoría curricular con la perspectiva de cambio en el quehacer del maestro y del profesor: ya no iba a ser un consumidor del currículo, sino un elaborador del currículo; ya no iba a impartir su materia, sino que su materia formaba parte de un proyecto global. También, la introducción de los temas transversales<sup>25</sup> y la educación en valores iban a suponer un cambio metodológico, por la visión crítica que conllevaba el tratamiento de estos contenidos ((Educación Ambiental, Educación para la Paz, Educación Sexual, Educación para la Igualdad de Oportunidades, Educación para la Salud, Educación del Consumidor, Educación Vial y Educación Moral y Cívica), y sin embargo, se convirtieron en una mera anécdota en las semanas culturales de los centros.

Por último, nos atrevemos a señalar la imposibilidad de incidir, mediante modificaciones curriculares que provengan de directrices administrativas, en esos aspectos que definen a los centros eficaces: una apuesta por el trabajo en grupo, relaciones personales de calidad, muy buenas expectativas con respecto a sus alumnos, compromiso, satisfacción personal, etc., ya que constituyen dimensiones de la estructura de la personalidad. Por tanto, la innovación educativa necesita modelos que combinen el análisis de la práctica profesional con los planteamientos innovadores, pues las propuestas verticales de innovación han mostrado repetidamente sus escasos logros.

Con la introducción de este capítulo de análisis crítico de *La planificación educativa desde la teoría de objetivos a la propuesta de planificación por competencias*, hemos querido añadir, nuestra aportación a la actual reflexión curricular de la programación por competencias, aparte de facilitar, con los siguientes capítulos, un material de visualización y materialización, además de concreción en indicadores para que sirva como documento que inspire y potencie la reflexión del profesorado en su tarea de concreción del currículo.

---

25 MEC (1993): *Teoría Transversales y Desarrollo Curricular*, Madrid: Secretaría de Estado de Educación.



# CAPITULO 2º

## LAS COMPETENCIAS BÁSICAS: CONCEPTO Y ALGUNAS CONSIDERACIONES. (AMPARO MARTÍNEZ CANO)

Aparece por vez primera en la LOE el concepto de competencia básica unido al de componente del currículo que aporta una orientación al proceso de enseñanza, planteando un enfoque global del currículo escolar.

### 1. ¿Que son las competencias?

Entendemos por competencia “la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas”, Departament d’Ensenyament, Consell Superior d’Avaluació del Sistema Educatiu (2003),

El concepto de competencia incluye tanto el **saber** (conocimientos teóricos) como las **habilidades** (conocimientos prácticos o aplicativos) y las **actitudes** (compromisos personales), y va más allá del *saber* y del *saber hacer o aplicar* porque incluye también el *saber ser o estar*”

- Las competencias están ancladas en comportamientos observables en el ejercicio de un oficio o de un empleo y se traducen en comportamientos que contribuyen al éxito profesional. (Levy-Levoyer, 2002)
- Las competencias implican cuatro aprendizajes fundamentales: Aprender a ser, Aprender a saber, Aprender a hacer y Aprender a convivir (Jacques Delors, 1996)
- Las competencias incluyen tanto los saberes o conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos o aplicativos y también las actitudes o compromisos personales. Van más allá del “saber” y “saber hacer o aplicar” porque incluyen, también, el “saber ser o estar”. (Coll, 2005)
- La competencia es una construcción, es el resultado de una combinación pertinente de varios recursos. (Le Boterf, 2001)
- La competencia es la capacidad de responder a las demandas y llevar a cabo las tareas de forma adecuada. Surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. (Informe DeSeCo.)
- “Capacidad de poner en marcha de manera integrada aquellos conocimientos adquiridos y rasgos de personalidad que permiten resolver situaciones diversas”. (Pere Marqués, 2000)
- La LOE define el currículum como: “el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas” (Art. 6.1).

Para la LOE las competencias básicas son el referente para la promoción de ciclo o etapa en la Educación Primaria:

“El alumnado accederá al ciclo educativo o Etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado las competencias básicas correspondientes y el adecuado grado de madurez” (Art. 20.2). “En el supuesto de que un alumno no haya alcanzado las competencias básicas, podrá permanecer un curso más en el mismo ciclo” (Art. 20.4).

Son el objeto de las evaluaciones de diagnóstico previstas en cuarto curso de la Educación Primaria y en segundo de la ESO.

“Al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria y el segundo curso de la educación secundaria obligatoria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas por sus alumnos” (Art. 21, 29 y 144).

Las propone junto con los objetivos de etapa como los referentes del título de Educación Secundaria Obligatoria:

“... Las decisiones sobre la obtención del título al final de la misma serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa” (Art. 28.2 y 31)

- “Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para: poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.” (Real Decreto de Enseñanzas Mínimas, RD 1631/2006)
- Decreto 68/2007, de 29 mayo y Decreto 69/2007, de 29 mayo: “Las competencias se definen como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y desarrollo personal, escolar y social y que se han de desarrollar a través del currículo”.

## 2. ¿Qué es una competencia básica?<sup>26</sup>

Competencia es la forma en la que cualquier persona utiliza sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para actuar de manera activa y responsable en la construcción de su proyecto de vida tanto personal como social. El conjunto de competencias básicas constituyen los aprendizajes imprescindibles para llevar una vida plena.

Los criterios que han permitido seleccionar estas competencias son tres:

1. Están al alcance de todos.
2. Son comunes a muchos ámbitos de la vida.
3. Son útiles para seguir aprendiendo

Las competencias básicas tienen las siguientes características:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**
- Se fundamentan en su **carácter dinámico**:
- Se fundamentan en su **carácter interdisciplinario o transversal**:
- Son un punto de encuentro entre la **calidad y la equidad**

<sup>26</sup> [www.cprtomelloso.net/~tic2/competencias10claves.pdf](http://www.cprtomelloso.net/~tic2/competencias10claves.pdf)

### 3. Origen de las competencias básicas

En el Libro Blanco sobre Educación y la Formación de 1985, se trató por primera vez en la Comisión Europea, las Competencias Básicas.

El tema de las Competencias figuraba en el Consejo Europeo de Lisboa del 2000. Se planteó, como objetivo estratégico para el 2010, llegar a ser la economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de una manera sostenible, con más y mejores empleos y con una mayor cohesión social. En este Consejo un Grupo de Expertos profundizan en el concepto de competencia y elaboran el conjunto de competencias básicas que necesita el ciudadano europeo.

En Consejo de Estocolmo de 2001 se concretaron cuales tenían que ser las competencias básicas. Las Competencias de la Unión Europea según la Dirección General de Coordinación y Política Educativa de CLM son:

1. Comunicación en Lengua Materna
2. Comunicación en Lengua Extranjera
3. Competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología
4. Competencia digital
5. Aprende a aprender
6. Competencias interpersonales y cívicas
7. Espíritu emprendedor
8. Expresión cultural

El concepto de competencia nació en el contexto del mundo laboral en los años 1970-80 y pasó después al de la formación profesional para llegar por último al del conjunto del Sistema Educativo. Se denominan competencias básicas a las que deben de lograrse en la enseñanza obligatoria y competencias profesionales a las que determinan los objetivos de las titulaciones técnicas y universitarias.

Organismos Internacionales como la OCDE, también se involucraron en este tema llegando a realizar un programa para la identificación de competencias, el conocido como programa DESECP. (OCDE 2002), en el que se establecen tres tipos de competencias:

- Competencia para actuar de forma autónoma. Habilidad para defender los propios intereses y derechos, los propios proyectos de vida.
- Competencia para funcionar en grupos sociales heterogéneos. Habilidad para manejar y resolver conflictos.
- Competencia para utilizar herramientas de forma interactiva y eficaz: conocimiento, información, tecnología, lenguaje, símbolos.

La misma OCDE aplicó en la evaluación de sistemas educativos, el criterio de competencias y no de contenidos curriculares como ocurrió en el estudio PISA (PISA 2000).

### 4. Paradigma que envuelven al concepto de competencias básicas.

Se ha pasado del paradigma conductista al constructivista en la actividad escolar, aunque dentro del constructivismo encontremos diferentes interpretaciones, Pozo Andrés (2004), desde la escuela de Ginebra al Constructivismo Radical, o del Constructivismo Social al sociocultural.

La posición que se adopte, va a tener distintos usos en la práctica, no obstante hay una Teoría general que encuadra a todas ellas, una teoría que coloca al sujeto como constructor activo de su conocimiento.

Destacamos tres figuras trascendentales: *Piaget*, (que estudia la dinámica interna del individuo en la construcción de sus estructuras intelectuales), *Vigotsky* (que descubre el papel mediador de la cultura en la formación interna de los sujetos); y *Ausubel* (trabajando el procesamiento de la información y las representaciones de la realidad que posee una persona para explicar cómo progresa el conocimiento y se hace significativo).

la LOGSE (1990), pasando por la LOCE (2002) y actual LOE (2006), el modelo de currículo, se basa en teorías cognitivo-constructivistas.

Los modelos cognitivos de enseñanza, aportados por Good y Brophy (1996), Joyce y Weill (1996), o Joyce, Weill y Calhoun (2004) afirman que el aprendizaje se produce por una reestructuración activa de percepciones e ideas, y por tanto se oponen a que el alumno/a sea un agente pasivo ante los refuerzos y estímulos que recibe del exterior. Ponen de relieve también la importancia de aprender significativamente, la importancia del lenguaje como un instrumento más de aprendizaje, la importancia de la actividad en el aprendizaje y la sistematicidad de éste. En este sentido Piaget, Bruner y Ausubel, parten de la idea de que al alumno/a se le facilitará el aprendizaje si se parte de los modelos conceptuales que ya posee así como de las habilidades y estrategias básicas que domine<sup>27</sup>.

Figura clave es Jean Piaget<sup>28</sup> y las aportaciones que durante décadas ha hecho a *cómo aprenden los alumnos/as en las aulas y fuera de ellas*. Aportaciones que han contribuido a que se mejoren los procesos de enseñanza. Piaget indagó sobre cómo se producían nuevos conocimientos y sobre el desarrollo de la inteligencia. Sus aportaciones teóricas tuvieron una repercusión relevante en la tarea educativa. Mantuvo que lo importante en las escuelas es socializar individualmente a los alumnos/as, socializarles metódicamente, abrir vías de facilitación en la adquisición de conocimientos.

Para este psicólogo, la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de la inteligencia es un proceso indisoluble. Sobre la construcción de la inteligencia, afirmó que ello permite a las personas mantenerse en equilibrio con su medio, lo que les permite sobrevivir

## **5. Factores que favorecen y que se ven potenciados con el trabajo en competencias**

Siguiendo al CEP de Osuna-Écija son:

- 1 Coordinación – Cooperación – Trabajo en equipo
- 2 Organización y funcionamiento flexibles
3. Participación del alumnado en los procesos de Enseñanza/Aprendizaje
- 4 Diversificación de metodologías, materiales y recursos.
5. Plan de acción tutorial bien diseñado y planificado
6. Planificación de actividades complementarias y extraescolares.
7. Colaboración de familias, servicios e instituciones externas al centro.

---

<sup>27</sup> Contenidos, habilidades y estrategias, que junto con las actitudes son los componentes de las competencias

<sup>28</sup> El desarrollo cognitivo comienza cuando el niño va realizando un equilibrio interno entre la acomodación y el medio que lo rodea y la asimilación de esta misma realidad a sus estructuras. Este desarrollo va siguiendo un orden, que incluye cuatro periodos de desarrollo, el sensoriomotor, el preconcreto, el concreto y el formal. Cada uno de estos periodos está constituido por estructuras que se van construyendo a partir del paso de una a otra.

“Este estadio constituye, pues, por las estructuras que lo definen, una forma particular de equilibrio y la evolución mental se efectúa en el sentido de una equilibración más avanzada” (Piaget, 1990, pág 15).

El ser humano estaría en constante desarrollo cognitivo, cada nueva experiencia deberá de reestablecer el equilibrio, reajustar estructuras. Para que el pensamiento se desarrolle a la acomodación y asimilación deberá de sumarse el tercer factor del equilibrio.

## **6. Principios pedagógicos que subyacen al enfoque basado en las competencias: Pérez Gómez (2007):**

1. La pretensión central del dispositivo escolar no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas.

2. El objetivo de los procesos de enseñanza no ha de ser que los alumnos aprendan las disciplinas, sino que reconstruyan sus modelos mentales vulgares, sus esquemas de pensamiento.

3. Provocar aprendizaje relevante requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.

4. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.

5. La organización espacial y temporal de los contextos escolares ha de contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.

6. Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.

7. La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.

8. El aprendizaje relevante requiere estimular la metacognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.

9. La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el dialogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.

10. El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el aprendiz se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.

11. La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos ha de entenderse básicamente como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación.

12. La función del docente para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

## **7. Las competencias en el currículo**

Como indicábamos al inicio de este capítulo, la principal contribución de las competencias básicas consiste en orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.

“La incorporación de las competencias básicas supone un enriquecimiento del modelo actual de currículo. De acuerdo con lo dispuesto en la LOE, las competencias básicas forman parte de las enseñanzas mínimas de la educación obligatoria, junto con los objetivos de cada área o materia, los contenidos y los criterios de evaluación.

Por lo tanto, no sustituyen a los elementos que actualmente se contemplan en el currículo, sino que los completan planteando un enfoque integrado e integrador de todo el currículo escolar. Por ese motivo es necesario ponerlas en relación con los objetivos, con los contenidos de las áreas o materias y con los criterios de evaluación, si se quiere conseguir su desarrollo efectivo en la práctica educativa cotidiana” (MEC, 2005)

## 8. Competencias básicas y materias del currículo

“... No existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas y materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas y materias.” (MEC, 2005)

Las Competencias básicas<sup>29</sup> del currículo son:

- Comunicación Lingüística
- Matemática
- Conocimiento e Interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y Competencia Digital
- Social y Ciudadana
- Cultural y Artística
- Aprender a Aprender
- Autonomía e Iniciativa Personal.
- Emocional (Currículo de Castilla la Mancha)

**Competencia en Comunicación lingüística.** Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, y de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. La meta es comprender y saber comunicar tanto en la lengua materna como en lenguas extranjeras. La adquisición de esta competencia tiene consecuencias en el aprendizaje, la conformación de conocimientos y el desarrollo del pensamiento. Implica el uso de la lengua en contextos y situaciones diversos como instrumento de aprendizaje y de relación social.

**Competencia matemática.** Habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Esta competencia contribuye a valorar la validez de argumentaciones e informaciones, a seguir razonamientos válidos y a valorar de los resultados obtenidos. Su finalidad es la utilización, de forma espontánea, de los elementos matemáticos y formas de argumentar y razonar en los ámbitos personal, social y laboral, así como su uso para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y del resto de campos de conocimiento y para tomar decisiones.

**Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.** Habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en los aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión y el análisis de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida de todos los seres vivos. Su finalidad es el desarrollo del pensamiento científico – técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones, para comprender y resolver problemas del mundo actual.

---

29 MEC (2006) Currículo y competencias básicas.

**Tratamiento de la información y competencia digital.** Habilidades para buscar y obtener información y transformarla en conocimiento: acceder, seleccionar, analizar, sintetizar, relacionar, hacer inferencias y deducciones, ser capaz de comunicar la información y los conocimientos adquiridos, empleando recursos expresivos de los diferentes lenguajes y técnicas, así como las nuevas tecnologías. Esta competencia es fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las TIC son un excelente instrumento de aprendizaje.

**Competencia social y ciudadana.** Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Además incluye habilidades para participar plenamente en la vida cívica. Tiene como finalidad el poder convivir y hacerlo de forma comprometida con los valores universalmente aceptados, los derechos humanos y los valores constitucionales.

**Competencia cultural y artística.** Apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. El trabajo artístico potencia el desarrollo estético, la creatividad y la imaginación, poniendo en juego el pensamiento divergente y el pensamiento convergente. Esta competencia facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura.

**Competencia para aprender a aprender.** Aprender a aprender supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Consta de dos dimensiones. Por un lado, la toma de conciencia de las propias capacidades intelectuales, del proceso y las estrategias empleadas para desarrollarlas, y por otro lado, ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con ayuda de los demás. Esta competencia supone una mejora en la capacidad de enfrenarse con éxito al aprendizaje autónomo. Este proceso de aprender a aprender afecta al desarrollo del pensamiento y al propio proceso del aprendizaje repercutiendo en aspectos personales y de relación social.

**Autonomía e iniciativa personal.** Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella en el ámbito personal, social y laboral. Esta competencia es fundamental para el desarrollo de las aptitudes necesarias para afrontar numerosos aspectos de la vida personal, de procesos de aprendizaje, preparación del alumnado respecto de su futura vida profesional y para afrontar cambios personales, sociales y económicos.

**Competencia Emocional.** La competencia emocional<sup>30</sup> es una competencia básica añadida por el currículo regional de Castilla-La Mancha en todas las etapas educativas y que no figura entre las competencias básicas establecidas por los Reales Decretos estatales de enseñanzas mínimas. Consistiría el conocimiento de los mecanismos de control de las emociones (amenaza, miedo, ira, tristeza, alegría,...) y la consecución de sensaciones de optimismo y motivación por el aprendizaje. Hacer frente a situaciones de ansiedad y sentimientos depresivos mediante el desarrollo del autocontrol y el manejo de las interferencias que se producen en situaciones de aprendizaje, también. En definitiva, se convierte la competencia emocional en ajustar el autoconcepto y la autoestima a las propias características individuales del alumno.

---

30 CEP de Motilla del Palancar (Cuenca). Curso de planificación docente. Cómo me organizo.



# CAPITULO 3º

## LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA. (FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LAGUÍA)

### 1. INCLUSIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA

No es momento ni intención de este trabajo teorizar sobre lo que es programación, su justificación, partes, elementos, etc. Sí queremos dar algunas ideas y reflexionar sobre las mismas para facilitar la inclusión de este nuevo elemento del currículo en el conjunto de la programación y, sobre todo, mejorar si cabe, el proceso de evaluación que tanto preocupa al profesorado. También queremos ayudar a evitar errores que se cometen de manera frecuente sobre el orden de presentar los elementos, la relación entre las distintas partes, la presentación excesivamente teórica de las competencias básicas, etc.

No podemos ni debemos dejar pasar la ocasión para recordar la definición que la LOE hace de programación didáctica cuando dice que es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las áreas del currículo y en ella se concretan los objetivos, competencias básicas, contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología y los criterios y procedimientos de evaluación.

Programar es ordenar con lógica, sentido y coherencia (palabra muy utilizada en educación) los elementos del currículo partiendo de un contexto determinado con el fin de responder a las capacidades, necesidades, expectativas de un alumnado.

Cuando diseñamos una programación didáctica debemos garantizar el tratamiento y la inclusión de todas las competencias básicas pero dentro de una unidad didáctica no tienen por qué aparecer todas las competencias; lo que hay que cuidar es que entre todas las unidades que configuran una programación didáctica, estén presentes todas las competencias básicas de una forma más o menos directa.

La programación didáctica tiene como referentes las propias características del alumnado, el proyecto educativo y los elementos básicos del currículo y es aprobada por el claustro de profesores. Según los decretos del currículo en Castilla La Mancha, las programaciones didácticas incluyen:

**TABLA 1: RELACIÓN DE ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN**

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
a. Una introducción que recoja las prioridades establecidas en el Proyecto educativo, las características del alumnado y las propias de cada área. b. Los objetivos, las competencias básicas, la secuenciación de los contenidos y los criterios de evaluación de las áreas. c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas para atender a la diversidad del alumnado.	a. Una introducción que recoja las prioridades establecidas en el Proyecto educativo, las características del alumnado y las propias de cada área. b. Los objetivos, las competencias básicas, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación de las áreas. c. La metodología didáctica, la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, los materiales y recursos didácticos seleccionados y las medidas normalizadas y de apoyo para dar	a. Una introducción que recoja las prioridades establecidas en el Proyecto educativo, las características del alumnado y las propias de cada materia. b. Los objetivos, las competencias básicas, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación de las materias. c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de atención a la diversidad del

<p>d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.</p> <p>e. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios establecidos para calificar al alumnado.</p> <p>f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.</p>	<p>respuesta a la diversidad del alumnado.</p> <p>d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.</p> <p>e. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.</p> <p>f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.</p>	<p>alumnado.</p> <p>d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.</p> <p>e. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.</p> <p>f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.</p>
---	--	---

Un fenómeno que se suele producir es la existencia de programaciones que estructuran el currículo empezando con el elemento de los contenidos. Eso no es correcto. El acto de **programar** en educación es el proceso por el que un docente estructura, sistematiza, ordena los distintos elementos del currículo con un sentido lógico y, sobre todo, con unas intenciones educativas. Este proceso es idéntico en todas las etapas educativas del sistema e incluso, en todas las enseñanzas tanto las de régimen general como las de régimen especial. Estas intenciones deben aparecer al principio. Antes, con la LOGSE, presentábamos los objetivos en primer lugar porque eran las finalidades que se perseguían y en torno a las mismas, debían ordenarse el resto de elementos.

Hoy día, con la LOE, el elemento principal en torno al cual gira el resto del currículo son las competencias. La definición que se hace del currículo en la LOE y en los sucesivos reales decretos de enseñanzas mínimas y decretos autonómicos que definen el currículo no ayuda mucho ya que coloca las competencias en medio de los objetivos y los contenidos como si fuera ése el orden a seguir. Nada más lejos de la realidad. Si todo el proceso educativo lo hacemos bien y se educa en competencias y éstas son el eje central de la programación, las competencias deben ser presentadas y definidas, contextualizadas en la etapa y explicitadas para entender su verdadera finalidad y funcionalidad. Para ello, es preciso llegar a una definición operativa de las competencias que es lo que a continuación tratamos.

## 2. POR UNA DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA PROGRAMACIÓN

En este trabajo se defiende la necesidad de conseguir una definición operativa de las competencias básicas que consiste en relacionar los distintos elementos de la programación con el fin de justificar y dar sentido al papel que juega cada uno de ellos en el conjunto del documento programático. Nos estamos acostumbrando a ver y hacer programaciones en las que los distintos elementos se presentan unos seguidos de otros de una forma más o menos ordenada pero sin relacionar. De esta forma, no se sabe qué función cumple determinado objetivo, contenido o criterio de evaluación en relación con el resto de elementos.

Veamos algún ejemplo. Si nos situamos en Educación Primaria y en concreto en relación con una unidad didáctica (como programación que es y como parte integrante de una programación de aula para un grupo de 2º) titulada “Una buena alimentación” dentro del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, podemos hacer referencia a los objetivos y contenidos de la siguiente forma:

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

1. Conocer los hábitos de salud y cuidado personal.
2. Reconocer los principales elementos del entorno cultural.
3. Valorar los rasgos básicos del patrimonio natural.
4. Respetar el trabajo individual y de equipo.
5. Utilizar la lectura para aprender nuevos conocimientos.
6. Valorar proyectos utilizando los conocimientos aprendidos.

## CONTENIDOS DE LA UNIDAD:

Conocimiento de acuerdo a los hábitos de salud y personal.  
Interpretación de los hábitos de salud y cuidado personal.  
Valoración de los hábitos de salud y cuidado personal.  
Interés por los hábitos de salud.  
Definición de los elementos del entorno cultural.  
Percepción de los principales elementos del entorno cultural.  
Interés sobre los elementos del entorno cultural.  
Intervención en el medio.  
Interpretación de la intervención humana en el medio.  
Valoración de la intervención humana en el medio.  
Participación en actividades adoptando un comportamiento responsable constructivo y solidario.  
Aceptación de actividades en grupo.  
Interés sobre la importancia de la adaptación de un comportamiento responsable, constructivo y solidario.  
Utilización de la lectura como instrumento para aprender.  
Reflexión sobre los conocimientos adquiridos.  
Apreciación de la capacidad de los proyectos utilizando los conocimientos adquiridos.

## COMENTARIO:

Esta forma de presentar los objetivos y contenidos no es correcta debido a que no están interrelacionados partiendo además, de que los contenidos es un medio para conseguir los objetivos por lo que no tiene sentido esta forma de diseñar una unidad ya que no se sabe cómo se relacionan los contenidos con los objetivos y por tanto, para qué sirven los contenidos y cuál es su finalidad. Por el contrario, sería más correcto hacerlo con una tabla como se indica a continuación:

**TABLA 2: RELACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS EN UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS		
	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Conocer los hábitos de salud y cuidado personal.	Conocimiento de acuerdo a los hábitos de salud y personal.	Interpretación de los hábitos de salud y cuidado personal.	Valoración de los hábitos de salud y cuidado personal. Interés por los hábitos de salud.
2. Reconocer los principales elementos del entorno cultural.	Definición de los elementos del entorno cultural.	Percepción de los principales elementos del entorno cultural.	Interés sobre los elementos del entorno cultural.
3. Valorar los rasgos básicos del patrimonio natural.	Intervención en el medio.	Interpretación de la intervención humana en el medio.	Valoración de la intervención humana en el medio.

4. Respetar el trabajo individual y de equipo.		Participación en actividades adoptando un comportamiento responsable constructivo y solidario.	Aceptación de actividades en grupo. Interés sobre la importancia de la adaptación de un comportamiento responsable, constructivo y solidario.
5. Utilizar la lectura para aprender nuevos conocimientos.		Utilización de la lectura como instrumento para aprender.	Reflexión sobre los conocimientos adquiridos.
6. Valorar proyectos utilizando los conocimientos aprendidos.			Apreciación de la capacidad de los proyectos utilizando los conocimientos adquiridos.

Hay que observar cómo se presenta la diferencia entre los tres tipos de contenidos y su relación con cada uno de los objetivos didácticos planteados. De esta forma sabemos la relación de cada contenido con otros contenidos y con los objetivos. Por otro lado, vemos cómo hay objetivos que sólo precisan del tratamiento de un solo contenido y no hay necesidad de que para conseguir un objetivo se tengan que presentar los contenidos en su triple dimensión.

Esta presentación quedaría igualmente incompleta si incluimos las competencias, antes que los objetivos y contenidos, desligadas totalmente del resto de elementos y con una mera definición de cada una de ellas como estamos detectando en muchas programaciones y unidades didácticas que hemos consultado. Es preciso enlazar las competencias y los objetivos didácticos entre sí y con los objetivos de etapa y área. Este proceso se llama relación con el diseño curricular prescriptivo, se realiza tras un minucioso análisis de la normativa y garantiza saber, en todo momento, qué se está trabajando y para qué. Así pues, los objetivos didácticos anteriormente planteados quedarían perfectamente interrelacionados con las competencias y con los objetivos de etapa y de área de la siguiente forma:

**TABLA 3: RELACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y OBJETIVOS EN UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

COMPETENCIA BÁSICA	OBJETIVO DIDÁCTICO	OBJETIVO GENERAL DE ÁREA	OBJETIVO GENERAL DE ETAPA
Autonomía e iniciativa personal (AIP)	1. Conocer los hábitos de salud y cuidado personal.	1.- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal.	K.- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación en el deporte.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	2. Reconocer los principales elementos del entorno cultural.	2.- Identificar los principales elementos del entorno cultural.	H.- Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural.
	3. Valorar los rasgos básicos del patrimonio natural.	3.- Intervención humana en el medio.	
Autonomía e iniciativa personal (AIP)	4. Respetar el trabajo individual y de equipo.	4.- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario.	B.- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, interés y creatividad en el aprendizaje.
Competencia en comunicación lingüística (CL)	5. Utilizar la lectura para aprender nuevos conocimientos.	5.- Utilizar la lectura como instrumento para aprender y compartir conocimientos	E.- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura.

.-Autonomía e iniciativa personal (AIP)			
.-Competencia social y ciudadana (SC)  .-Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	6. Valorar proyectos utilizando los conocimientos aprendidos.	6.- Realizar y valorar proyectos utilizando los conocimientos adquiridos	H.- Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural.

Si unimos la información aportada por las tablas 2 y 3 podemos llegar a la conclusión de qué contenidos nos ayudarán qué objetivos didácticos y así, que competencias se pueden adquirir.

Además, se observa en la tabla 3, que la presentación de las competencias básicas se hace en relación con otros elementos del currículo general de la etapa y del área. Pero aún así, esta presentación es incompleta porque hay que detallar de qué forma, a través de qué actividades, aprendizajes, comportamientos o habilidades, el alumnado las conseguirá. Pero esta tarea la contamos en el capítulo titulado “construcción de los indicadores (descriptores) que definen a cada una de las competencias básicas”

Otro elemento que también se suele ver desvinculado o aislado es el de los criterios de evaluación. Sabemos que tienen como función la de ser el referente directo de la evaluación y no hay que olvidar que sirven para medir el grado de consecución de los objetivos planteados. Por tanto, estamos obligados a relacionarlos con los objetivos y es esta la tarea que se suele olvidar. De tal forma que suele ocurrir lo mismo que en el caso que citábamos al presentar los objetivos y contenidos: no existe relación entre los distintos elementos por lo que se desconoce el papel que juega cada uno de ellos. En un ejemplo relacionado con una unidad destinada a niños de 4 años podemos presentar los objetivos y criterios de evaluación de la siguiente forma:

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Adquirir vocabulario, escuchar activamente y comentar.
- Contar y seleccionar elementos, seguir seriaciones y distinguir las formas planas.
- Conocer los animales, distinción entre abierto-cerrado, alto-bajo, lejos-cerca.
- Conocer los colores básicos.
- Compartir y respetar a los demás.
- Respetar el medio ambiente.
- Expresarse con el cuerpo.
- Representar con materiales plásticos.
- Expresar sentimientos y emociones.
- Seguir un ritmo y cantar.
- Desarrollar su autoestima, controlar sus deseos y formar su autoconcepto.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Escucha, interpreta y comenta el cuento.
- Cuenta y selecciona elementos, sigue seriaciones, distingue las formas planas
- Conoce los animales, que sepan distinguir entre abierto-cerrado, alto-bajo, lejos-cerca.
- Conoce los colores básicos.
- Interacciona con los compañeros, los respeta.

Respetar el medio ambiente.  
 Se expresa coordinadamente.  
 Hace representaciones con materiales plásticos.  
 Expresa sus sentimientos y emociones.  
 Sigue un ritmo melódico y canta.  
 Desarrolla su autoestima, controla sus deseos y forma su autoconcepto.

**COMENTARIO:**

Valdría esta forma de presentar los objetivos y criterios de evaluación porque la unidad ha incluido estos elementos y por tanto cumple con los requisitos mínimos exigidos pero no sabemos qué objetivo se mide con qué criterio, ni qué papel tiene cada uno de los criterios de evaluación que se plantean. La alternativa sería la siguiente:

**TABLA 4: RELACIÓN DE OBJETIVOS DIDÁCTICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
1. Escucha, interpreta y comenta el cuento.	1. Adquirir vocabulario, escuchar activamente y comentar.
2. Cuenta y selecciona elementos. 3. Sigue seriaciones. 4. Distingue las formas planas.	2. Contar y seleccionar elementos, seguir seriaciones y distinguir las formas planas.
5. Conoce los animales. 6. Distingue entre abierto-cerrado. 7. Distingue entre alto-bajo 8. Distingue entre lejos-cerca.	3. Conocer los animales, distinción entre abierto-cerrado, alto-bajo, lejos-cerca.
9. Conoce los colores básicos.	4. Conocer los colores básicos.
10. Interacciona con los compañeros, los respeta.	5. Compartir y respetar a los demás.
11. Respetar el medio ambiente.	6. Respetar el medio ambiente.
12. Se expresa coordinadamente.	7. Expresarse con el cuerpo.
13. Hace representaciones con materiales plásticos.	8. Representar con materiales plásticos.
14. Expresa sus sentimientos y emociones.	9. Expresar sentimientos y emociones.
15. Sigue un ritmo melódico y canta.	10. Seguir un ritmo y cantar.
16. Desarrolla su autoestima. 17. Controla sus deseos. 18. Forma su autoconcepto.	11. Desarrollar su autoestima, controlar sus deseos y formar su autoconcepto.

Como vemos, los criterios se deben expresar en tercera persona del singular porque nos referimos al alumno/a que es el sujeto evaluado. Por otro lado, ahora sí sabemos realmente qué evalúa cada uno de los criterios de evaluación. Consiste básicamente en dividir los objetivos que ya son muy concretos en sus unidades más básicas para hacer ítems observables, medibles, cuantificables.

Si nos damos cuenta, tanto los objetivos como los criterios de evaluación están numerados y así sugerimos hacerlo ya que esto permite una programación o una unidad didáctica con rigor.

Con los criterios de evaluación así formulados resulta muy sencillo construir los instrumentos de evaluación que nos permitirán reflejar los avances del alumnado. Estos instrumentos pueden ser escalas de estimación donde del 1 al 3, del 1 al 5, con No Alcanzado, En Desarrollo y Alcanzado, el profesorado pueda anotar los avances y posibles dificultades que el alumnado pueda encontrar en el proceso educativo.

Lógicamente, si los objetivos están asociados previamente a las competencias y en concreto, a unos indicadores de las mismas, podemos afirmar que los criterios de evaluación serán un medio para evaluar las competencias porque sabremos en qué objetivos presenta más o menos dificultades el alumnado y, por extensión, en qué competencias hay más o menos dificultades o facilidades para el éxito.

Los errores anteriormente comentados a la hora de presentar los distintos elementos de la programación o de una unidad didáctica, se evitan a través de una **definición operativa** de las competencias básicas que, en pocas palabras, consiste en la creación de vínculos y relaciones entre los distintos elementos del currículo con las competencias al tiempo que definimos un conjunto de descriptores (en cada etapa) que permitirá explicitar, materializar y explicar correctamente cada una de las competencias. Este proceso no es fácil si partimos de que el mismo currículo, a través de la normativa, presenta una definición semántica de cada una de las competencias y que no hay, en la comunidad de Castilla La Mancha un documento oficial en cada una de las etapas educativas que presente una serie de descriptores de cada una de las competencias básicas.

La **Oficina de Evaluación** ha generado documentos de trabajo donde se pueden encontrar indicadores en las tres etapas que pueden ser un punto de partida interesante. Se trata de ir más allá y ofrecer al profesorado ejemplificaciones de las interrelaciones que son necesarias crear entre los elementos de la programación y cómo se pueden incluir las competencias en los documentos programáticos de las distintas etapas y dentro de éstas, con el fin de concretar lo más posible su tratamiento y evaluación.

Siguiendo el trabajo coordinado por el profesor José Moya Otero en el Proyecto Altántida “De las competencias básicas al currículo integrado” podemos afirmar que la formulación correcta de las competencias puede ayudar al profesorado a comprender el significado que se quiere atribuir a cada una de las competencias. A esto, como hemos dicho anteriormente, no ayuda el currículo establecido. De ahí el **objeto de este trabajo**: explicitar las competencias y alcanzar una definición lo más real y exhaustiva posible a través de descriptores que definan operativamente este elemento en relación con el conjunto del currículo y que facilite el proceso de evaluación y de elaboración de informes.

<b>CURRÍCULO</b> (LOE, art. 6): conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.
--

Al hilo de lo que decimos, hay unidades que presentan el apartado del tratamiento de las competencias básicas con la siguiente información: “las competencias a tratar serán social y ciudadana y aprender a aprender” Estaremos de acuerdo que esto es claramente insuficiente. También nos encontramos programaciones y unidades que se limitan a hacer un resumen de la definición que cada decreto del currículo hace de las competencias con lo que resulta una información parecida la utilizada por un docente de infantil que la de uno de secundaria.

Para evitar estas situaciones, abogamos por lo que venimos defendiendo en este capítulo y es la definición operativa de las competencias cuyo resultado, tal y como hemos comentado, será un conjunto de indicadores que permitirán al docente matizar la manera en que va a ser trabajada e incluida determinada competencia en su programación y que servirá, al final del proceso, para evaluar el nivel de desarrollo alcanzado.

### 3. PROCESO SEGUIDO

El proceso se realiza tras una lectura detallada, reflexión y análisis de la normativa en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Creemos que estas tres etapas suponen un referente adecuado para alcanzar algunas conclusiones claras. Dejamos la puerta abierta para hacer un trabajo similar en el resto de etapas educativas ya que consiste en seguir una misma estructura. Así, se puede realizar el mismo trabajo de concreción en las siguientes enseñanzas en Castilla La Mancha:

- Primer Ciclo de Educación Infantil
- Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA)
- Bachillerato
- Enseñanza de Idiomas (Niveles Básico, Intermedio y Avanzado)
- Enseñanzas Elementales de Música y Danza
- Enseñanzas Profesionales de Música
- Enseñanzas Profesionales de Danza

El proceso lo debe llevar a cabo el colectivo del profesorado que trabaja de forma colegiada y conjunta en un centro. Sirva este trabajo como sugerencia, aportación, sin olvidar que el mejor resultado serán aquellas decisiones que, de la forma más consensuada posible, alcance el equipo docente.

En este trabajo se aporta una **exploración comparada** de la normativa en las tres etapas educativas. Se analiza la definición y el tratamiento de las competencias básicas en cada una de las etapas. Se observa la evolución y presencia de cada una de las competencias en las tres etapas. Para ello se ha manejado el Anexo 1 de los decretos del currículo de cada etapa así como el Anexo 2 que regula el currículo de las áreas analizadas a modo de ejemplo.

No existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

Se ha vinculado cada competencia con aquellos objetivos de etapa con los que se ha considerado que presentan una relación más directa siguiendo los modelos de tabla que se presentan a continuación:

DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN ...	
COMPETENCIAS BÁSICAS	DEFINICIÓN

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ...	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ...	
OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	COMPETENCIAS BÁSICAS

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y DE ÁREA					
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 3	ÁREA ...

Estas tablas de información ayudan a entender mejor el currículo, la relación entre los elementos del mismo y a establecer acuerdos, entendimientos entre el profesorado con el fin de garantizar (ya lo hemos dicho) una correcta coherencia vertical y horizontal.

**NOTA:** no se olvide que la información de estas tablas es una propuesta de trabajo y pretende dar pie y generar la reflexión en los equipos docentes para, partiendo de lo que aquí se ofrece, generar sus propias relaciones y vínculos.

También se ha analizado el currículo de tres áreas de cada etapa para llegar a conclusiones concretas del tratamiento de las competencias. El modelo seguido en cada una de las áreas se puede utilizar y generalizar para el análisis del resto de áreas. Se ha utilizado el anexo correspondiente de los decretos del currículo donde aparecen las áreas analizadas.

Las áreas han sido las siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL 2. CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO 3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2. MATEMÁTICAS 3. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2. MATEMÁTICAS 3. CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Se han seguido los siguientes modelos de tablas (presentamos los modelos de las áreas de la Educación Primaria):

ÁREA ...				
OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
		1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO

ÁREA ...					
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
			1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO

Hemos relacionado los objetivos generales de cada una de las áreas en las tres etapas con las competencias básicas. Sabemos que el tratamiento de las competencias es transversal a todas las áreas; que en teoría, todos los objetivos generales están relacionados con todas las competencias, pero, para garantizar un tratamiento más explícito y correcto de las competencias, es preciso sistematizar y operativizar la relación de los objetivos y criterios de evaluación con las competencias para conocer, de una forma lineal, la presencia de este elemento esencial dentro de una etapa y entre las etapas.

De esta forma, se ha seguido el siguiente modelo de tabla:

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES EN LAS DISTINTAS ETAPAS			
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES INFANTIL (2º CICLO)	OBJETIVOS GENERALES PRIMARIA	OBJETIVOS GENERALES ESO

Por último, en este trabajo de concreción de las competencias básicas, presentamos los distintos indicadores (descriptores) que explicitan cada competencia en las tres etapas analizadas con el fin de tener una visión continua y pro de la coherencia vertical. Para esta presentación hemos seguido la siguiente tabla:

INDICADORES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LAS DISTINTAS ETAPAS			
CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO

#### 4. CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES (DESCRIPTORES) QUE DEFINEN A CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Un DESCRIPTOR es un indicador entendido como ELEMENTO DE CALIDAD respecto del que puede ser evaluado una persona. Un indicador nos acerca a las manifestaciones significativas de la realidad. Nos guía en los detalles básicos que nos llevan al conocimiento más fidedigno y profundo de las cosas.

**INDICADOR:** supone una forma de concretar una competencia básica. Debe definir el objeto al que se refiere.

La fuente documental principal de la que partimos y utilizada en este análisis es la normativa vigente en cada una de las etapas educativas tratadas (ver apartado de normativa utilizada)

Indicar es dar a entender o significar, a través de indicios o señales, el conocimiento de lo oculto, o al menos, de lo desconocido.

Presentamos DESCRIPTORES ESTÁNDARES (que se pueden utilizar como normas de referencia) que admiten diferentes gradaciones, desde un mínimo exigible hasta un óptimo deseable.

Nos inclinamos por utilizar estos descriptores por valoración cualitativa, en escalas del tipo: deficiente...excelente (Noriega y Muñoz, 1996:10)

**DESCRIPTOR:** indicador que se define en forma escalar o aparece como valoración o argumentación. Indica la presencia/ausencia de un elemento a evaluar, el grado de consecución del mismo o un juicio de valor/una argumentación sobre el elemento objeto de evaluación.

En relación con la redacción de los descriptores nos inclinamos por utilizar verbos en infinitivo que describen las capacidades que a adquirir dentro de cada competencia. También adoptamos este modelo por estar en sintonía con los ejemplos que presentan los autores y trabajos de organismos consultados.

Otra forma perfectamente viable y que un equipo docente puede seguir si así lo estima es la redacción de los descriptores en tercera persona del singular ya que permite referirse al alumno que es sujeto evaluado y facilita la creación inmediata de escalas de estimación y/o valoración como hace la resolución que sirve de referencia en el proceso de evaluación externa de los centros en Castilla La Mancha (ver normativa consultada)

Los indicadores que presentamos reúnen unas **características y requisitos** que siguiendo a Lázaro (1992) se engloban en tres dimensiones. A saber:

**1. Características según el constructo** (alude a la relación entre el indicador y el objeto al que se refiere):

1.1. *Significatividad de la relación entre el indicador y las propiedades del objeto que señala.* El indicador recoge alguna propiedad del objeto evaluado.

1.2. *Relevancia del indicador.* La propiedad recogida por el indicador puede ser esencial o accidental, siendo el indicador más relevante cuanto mejor represente al objeto con el que se relaciona.

1.3. *Teleologicidad del indicador.* La congruencia descriptiva del indicador está en función de los objetivos y fines pretendidos.

1.4 *Utilidad del indicador.* Un indicador debe reclamar una información que contribuya a la definición del objeto de evaluación, describa sus situaciones, defina los problemas que le atañen y permita establecer predicciones.

1.5. *Complementariedad-totalidad.* Cada indicador no debe ser interpretado aisladamente, sino que se le debe relacionar con el sistema de indicadores al que pertenezca.

**2. Características según las condiciones de medida:**

2.1. *Observable.*

2.2. *Aplicabilidad.*

2.3. *Las fuentes son accesibles a los objetivos de la evaluación.*

2.4. *Se establece un sistema de codificación.*

**3. Características según las condiciones formales:**

3.1. Cada indicador tiene un referente determinado, claro y definido. Es decir, cada indicador está en conexión con un fenómeno específico a estudiar, en coherencia con una determinada variable y factor de un objeto.

3.2. En relación con el punto anterior, cada indicador solicita información de una sola manifestación.

3.3. Tiene definida la situación a observar en un contexto preciso, incluyendo un espacio y un tiempo determinado.

3.4. La formulación es breve y concisa, de forma que se expresa con claridad y sin ambigüedades.

3.5. El enunciado del texto tiende a ser directo y descriptivo.

3.6. Si existe una cadena de indicadores, se señala y sistematiza en niveles de causalidad y/o de dependencia.

3.7. Un indicador puede desglosarse en ítems, es decir, concretar la petición en forma de ítem o cuestión. Este formato puede constituirse por sí mismo en el instrumento de recogida de la información.

Interesa también aportar algunas **RECOMENDACIONES** para utilizar de un modo más apropiado los descriptores:

Desarrollar un sistema de indicadores basado en medidas múltiples con el fin de que posibilite obtener y contrastar la información sobre un aspecto por diversas vías.

Apostar por la construcción de indicadores compuestos y de índices que nos aporten información más compleja y decisiva para las decisiones.

Complementar la información que aportan los indicadores con la que nos pueden facilitar otras fuentes (especialmente el profesorado).

Buscar el mayor grado de consenso entre la audiencia respecto a los indicadores a utilizar y dar la máxima publicidad a la información obtenida. (De Miguel, 1995: 182-183).

## VENTAJAS E INCONVENIENTES en el uso de INDICADORES (De Miguel, 1995: 181-182).

VENTAJAS	DIFICULTADES E INCONVENIENTES
<p>Aportan información válida, verificable y relativamente neutral.                      Posibilitan establecer comparaciones en función de diversos criterios.                      Permiten que los juicios de valor -valoraciones- se apoyen sobre datos bastante objetivos.                      Facilitan el consenso entre la audiencia implicada.                      Otorgan credibilidad a la toma de decisiones.                      Añaden transparencia a todo el proceso evaluador</p>	<p>Con frecuencia se elaboran a partir de modelos teóricos muy sencillos por lo que el indicador ofrece una información muy simple y limitada.                      En algunos casos, muchos indicadores se utilizan por razones políticas y con un determinado sentido, introduciendo sesgos en la evaluación.                      Habitualmente existen problemas en la recogida y análisis de los datos, especialmente los referidos al nivel de agregación, lo que cuestiona la objetividad y viabilidad del indicador.                      La falta de homogeneidad en los criterios -dado que en cada contexto se entienden de forma diferente- impide obtener medidas comparables.                      Problemas derivados de sus costos y ámbito de aplicación frecuentemente determinan que muchos indicadores se utilicen de forma distorsionada.                      Pueden orientar toda la ejecución de los programas con el fin de alcanzar los indicadores y alterar, también, la toma de decisiones</p>

En cuanto al **uso de los descriptores** hay que destacar que cuando se definen sirven como orientación para la actuación del docente porque definen y son las pautas de intervención y desarrollo del proceso educativo. Cuando tenemos que informar del grado de desarrollo del alumnado, los podemos utilizar como ítems en escalas de estimación que sirvan para el traspaso de información y consiguiente actuación en ciclos o etapas posteriores.

### 5. CONSTRUCCIÓN DE ESCALAS DE ESTIMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Estos descriptores, que definen cada una de las competencias en las tres etapas, permiten construir unas escalas de estimación que ofrecen la posibilidad al profesorado, de informar de forma detallada, concisa y clara, del grado de consecución y dominio que cada alumno/a alcanza en los distintos aspectos que configuran cada una de las competencias al final de una determinada etapa. Podemos fijarnos en el modelo que se sigue en el Portfolio Europeo de las Lenguas donde se utiliza un modelo de autoevaluación del dominio alcanzado al final de cada uno de los niveles en que se estructura el estudio de las lenguas. Siguiendo estas indicaciones ofrecemos un modelo que sigue, básicamente, el siguiente estilo:

ESCALA DE ESTIMACIÓN AL FINAL DE LA EDUCACIÓN ...							
TABLA DE DESCRIPTORES POR COMPETENCIAS							
COMPETENCIAS	DESCRIPTORES	0	1	2	3	4	5

Los números indicarían el nivel alcanzado por el alumno en cada uno de los descriptores que definen cada competencia al final de una etapa. Este instrumento de evaluación serviría como evaluación final de etapa y como evaluación inicial para la etapa siguiente, asegurando de esta manera, una continuidad entre etapas y facilitando el proceso de programación.

La escala de estimación donde se incluyen los descriptores, como instrumento de evaluación que es, permite al profesorado alcanzar los siguientes objetivos:

- Facilitar la transición entre etapas con una información clara, concreta, reconocible.
- Permitir la descripción y valoración de las competencias básicas de una manera detallada y fiable.

- Documentar y reflexionar sobre el tratamiento y dominio de las competencias básicas.
- Informar del grado de adquisición de las competencias al equipo docente que acoge al alumnado en la siguiente etapa.
- Valorar y documentar de manera clara las competencias del alumnado.
- Identificar las necesidades y motivaciones del alumnado y, en consecuencia, fijar objetivos y desarrollar programas de intervención.
- Tener información de la forma de trabajar las competencias en las distintas etapas educativas y coordinar las intervenciones.
- Describir los programas de enseñanza y “acreditar” las capacidades alcanzadas por el alumnado.

## 6. OBJETIVOS CONSEGUIDOS

1. La exploración de la normativa permite sistematizar y conocer a fondo el papel que juega cada una de las competencias en las tres etapas educativas estudiadas que junto a la relación con el resto de elementos del currículo permite disponer de una **visión integradora** de las competencias básicas.
2. El resultado permite al profesorado y a equipos docentes en centros educativos, garantizar una coherencia tanto horizontal como vertical en sus intervenciones ya que permite conocer qué se hace y cómo se trabaja en relación con las competencias básicas en las etapas educativas “límites”.
3. Un estudio detallado de estas características permite también al profesorado llegar a detallar de una forma más fiable y exacta el grado de consecución de las competencias básicas de cada alumno/a. Hay que huir de informes superficiales y buscar una información lo más profesional, detallada y exhaustiva posible sobre el grado de madurez alcanzado por el alumnado en relación con cada una de las competencias.
4. Modelos como los que se proponen aquí, permiten a los profesionales de la orientación detallar y explicitar sus informes psicopedagógicos basados en competencias tal y como establece la normativa.
5. Igualmente, estos modelos permiten al profesorado diseñar boletines de evaluación más válidos para informar a las familias sobre el dominio que el alumnado tiene de las competencias básicas.

## 7. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURRÍCULO DE CASTILLA LA MANCHA

Antes de entrar en materia e intentar concretar a fondo cada una de las competencias, conviene definir de forma básica, qué pretende, en qué consiste, cuál es el fundamento de cada una de las competencias básicas según lo entiende y presenta el currículo en Castilla La Mancha. Valgan estos sencillos apuntes para entender mejor cada una de las competencias en el conjunto de las tres etapas que analizamos.

La **competencia en comunicación lingüística** asume aspectos relacionados con leer, escribir, escuchar, hablar, conversar, disfrutar leyendo; la competencia comunicativa es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas, en la amplia gama de contextos sociales y culturales en los que interactúa el individuo. En el marco de la Educación Infantil y de la Enseñanza Básica dispondríamos el desarrollo y el alcance de esta competencia de esta manera:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
<p>Uso de los niños de las cuatro destrezas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) para construir pensamientos, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma apropiada y en distintos contextos sociales.</p> <p>Escuchar y hablar son funciones prioritarias en lengua materna y exclusivas en la lengua extranjera.</p> <p>Aproximación a la literatura infantil a través de cuentos y relatos.</p>	<p>Para representar, interpretar y comprender la realidad, habilidades lingüísticas como escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, que se utilizan para construir el pensamiento y regular el comportamiento.</p> <p>Los conocimientos, destrezas y actitudes lingüísticas le permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones; dialogar; organizar las ideas, formar un juicio crítico, preparar y presentar un discurso, disfrutar escuchando, leyendo o escribiendo.</p>	<p>Utilizar las destrezas lingüísticas –escuchar, hablar, conversar, escribir y leer- para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación, regulando la propia conducta para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo.</p> <p>Poder comunicarse en lenguas extranjeras, enriqueciendo las relaciones sociales de forma que sepan desenvolverse en contextos distintos al propio.</p>

La **competencia matemática** se define en la habilidad del individuo para utilizar y relacionar los números, las operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y el razonamiento matemático, el uso de herramientas científicas, y su desarrollo y alcance llevaría la siguiente progresión:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
<p>Se construyen las habilidades matemáticas para que se utilicen de forma automatizada, mediante la manipulación, el conteo, el concepto y representación del número, inicio de las operaciones básicas de la suma como adición y la resta como sustracción.</p> <p>Se adquieren conceptos básicos imprescindibles para interpretar la realidad a través de formas, uso del tiempo y la representación del espacio.</p>	<p>El alumnado utiliza y relaciona los números y las operaciones básicas, así como símbolos y formas de expresión utilizando el razonamiento matemático para interpretar la realidad desde los parámetros justificando su interpretación.</p> <p>Estas habilidades incluyen el disfrute con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, así como el uso de procedimientos de revisión del resultado.</p>	<p>Dominar la habilidad matemática que permita mediante el razonamiento, producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, así como resolver problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Implica habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (inducción, deducción) y aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de lógica que validen los razonamientos realizados.</p>

La **competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico** consiste principalmente en conocer los elementos del medio en el que está inmerso el alumno, comprender las interacciones que existen en el mismo, explorar e investigar, comprometerse con el cuidado del entorno, valorándola importancia del ejercicio y de la salud, y la defensa del patrimonio artístico y cultural. Se gradúa el desarrollo y alcance de esta competencia a través de conseguir de habilidades como:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
<p>Interacción con las personas, manipulación de los objetos, exploración del espacio y el tiempo, fundamentalmente en situaciones de juego.</p> <p>Conocimiento e integración cada vez más compleja del nombre, las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos y los entornos naturales y sociales.</p> <p>Interacción con el mundo que le rodea, anticipando situaciones y evitando riesgos y actuando con respeto hacia plantas, animales, objetos.</p>	<p>Interacción con el mundo que nos rodea identificando sus elementos y comprendiendo la dinámica de relación que se establece entre ellos.</p> <p>Actuación dirigida a anticipar cualquier acción y poder elegir entre aquellas que tienen un efecto positivo para la conservación y la calidad de vida.</p> <p>Actuación coherente en ámbitos de la salud, actividad productiva, consumo racional, uso responsable de los recursos naturales, cuidado del medio ambiente y vida saludable.</p>	<p>Interacción con el mundo físico, tanto en los aspectos naturales como en los generados por la acción humana, mediante la comprensión de sucesos, predicción de consecuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida, propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.</p> <p>Adecuación en la percepción del espacio a gran escala y en el entorno inmediato, tomando conciencia de la presencia de las personas.</p>

La **competencia digital y de tratamiento de la información** nos refiere a aspectos y conocimientos básicos del mundo de la informática, como almacenar datos, recuperar información, uso de procesadores de textos, hojas de cálculo, presentaciones y bases de datos, navegar por Internet y ordenar y conocer elementos de búsqueda, utilizar el chat y el correo electrónico, todo ello con criterios de adaptabilidad y accesibilidad, pero sobre todo con una visión y uso crítico del medio. Progresivamente podríamos establecer que:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
<p>La didáctica multimedia es una herramienta muy atractiva para el aprendizaje ya que despierta su interés por jugar.</p> <p>Se pueden desarrollar competencias suficientes como encender y apagar el ordenador, usar el ratón sobre los iconos, abrir ventanas para localizar y extraer información, seguir enlaces, utilizando sencillos programas que le permitan aprender y expresarse.</p>	<p>Tiene que saber utilizar las TIC como soporte para buscar, localizar, organizar y comunicar información, localizando los elementos básicos del ordenador y sabiendo conectar periféricos y realizar un mantenimiento sencillo.</p> <p>Conlleva el uso de distintos lenguajes (textual, numérico, visual, gráfico y sonoro) e integrarlos para comprender, razonar e interpretar la información antes de presentar.</p>	<p>Tiene que saber buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. Así la búsqueda, registro y tratamiento de la información se realizará utilizando técnicas y estrategias que requieran el dominio de lenguajes específicos básicos, así como las pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos, gestionando adecuadamente la información compleja.</p>

La **competencia social y ciudadana**, la encuadramos en habilidades específicas de los alumnos relativas a escuchar, empatizar, conversar, conocer y comprender derechos, cumplir y practicar las obligaciones, negociar, participar, convivir, ser solidario, respetarse a sí mismo, a los demás y al entorno entre otras. Su posible graduación correspondería con:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
<p>Adquisición y desarrollo de habilidades de respeto y cumplimiento de las normas, en un estadio psicoevolutivo claramente individualista del alumno, donde las actividades que realiza el niño están casi siempre asociadas a la relación con los adultos y otros niños y niñas.</p> <p>Se busca la construcción de la relación social mediante un comportamiento democrático</p>	<p>Habilidades básicas para la convivencia diaria como la comprensión de la realidad social, la práctica de la cooperación y la participación.</p> <p>Se incluye el conocimiento de la organización social, política y territorial de su localidad, comunidad autónoma, el estado, junto con los acontecimientos históricos más relevantes y representativos, situándolos en el tiempo.</p>	<p>En este caso la competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.</p> <p>En definitiva, el alumnado debe participar activa y plenamente en la vida cívica ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia.</p>

La **competencia cultural y artística** nos pone en actitudes plenamente desarrolladas en el alumno de alimentar el silencio, observar, descifrar, expresar sentimientos, ideas y emociones, representar, disfrutar con las diversas técnicas artísticas, defender y admirar el patrimonio cultural, etc. En las diferentes etapas se configura:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
<p>Acercamiento al mundo que le rodea mediante el conocimiento, uso y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio de los pueblos.</p> <p>Comprender y representar imágenes con distintos materiales plásticos, utilizando el propio cuerpo como un medio expresivo más que expresa sentimientos, emociones o vivencias.</p>	<p>Conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, tradiciones propias, contribuyendo a la conservación de su patrimonio.</p> <p>Incluye el uso del pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo, aprendiendo a valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.</p>	<p>Apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos.</p> <p>Utilización del pensamiento divergente y convergente para expresarse y comunicarse, para percibir y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura, conociendo el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.</p>

La **competencia para aprender a aprender** busca que el alumnado sepa construirse medios de aprendizaje para organizar el tiempo y el espacio, planificar, recoger, organizar y analizar fuentes de información distintas, realizar análisis de los procesos de aprendizaje, valorando el esfuerzo individual y los resultados obtenidos mediante el trabajo en equipo. Podemos establecerlas así:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
<p>Construir un ambiente de aprendizaje donde los niños aprendan disfrutando, al mismo tiempo que aprendan de una manera eficaz y autónoma.</p> <p>Se aprende a utilizar la observación, manipulación y exploración, habituando a respetar unas normas básicas sobre el trabajo, la postura necesaria, el tiempo y el espacio del aprendizaje, así como el uso de materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.</p>	<p>Implicar utilizar estrategias de aprendizaje cada vez más autónoma disfrutando con el ejercicio de de esta autonomía.</p> <p>Hay que saber utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar el propio estudio; integrar y organizar la información a través esquemas y mapas conceptuales; revisar el trabajo realizado para mejorarlo, y presentar los trabajos realizados con orden y limpieza.</p>	<p>Aquí conseguiremos que el alumno aprenda disfrutando de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.</p> <p>Se reconocen las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y las estrategias para desarrollarlas, consiguiendo un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, sabiendo autoevaluarse y autorregularse, sabiendo administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.</p>

La **autonomía e iniciativa personal** es una competencia básica que permite al alumno comprenderse a sí mismo para conocer las propias oportunidades, planificar, decidir, asumir responsabilidades, innovar, aceptar los cambios, trabajar en equipo y realizar una autoevaluación de conocimientos y competencias. Se manifiesta en las etapas educativas mediante:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
<p>Uso eficaz del propio cuerpo en el desarrollo de rutinas, en el incremento de iniciativas y alternativas a las rutinas, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de los riesgos y en la responsabilidad por concluir las actividades de una forma cada vez más correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica.</p>	<p>Tener iniciativa desde la autonomía conlleva saber fijar metas a medio y largo plazo que se concretan en proyectos a desarrollar.</p> <p>Se debe saber llevar ideas a la práctica, planificar la acción, llevarla a cabo y concluirla en colaboración con los demás.</p> <p>Responder con seguridad a las actividades propuestas valorando de forma realiza el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.</p>	<p>Se incrementan las iniciativas y alternativas personales a la hora de realizar actividades, cálculo de riesgos y responsabilidad por concluir las de forma correcta y enjuiciarlas de forma crítica, sabiendo relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás y dialogando y negociando, siendo capaz de liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.</p>

La **competencia emocional**, es una competencia básica añadida por el currículo regional de Castilla-La Mancha en todas las etapas educativas y que no figura entre las competencias básicas establecidas por los Reales Decretos estatales de enseñanzas mínimas. Consistiría el conocimiento de los mecanismos de control de las emociones (amenaza, miedo, ira, tristeza, alegría,...) y la consecución de sensaciones de optimismo y motivación por el aprendizaje.

Hacer frente a situaciones de ansiedad y sentimientos depresivos mediante el desarrollo del autocontrol y el manejo de las interferencias que se producen en situaciones de aprendizaje, también. En definitiva, se convierte la competencia emocional en ajustar el autoconcepto y la autoestima a las propias características individuales del alumno. En tres etapas la dividimos:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
Las personas en contacto con los niños y niñas tienen un papel determinante en el desarrollo del autoconcepto y la autoestima. El autoconcepto principalmente se logra con un adecuado desarrollo en las relaciones con los demás, asociándose la autoestima a una interacción positiva y natural.	El autoconcepto figura como una clave en saber interpretar la realidad que nos rodea en las relaciones con los demás, procurando que el autoconcepto académico no se consolide desde el punto de vista competitivo. Conseguir aplazar demandas y recompensas y tolerar el fracaso.	Se define por la madurez que el individuo demuestra en las actuaciones tanto consigo mismo como con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos. El equilibrio emocional facilita o dificulta el rendimiento escolar ya que intensifica o reduce interferencias en el aprendizaje.

A continuación se ofrecen comentarios a la información aportada por cada una de las tablas en que se estructuran las relaciones generadas entre las competencias y el resto de elementos del currículo del 2º ciclo de Educación Infantil, el currículo de Educación Primaria y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Recordamos que la finalidad de esta información y de las tablas es la de servir de ejemplo a los equipos docentes como punto de partida y modelos a seguir en su proceso de reflexión, análisis de la normativa y toma de decisiones.

En ningún momento se deben considerar estas tablas como algo definitivo.

Somos conscientes de que la presencia de las competencias básicas en el currículo se hace de forma transversal y están presentes en todo momento a través de todos los elementos del currículo pero, no es menos cierto, en base a la defensa de un currículo integrador y una definición operativa de las competencias, que es **necesario** generar vínculos entre las competencias y el resto de elementos del currículo para “justificar” y “visualizar” el tratamiento y presencia de las competencias en las programaciones didácticas.

## 8. TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

TABLA 5: DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN 2º CICLO DE INFANTIL <sup>31</sup>	
COMPETENCIAS BÁSICAS	DEFINICIÓN
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	<p>Esta competencia está referida al uso por el niño y la niña de las cuatro destrezas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma apropiada y en distintos contextos sociales y culturales y para regular la conducta, tanto en la lengua propia como en el resto de las lenguas que se utilizan en el aprendizaje.</p> <p>En el caso del niño y la niña de Educación infantil las destrezas de escuchar y hablar son prioritarias en la lengua castellana y exclusivas en la lengua extranjera, pero esto no impide el acercamiento al código escrito y, sobre todo, a la literatura infantil a través de cuentos y relatos.</p> <p>En este momento del proceso, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística está íntimamente ligado, tanto en la comprensión como la expresión, con el uso del resto de códigos de comunicación, principalmente con el gesto y el movimiento mediante el lenguaje corporal y al uso de la imagen y la representación con el lenguaje icónico.</p> <p>El uso de estos lenguajes potencia el desarrollo de las habilidades lingüísticas y permite, crear vínculos con los demás y con el entorno, transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura.</p> <p>La niña y el niño de cinco años y de seis, para las nacidas y nacidos a partir de enero del año en curso, son competentes para expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a su edad; de describir objetos, personas y situaciones; y de comprender la información de un cuento o relato leído o contado por otros y la información visual de viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas, periódicos, señales de tráfico; de memorizar y recitar poesías, refranes y canciones en lengua propia y extranjera.</p> <p>Asimismo es competente para relatar e inventar pequeñas historias a partir de sus vivencias, cuentos o imágenes; y de utilizar un vocabulario semejante organizado en torno a rutinas de comunicación y comprensión en lengua extranjera. Y por último, es competente para leer y escribir palabras y frases relevantes relativas a su entorno y vivencias.</p>
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	<p>En la Educación infantil, se ponen las bases para que la niña y el niño construyan de forma coherente las habilidades matemáticas y las utilice de forma automatizada. En esta etapa accede, mediante la manipulación y el conteo, al concepto y representación del número y al inicio de las operaciones básicas de la suma como adición y de la resta como sustracción. Además adquiere los conceptos básicos imprescindibles para comprender e interpretar la realidad a través de las formas, el uso del tiempo y la representación del espacio.</p> <p>La combinación de estos elementos le permite construir el pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural.</p> <p>La niña y el niño de cinco o seis años son competentes para identificar y utilizar los cuantificadores básicos de cantidad, tamaño, espaciales, temporales...; los números de, al menos un sólo dígito y asociarlos a la cantidad; de identificar, nombrar y representar las formas geométricas básicas; de ordenar objetos, números, formas, colores...atendiendo a dos o más criterios; y de resolver pequeños problemas juntando y quitando.</p>
<b>c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo que le rodea (CIMF)</b>	<p>El niño y la niña en esta etapa amplían el conocimiento del mundo que le rodea a través de la interacción con las personas, la manipulación de los objetos y de la exploración del espacio y del tiempo, fundamentalmente en situaciones de juego.</p> <p>El nombre, y las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas los va conociendo e integrando en esquemas cada vez más complejos que, a su vez, le sirven de base para nuevos aprendizajes y para interpretar la realidad.</p> <p>El desarrollo de esta habilidad para interactuar con el mundo que le rodea le irá permitiendo anticipar situaciones y evitar riesgos, construir los hábitos básicos de supervivencia y salud, para conocer los efectos que su actuación produce y para actuar con respeto hacia las plantas, animales, objetos...</p> <p>La niña y el niño de cinco o seis años son competentes para localizar y orientarse en espacios cotidianos; para situarse en el tiempo (ayer, hoy, mañana, un día, una semana, las estaciones...) y localizar acontecimientos relevantes; y para identificar y definir por su utilidad los elementos representativos de la realidad más cercana: grupos sociales, profesionales, elementos urbanos y naturales, animales, medios de comunicación y transporte, manifestaciones culturales y artísticas.</p>
<b>d. Competencia digital (TICD)</b>	<p>El ordenador y el resto de los medios audiovisuales son herramientas atractivas para la niña y el niño que despiertan su interés por jugar.</p> <p>En Educación infantil la niña y el niño desarrollan la competencia suficiente en el uso de mecanismos de acceso, como encender y apagar, usar el ratón o los iconos o imprimir; de búsqueda de información abriendo y cerrando ventanas para localizar y extraer, seguir enlaces, manejar programas sencillos y cerrar; y de utilizar programas sencillos de dibujo para expresarse.</p>

<sup>31</sup> Extraída del Anexo I del Decreto 67/07 del currículo del 2º ciclo de INFANTIL

<b>e. Competencia social (SC)</b>	<p>En esta etapa se adquieren y desarrollan habilidades de respeto y cumplimiento de la norma en un momento claramente individualista en el que la relación con los adultos y otros niños y niñas está claramente asociada a la actividad que se realiza.</p> <p>La niña y el niño, son competentes para escuchar de forma atenta cuando se les habla, de guardar un turno, de presentarse, de prestar ayuda, de compartir y respetar las normas del juego, además de participar en su elaboración. Esta competencia está asociada al efecto que produce tanto el comportamiento adaptado como el inadaptado pero, a través de ella, se construye la relación social. Desde esta base se construye el comportamiento ciudadano y democrático.</p>
<b>f. Competencia cultural y artística (CA)</b>	<p>En esta etapa, en el mismo contexto de acercamiento al mundo que le rodea se produce el conocimiento, comprensión, uso y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio propio de los pueblos; y de forma paralela se desarrolla la competencia para comprender y representar imágenes con distintos materiales plásticos, de utilizar el propio cuerpo como un elemento expresivo más, capaz de expresar sentimientos, emociones o vivencias, de seguir un ritmo y de utilizar el canto asociado o no al movimiento.</p> <p>Todas estas habilidades que conforman la competencia cultural y artística ayudan a las niñas y niños a generalizar su dominio del cuerpo, a disfrutar con ellas y les enseñan, desde el juego, a utilizar el ocio de forma activa, desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.</p>
<b>g. Competencia para aprender a aprender (AA)</b>	<p>Durante la etapa infantil se construye y se alcanza un nivel básico en aquellas habilidades que permiten a la niña y el niño “aprender” disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación. En este periodo aprende a utilizar la observación, manipulación y exploración para conocer mejor el mundo que le rodea; organiza la información que recoge de acuerdo con sus cualidades y categorías; establece sencillas relaciones causa y efecto en función de las consecuencias; se habitúa a respetar unas normas básicas sobre el trabajo, la postura necesaria, su tiempo y espacio y el uso de los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.</p>
<b>h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)</b>	<p>Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta a través de un uso cada vez más eficaz del propio cuerpo en el desarrollo de las rutinas, en el incremento de iniciativas y alternativas a las mismas, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma cada vez más correcta y en capacidad por enjuiciadas de forma crítica.</p> <p>La niña y el niño de cinco y seis años a medida que conoce y controla su cuerpo mientras actúa se muestra seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles; de concluir las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso con mayor eficacia y “solos”; y de abordar nuevas tareas e iniciativas asumiendo ciertos riesgos que es capaz de controlar.</p>
<b>i. Competencia emocional (CE)</b>	<p>En el desarrollo de cada una de las acciones que la niña y el niño realizan, en un horizonte cada vez más amplio, y en contacto con las personas que tienen un papel determinante en su vida, construye el autoconcepto y desarrolla la autoestima.</p> <p>El autoconcepto integra todas las claves que siempre va a utilizar para interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás. El desarrollo de la competencia emocional siempre está asociado a una relación positiva y comprometida con los otros. La actuación natural y sin inhibiciones de forma habitual en las distintas situaciones que le toca vivir es la manifestación más clara de esa competencia emocional.</p> <p>Al concluir la Educación infantil, la niña y el niño son competentes para manifestar y asumir el afecto de las compañeras y compañeros que le rodean, de interesarse por sus problemas o de contribuir a su felicidad. También los son para controlar su comportamiento y tolerar la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren y el fracaso de que las cosas no salgan como se pide, especialmente cuando el esfuerzo no ha sido suficiente.</p>

## COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 5:

De la consulta del Anexo 1 del decreto que regula el currículo de este ciclo se obtiene la información de esta tabla que tiene la única finalidad de tener presente el contenido y significado de cada una de las competencias en el ciclo para entender el resto de tablas que se ofrecen en su conjunto.

TABLA 6: OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y DE ÁREA EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
<p>a. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.</p> <p>b. Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.</p> <p>c. Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.</p> <p>d. Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.</p> <p>e. Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.</p> <p>g. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lectoescritura y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>h. Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.</p> <p>i. Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer, representar y utilizar el cuerpo, sus elementos, funciones, posibilidades de acción y de expresión de una forma controlada y coordinada.</li> <li>2. Formarse una imagen ajustada de sí mismo en la interacción con los otros y en el desarrollo de la autonomía personal.</li> <li>3. Identificar, dominar y comunicar los sentimientos, emociones, necesidades o preferencias propias y conocer, comprender y respetar las de los otros.</li> <li>4. Realizar con autonomía y seguridad los hábitos personales, las actividades habituales y tener iniciativa para resolver las nuevas tareas y problemas que presenta la vida cotidiana.</li> <li>5. Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás; de promoción de la salud y de protección del entorno.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observar y explorar con interés el entorno natural para conocer y valorar los componentes básicos e interpretar algunas de sus relaciones y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.</li> <li>2. Iniciarse en las habilidades matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.</li> <li>3. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.</li> <li>4. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar el lenguaje oral para expresar sentimientos, deseos e ideas, y valorar su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y como instrumento de aprendizaje tanto en lengua propia como extranjera.</li> <li>2. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.</li> <li>3. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.</li> <li>4. Comprender y disfrutar escuchando, interpretando y leyendo textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.</li> <li>5. Comprender y representar ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical mediante el empleo de diversas técnicas y acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en esos lenguajes.</li> <li>6. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.</li> </ol>

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 6:

La intención es la de generar relaciones entre las competencias básicas, los objetivos generales del ciclo y los objetivos generales de cada una de las áreas, por lo que esta tabla presenta todos los objetivos de forma global e íntegra para así facilitar la comprensión del contenido de la siguiente tabla.

**TABLA 7: RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO DE INFANTIL**

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
<b>a. Competencia en comunicación lingüística. (CL)</b>	f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo. h. Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.
<b>b. Competencia matemática. (CM)</b>	g. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lectoescritura y las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo que le rodea. (CIMF)</b>	b. Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación. i. Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.
<b>d. Competencia digital. (TICD)</b>	g. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lectoescritura y las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>e. Competencia social. (SC)</b>	a. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias. e. Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
<b>f. Competencia cultural y artística. (CA)</b>	f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.
<b>g. Competencia para aprender a aprender. (AA)</b>	g. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lectoescritura y las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>h. Autonomía e iniciativa personal. (AIP)</b>	c. Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección. d. Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.
<b>i. Competencia emocional. (CE)</b>	a. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias. c. Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección. d. Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas. e. Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO DE INFANTIL	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO
a. Competencia en comunicación lingüística. (CL)	F / H
b. Competencia matemática. (CM)	G
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo que le rodea. (CIMF)	B / I
d. Competencia digital. (TICD)	G
e. Competencia social. (SC)	A / E
f. Competencia cultural y artística. (CA)	F
g. Competencia para aprender a aprender. (AA)	G
h. Autonomía e iniciativa personal. (AIP)	C / D
i. Competencia emocional. (CE)	A / C / D / E

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO DE INFANTIL	
OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO	COMPETENCIAS BÁSICAS
A	SC / CE
B	CIMF
C	AIP / CE
D	AIP / CE
E	SC / CE
F	CL / CA
G	CM / TICD / AA
H	CL
I	CIMF

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 7:

Una vez consultado el contenido de las competencias básicas en el 2º ciclo de Educación Infantil y los objetivos generales del mismo, es preciso crear las relaciones oportunas que ayuden a comprender la presencia y tratamiento de las competencias en el ciclo y el camino y forma de trabajar dichas competencias a través de la consecución de los objetivos generales. Sabemos que las competencias básicas están implícitas en el conjunto del currículo pero, en base a un currículo integrado, es necesario generar las relaciones que permitan “visualizar” la presencia de las competencias y su relación con el resto de elementos del currículo.

Esta tabla es doble ya que al final, como resumen y de forma esquemática, se ofrece la presencia y relación de cada una de las competencias con los objetivos generales del ciclo y también la relación de cada uno de los objetivos generales del ciclo con las competencias.

Como **conclusión** podemos decir que:

Los objetivos generales del ciclo están relacionados de una manera equilibrada con las competencias.

La competencia emocional es la que más relación presenta con mayor número de objetivos generales del ciclo.

Algunas competencias aparecen relacionadas con un solo objetivo general.

TABLA 8: RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y DE ÁREA				
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO DE INFANTIL	CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO	LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
a. Competencia en comunicación lingüística. (CL)	F	3	3	1/2/3/4/5
	H			3/4
b. Competencia matemática. (CM)	G		2	3/6
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo que le rodea. (CIMF)	B	3	1/4	
	I		4	
d. Competencia digital. (TICD)	G		2	3/6
e. Competencia social. (SC)	A	1/2/4/5		
	E	3/5	3	
f. Competencia cultural y artística. (CA)	F	3	3	1/2/3/4/5
g. Competencia para aprender a aprender. (AA)	G		2	3/6
h. Autonomía e iniciativa personal. (AIP)	C	4		
	D	1/2	3	
i. Competencia emocional. (CE)	A	1/2/4/5		
	C	4		
	D	1/2	3	
	E	3/5	3	

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 8:

El contenido de esta tabla permite tener una visión en conjunto de la relación de las competencias básicas con los objetivos generales del ciclo y de cada una de las áreas que configuran el currículo del ciclo.

Una **lectura horizontal** de la tabla nos lleva a determinar, por ejemplo, que la Competencia en Comunicación Lingüística se adquiere fundamentalmente a través de los objetivos generales del ciclo F y H, el objetivo general 3 de Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal y Conocimiento e Interacción con el Entorno y los objetivos 1,2,3,4 y 5 del área Lenguajes, Comunicación y Representación. También se observa cómo hay algún objetivo general del ciclo que únicamente se trabaja de forma directa en una sola área como es el caso del objetivo H que tiene su presencia a través de los objetivos 3 y 4 del área Lenguajes, Comunicación y Representación.

Una **lectura vertical** de la tabla permite ver la presencia de las competencias básicas en cada una de las áreas del ciclo. Así vemos cómo hay alguna competencia que no tiene una presencia directa en algún área (porque la tiene en otra diferente) como es el caso de la Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el Mundo que le rodea que no está presente en el área Lenguajes, Comunicación y Representación.

La **conclusión** más importante es poder llegar a una visión del tipo que se ofrece en esta tabla tras un proceso de reflexión y debate colectivo. De esta forma se llegan a consensos y acuerdos y se sabe en todo momento quién trabaja de forma directa y a través de qué objetivos cada una de las competencias básicas, al margen de que de forma implícita y general, las competencias básicas sean tratadas en todo momento y a través de todos los elementos en todas las áreas.

**TABLA 9: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**

OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>a. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.</p> <p>d. Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.</p>	<p>1. Conocer, representar y utilizar el cuerpo, sus elementos, funciones, posibilidades de acción y de expresión de una forma controlada y coordinada.</p> <p>2. Formarse una imagen ajustada de sí mismo en la interacción con los otros y en el desarrollo de la autonomía personal.</p>	<p>1</p> <p>2</p>
<p>b. Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.</p> <p>e. Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.</p>	<p>3. Identificar, dominar y comunicar los sentimientos, emociones, necesidades o preferencias propias y conocer, comprender y respetar las de los otros.</p>	<p>3</p>
<p>a. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.</p> <p>c. Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.</p>	<p>4. Realizar con autonomía y seguridad los hábitos personales, las actividades habituales y tener iniciativa para resolver las nuevas tareas y problemas que presenta la vida cotidiana.</p>	<p>4</p>
<p>a. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.</p> <p>b. Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.</p> <p>e. Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>5. Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás; de promoción de la salud y de protección del entorno.</p>	<p>5</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p>1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal, de las destrezas motoras y habilidades manipulativas, y un control creciente de su cuerpo.</p> <p>2. Realizar las tareas con seguridad y confianza y valorar las actuaciones propias y de los otros.</p> <p>3. Expresar sentimientos y emociones, comprender e interpretar los de los otros y contribuir a la convivencia.</p> <p>4. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.</p> <p>5. Colaborar, con los otros, a crear un entorno agradable y un ambiente favorecedor de salud y bienestar.</p>		

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SC / CE	a	1	1
AIP / CE	d		
SC / CE	a	2	2
AIP / CE	d		
CIMF	b	3	3
SC / CE	e		
CL / CA	f		
SC / CE	a	4	4
AIP / CE	c		
SC / CE	a	5	5
CIMF	b		
SC / CE	e		

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 9:

La relación de los objetivos de área con los criterios de evaluación la establece el currículo y en principio, asumimos dichas relaciones que las trasladamos a la tabla que nos ocupa. Lo que resulta necesario es crear vínculos entre los objetivos generales del 2º ciclo de Educación Infantil y los objetivos generales del área Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal. Para ello hacemos una lectura detallada del currículo y llegamos a la presente tabla que interpretamos del siguiente modo: los objetivos generales de área 3 y 5 presentan mayor relación con los objetivos generales del 2º ciclo; todos los objetivos generales del área tienen una relación directa con algunos objetivos generales del 2º ciclo; esta tabla permite unir los criterios de evaluación con las competencias básicas por lo que facilita el proceso de evaluación ya que podemos afirmar que un alumno que alcanza el objetivo 1 del área medido a través del criterio de evaluación 1 alcanza, en parte, las competencias Social y Ciudadana, Autonomía e Iniciativa Personal y Emocional. Igualmente podemos afirmar la consecución parcial de las competencias citadas si el alumnado es evaluado positivamente en relación con el criterio de evaluación 2.

Esta área no presenta relación directa con la Competencia Matemática, la Competencia Digital, la Competencia para Aprender a Aprender.

Sin embargo, presenta especial relación con las competencias Social y Ciudadana, Autonomía e Iniciativa Personal y Competencia Emocional. Esta afirmación es lógica por las características propias del área, la finalidad que tiene y la aportación al conjunto de la formación integral del individuo.

**TABLA 10: CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO**

OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
b. Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.	1. Observar y explorar con interés el entorno natural para conocer y valorar los componentes básicos e interpretar algunas de sus relaciones y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.	1
g. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lectoescritura y las tecnologías de la información y la comunicación.	2. Iniciarse en las habilidades matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.	2
d. Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas. e. Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos. f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.	3. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.	3
b. Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación. i. Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.	4. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.	4
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p>1. Identificar y nombrar componentes del entorno natural; establecer relaciones sencillas de interdependencia; demostrar interesarse por su conocimiento y participar de forma activa en actividades de conservación de la naturaleza.</p> <p>2. Agrupar, clasificar y ordenar elementos del entorno natural según distintos criterios e iniciar su cuantificación e interpretación.</p> <p>3. Conocer, identificar y describir personas y colectivos de su entorno identificando características básicas de su comportamiento y actuación en la comunidad.</p> <p>4. Participar en la elaboración de las normas verbalizando los efectos positivos de su cumplimiento para la convivencia.</p>		

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CIMR	b	1	1
CM / CD / AA	g	2	2
AIP / CE	d	3	3
CS / CE	e		
CL / CA	f		
CIMR	b	4	4
CIMR	i		

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 10:

La relación de los criterios de evaluación con los objetivos del área viene establecida por el currículo. Al igual que hemos hecho en el área de Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal, queremos generar relaciones entre los objetivos del área de Conocimiento e Interacción con el Entorno y los objetivos generales de la etapa. Las conclusiones y observaciones que se generan son las siguientes.

El objetivo de área 3 es el que más importancia adquiere en su relación con los objetivos generales de etapa y por tanto, con las competencias básicas.

No encontramos relación directa con los objetivos generales de etapa A, C y H.

Todas las competencias básicas, de una manera más o menos directa, aparecen vinculadas al conjunto del área, de ahí la importancia que adquiere la misma en el objetivo de la adquisición de las competencias básicas.

**TABLA 11: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.	1. Utilizar el lenguaje oral para expresar sentimientos, deseos e ideas, y valorar su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y como instrumento de aprendizaje tanto en lengua propia como extranjera.	1
	2. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.	2
f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo. g. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lectoescritura y las tecnologías de la información y la comunicación. h. Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.	3. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.	3
f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo. h. Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.	4. Comprender y disfrutar escuchando, interpretando y leyendo textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.	4
f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.	5. Comprender y representar ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical mediante el empleo de diversas técnicas y acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en esos lenguajes.	5
g. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lectoescritura y las tecnologías de la información y la comunicación.	6. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.	6
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
1. Utilizar la lengua oral propia y extranjera para interactuar con iguales y con adultos y participar en conversaciones. 2. Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta y respetuosa. 3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula. 4. Disfrutar compartiendo la audición y la lectura de textos literarios. 5. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas. 6. Usar el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.		

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CL / CA	f	1	1
		2	2
CM / CD / AA	g	3	3
CL / CA	f	4	4
CL	h		
CL / CA	f	5	5
CM / CD / AA	g	6	6

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 11:

La relación entre los criterios de evaluación y los objetivos de área viene establecida por el currículo al igual que pasara con el resto de áreas del 2º ciclo de Educación Infantil. Al generar las relaciones entre los objetivos generales de área y los de etapa encontramos algunos detalles que merecen ser comentados.

Existe una especial relación y por tanto, se centra especialmente el área con las competencias de Comunicación Lingüística y Cultural y Artística.

No aparecen vínculos directos con las competencias en el Conocimiento y la Interacción con el mundo que le rodea, Competencia Social, Autonomía e Iniciativa Personal y Competencia Emocional. Esto último no quiere decir que no se puedan trabajar estas competencias desde esta área pero no encontramos vínculos tan claros entre sí.

Especialmente importancia adquiere el objetivo general de etapa F en esta área a través de los objetivos generales 1,2 3,4 y 5.

El objetivo general de área 3 presenta una importante relación con los objetivos generales F, G y H lo que le confiere en un objetivo destacado de cara a la adquisición de buen número de competencias básicas.

## 9. TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Igual que en el 2º ciclo de Educación Infantil, haremos un análisis en la etapa de Educación Primaria. Seguiremos una estructura similar con comentarios a la información de cada tabla.

En resumen se observa entre todas las tablas, la presencia de las competencias básicas en relación directa con los objetivos generales de etapa y de área así como en relación con el currículo de las distintas áreas. Pese a que se ha hecho un análisis detallado del currículo de 3 áreas, también se han analizado los objetivos generales del resto de áreas para la cumplimentación de la tabla 15 y así, disponer de una visión general del currículo de la etapa en su relación con las competencias básicas.

TABLA 12: DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN PRIMARIA <sup>32</sup>	
COMPETENCIAS BÁSICAS	DEFINICIÓN
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	<p>Escuchar, hablar, conversar, leer y escribir son las habilidades lingüísticas que utiliza el alumnado de Educación primaria para representar, interpretar y comprender la realidad. Además utiliza estas habilidades para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo) y para regular su propio comportamiento.</p> <p>Los conocimientos, destrezas y actitudes lingüísticas le permiten expresar sus pensamientos, emociones, vivencias y opiniones; dialogar; organizar las ideas; formar un juicio crítico y ético; preparar y presentar un discurso; disfrutar escuchando, leyendo o escribiendo. Las habilidades lingüísticas nos ponen en comunicación con los demás y nos acercan a otras culturas.</p> <p>Estas competencias lingüísticas están relacionadas con todas las lenguas que el alumno y la alumna utiliza, la lengua materna, diferente para los inmigrantes que no conocen el castellano, la primera, la segunda, la tercera...lengua extranjera. En contra de modelos que consideran independiente la formación en cada una de las lenguas, todas ellas conllevan las mismas estrategias de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>En síntesis, el alumnado al término de la Educación primaria ha de ser competente para expresar oralmente ideas, sentimientos, experiencias..., de forma coherente, ordenada y clara; comprender textos orales y escritos, identificando ideas principales, diferenciando hechos y opiniones, aspectos reales y fantásticos e interpretar mensajes no explícitos; leer en voz alta y silenciosa de forma eficaz; realizar composiciones escritas respetando los aspectos formales y el tipo de texto, con corrección ortográfica y de forma legible; identificar y clasificar las palabras por categorías gramaticales.</p> <p>Asimismo seguir órdenes y comprender textos orales y escritos asociados a imágenes, objetos y situaciones conocidas en lengua extranjera; utilizar fórmulas sociales y estructuras sencillas en situaciones de comunicación simuladas para saludar, preguntar, pedir ayuda... en lengua extranjera; leer de forma adecuada textos cortos, sencillos, adaptados a su edad e intereses y responder a preguntas sobre lo leído, en lengua extranjera; leer de forma habitual y disfrutar leyendo; valorar y respetar el uso de otras lenguas españolas y extranjeras e interesarse por su cultura; e identificar y evitar el uso del lenguaje para discriminar a otros (sexista, racista...).</p>
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	<p>La competencia matemática del alumnado de primaria se demuestra, en un primer nivel, cuando el alumnado utiliza y relaciona los números, las operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático; y, en un segundo nivel, cuando es capaz de utilizar el razonamiento para interpretar la realidad desde los parámetros matemáticos y justificar su interpretación.</p> <p>Al terminar la Educación primaria el alumnado será competente en el manejo de los números naturales, en establecer relaciones entre números; para utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con esos números; para realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida; para interpretar la realidad desde parámetros geométricos; y, sobre todo, para utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas supuestos y reales. Estas habilidades incluyen el disfrute con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, el uso de procedimientos de revisión del trabajo.</p>
<b>c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)</b>	<p>Interactuar con el mundo que nos rodea para identificar sus elementos y comprender la dinámica de relación que entre ellos se establece, es una competencia básica para el alumnado desde las primeras etapas, pero cobra un papel fundamental en la Educación primaria.</p> <p>El alumnado, al terminar esta etapa, es capaz de comprender las relaciones que se dan entre los distintos fenómenos de la naturaleza y entre ésta y la acción del hombre (clima y vegetación, recursos económicos, trabajo y vivienda, etc). Desde esta comprensión, su actuación competente estará dirigida a anticipar cualquier acción y poder elegir aquellas que tienen un efecto positivo para la conservación y la calidad de la vida.</p> <p>En este sentido, conoce su cuerpo y pone en práctica las acciones que favorecen o perjudican la salud; conoce el entorno y los rasgos más representativos de un paisaje natural o urbano y pone en práctica medidas que favorezcan la defensa del medio y la calidad de vida: consumo racional del agua, ahorro de energía, selección y reciclado de residuos y respeto a las normas.</p> <p>En definitiva, es capaz de actuar de forma coherente en ámbitos de la salud, actividad productiva, consumo, y de interpretar el mundo dedicando sus esfuerzos, desde sus posibilidades, en asegurar el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva.</p>

<sup>32</sup> Extraída del Anexo I del Decreto 68/07 del currículo de Primaria

<b>d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)</b>	El alumnado de Educación primaria ha de ser competente para buscar, localizar, organizar y comunicar información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como soporte. Es capaz de localizar y utilizar los elementos básicos del ordenador; de conectar los periféricos y realizar un mantenimiento sencillo; de iniciar y apagar; de utilizar el sistema operativo para almacenar y recuperar, organizar en carpetas; usar antivirus; imprimir; utilizar procesadores de textos; navegar por Internet; comunicarse por correo electrónico; usar el chat... Esta habilidad conlleva el uso de distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y la competencia de integrarlos para comprender, razonar e interpretar la información antes de presentarla. También implica valorar sus posibilidades y evitar los riesgos tanto en lo relativo al acceso a páginas inaceptables o juegos negativos como ante el peligro de aislamiento social.
<b>e. Competencia social y ciudadana (SC)</b>	La comprensión de la realidad social en que la se vive; la práctica de la cooperación, y la participación son habilidades básicas para la convivencia diaria y ejercicio posterior de la ciudadanía democrática. El alumnado de Educación primaria es competente para compartir materiales y objetos, comunes y personales; colaborar en el cuidado de los materiales y en la limpieza del entorno; participar en la elaboración de las normas de convivencia y cumplirlas; colaborar con los compañeros en la resolución de conflictos utilizando técnicas de diálogo, consenso y compromiso; participar de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas; rechazar de forma activa cualquier tipo de marginación y discriminación y participar en acciones solidarias hacia grupos desfavorecidos. También incluye el conocimiento de la organización social, política y territorial de su localidad, comunidad autónoma, nación y los acontecimientos históricos más relevantes y representativos, situándolos en el tiempo. Igualmente forman parte de esta competencia las llamadas habilidades de relación social, que incluyen, en el caso del alumnado de la Educación primaria: respetar y utilizar las normas de comunicación: prestar atención, escuchar a los demás, pedir y respetar el turno y el tiempo de intervención; respetar y utilizar las normas de cortesía: presentarse, saludar y despedirse, dar las gracias, pedir perdón y aceptar disculpas; conocer y mostrar interés por los problemas de los otros, valorar sus logros; pedir y prestar ayuda; saber decir que no y formular quejas de forma educada.
<b>f. Competencia cultural y artística (CA)</b>	Esta competencia supone conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, tradiciones propias; y es competente para contribuir a la conservación de su patrimonio. El alumnado de primaria accede a los códigos artísticos, los utiliza como lenguaje para comunicarse a través de las diferentes técnicas y accede a saber utilizar el color, forma, textura, medida, materiales, música, ritmo... En todos los casos, junto al conocimiento y la técnica, está el disfrute con su práctica individual y compartida. Además incluye el uso del pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo, aprende a valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
<b>g. Competencia para aprender a aprender (AA)</b>	Aprender a aprender implica utilizar las estrategias de aprendizaje de una forma cada vez más autónoma y disfrutar con el ejercicio de esa autonomía. El alumnado de Educación primaria es capaz de utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar su propio estudio; integrar y organizar la información a través de esquemas, mapas conceptuales...; almacenar y recuperar la información; revisar el trabajo realizado para mejorarlo; presentar los trabajos con orden y limpieza...También es capaz de analizar situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones.
<b>h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)</b>	Tener iniciativa conlleva la competencia, desde la autonomía, de fijar metas a medio y largo plazo que se concretan en proyectos a desarrollar. El alumnado de primaria es capaz de llevar sus ideas a la práctica, de planificar la acción, de llevarla a cabo y concluir en colaboración con los demás. Se trata de que sea capaz de responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas, valorando de forma realista su capacidad de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido. Esta competencia conlleva la habilidad para elegir, tener criterio, tomar decisiones, asumir riesgos, aceptar responsabilidades, actuar, evaluar lo hecho, autoevaluarse, aprender de los errores, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora. Además de la actitud de cambio exige la flexibilidad suficiente para abordar nuevas tareas y aceptar iniciativas
<b>i. Competencia emocional (CE)</b>	En el desarrollo de cada una de las acciones que la niña y el niño realizan, en un horizonte cada vez más amplio, y en contacto con las personas que tienen un papel determinante en su vida, construye el autoconcepto y desarrolla la autoestima. El alumnado de Educación primaria es capaz de aplazar las demandas y recompensas, de tolerar el fracaso y de no mostrar superioridad ante el éxito. Puede hablar de sí mismo sin alardes ni falsa modestia y puede reconocer y disfrutar con el éxito de los otros. En esta etapa empieza a cobrar fuerza el autoconcepto académico que en ningún caso puede animarse desde la competición. El autoconcepto configura, por tanto, las claves que va a utilizar para interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás. El desarrollo de la competencia emocional siempre está asociado a una relación positiva y comprometida con los otros. La actuación natural y sin inhibiciones de forma habitual en las distintas situaciones que le toca vivir es la manifestación más clara de esa competencia emocional.

## COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 12:

Consultando el Anexo 1 del decreto que regula el currículo de Educación Primaria se obtiene la información de esta tabla que tiene la única finalidad de definir y conocer el contenido y significado de cada una de las competencias en Primaria para entender el resto de tablas que se ofrecen en su conjunto. Por tanto sirve como introducción a las tablas de esta etapa.

TABLA 13: OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y DE ÁREA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA MATEMÁTICAS	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL
<p>a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.</p> <p>c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza.</p> <p>e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de autor.</p> <p>f. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</p> <p>h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escuchar y comprender mensajes orales en diferentes contextos de comunicación adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</li> <li>2. Expresarse oralmente de forma adecuada, coherente y correcta en diversos contextos de comunicación integrando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</li> <li>3. Leer de forma expresiva y comprensiva textos diversos, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.</li> <li>4. Escribir de forma adecuada, coherente y correcta diversos tipos de textos, con finalidades variadas, relacionados con los intereses del alumnado y su interacción con el entorno.</li> <li>5. Usar la lengua como vehículo eficaz de comunicación y aprendizaje en el resto de las áreas.</li> <li>6. Utilizar con autonomía todos los medios convencionales y tecnologías de la comunicación y la información para obtener y presentar información diversa y analizar críticamente las opiniones diferentes.</li> <li>7. Aproximarse a obras literarias relevantes y comprender textos literarios de géneros diversos, adecuados en cuanto a temática y complejidad, e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales para cálculo mental, medida y orientación espacial y temporal.</li> <li>2. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.</li> <li>3. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.</li> <li>4. Expresar mediante fórmulas matemáticas situaciones reales y resolverlas con operaciones matemáticas.</li> <li>5. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, reconocerla como una ciencia abierta y dinámica; disfrutar con su uso; reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.</li> <li>6. Utilizar la lectura y los medios tecnológicos en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal a partir del conocimiento del cuerpo humano y adoptar una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales y comprender la relación existente entre el ser humano y el resto de seres vivos.</li> <li>2. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural y comprender sus características desde el análisis de su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.</li> <li>3. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio natural.</li> <li>4. Conocer y respetar las distintas formas sociales y culturales, los cambios y transformaciones resultado del paso del tiempo y la evolución histórica y de su estado actual; reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias y valorar las diferencias con otros grupos y el respeto a los derechos humanos.</li> <li>5. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático y rechazando cualquier tipo de discriminación.</li> <li>6. Identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del medio natural, social y cultural, formulación de conjeturas, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información con distintos códigos, explorando soluciones alternativas, tomando decisiones guiadas por los valores establecidos; presentar las conclusiones utilizando códigos diferentes; y realizar, desde la reflexión, la valoración del propio proceso de aprendizaje.</li> </ol>

<p>i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>j. Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.</p> <p>k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.</p> <p>l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.</p> <p>m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas.</p> <p>n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.</p> <p>ñ. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.</p>	<p>8. Valorar las lenguas como muestra de riqueza cultural, y como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos asociados a prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p> <p>9. Utilizar la lectura de forma habitual como fuente de placer y de enriquecimiento personal.</p>		<p>7. Utilizar la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.</p> <p>8. Planificar, realizar y valorar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando los conocimientos adquiridos.</p>
---	---	--	--

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 13:

Al igual que en el 2º ciclo de Educación Infantil, la intención en Primaria es la de generar relaciones entre las competencias básicas, los objetivos generales de la etapa y los objetivos generales de cada una de las áreas. Se ha decidido presentar los objetivos de tres áreas (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural) a modo de ejemplo para dar los mismos pasos en el resto de áreas de la etapa. Se presentan de forma conjunta para disponer de una visión global.

**TABLA 14: RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE PRIMARIA**

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
a. Competencia en comunicación lingüística (CL)	e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de autor. f. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
b. Competencia matemática (CM)	g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo. l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)	g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo. i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. j. Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística e iniciarse en la construcción de propuestas visuales. n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
e. Competencia social y ciudadana (SC)	a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza. k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas. n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. ñ. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.
f. Competencia cultural y artística (CA)	d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza. h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo. j. Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	TODOS

<p>h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)</p>	<p>a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.</p> <p>c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza.</p> <p>h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.</p> <p>i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.</p> <p>l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.</p> <p>m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas.</p> <p>ñ. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.</p>
<p>i. Competencia emocional (CE)</p>	<p>a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.</p> <p>n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.</p>

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE PRIMARIA		RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE PRIMARIA	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	COMPETENCIAS BÁSICAS
a. Competencia en comunicación lingüística (CL)	E / F	A	SC / AIP / CE
b. Competencia matemática (CM)	G	B	AIP / SC / AA
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	K / H / L	C	SC / AIP / CE
d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)	G / H / I / J / Ñ	D	SC / CA / AIP
e. Competencia social y ciudadana (SC)	A / B / C / D / K / M / N / Ñ	E	CL
f. Competencia cultural y artística (CA)	D / H / J	F	
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	TODOS	G	CM / TICD
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	A / B / C / D / H / I / K / L / M / Ñ	H	CIMF / TICD / CA / AIP
i. Competencia emocional (CE)	A / C / K / N	I	TICD / AIP
		J	TICD / CA
		K	CIMF / AIP / CE / SC
		L	CIMF / AIP
		M	SC / AIP
		N	SC / CE
		Ñ	AIP / SC / TICD

#### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 14:

Tras la consulta y análisis de los objetivos generales de la etapa llegamos a establecer relaciones con las competencias básicas. Como ocurriera en el 2º ciclo de Educación Infantil, esta tabla es doble. En la primera vemos la presencia y/o relación de las competencias básicas con los objetivos generales de la etapa. Llegamos a la **conclusión** de que la Competencia Matemática tiene una relación directa con el objetivo general de etapa G por lo que éste adquiere una especial importancia. Igualmente destaca la importancia que adquieren las competencias Social y Ciudadana, de Aprender a Aprender y de Autonomía e Iniciativa Personal en relación con el conjunto de todos los objetivos generales de la etapa ya que presentan relaciones directas con gran número de ellos y consideramos que tiene su lógica debido a que el alumnado está adquiriendo, de forma más clara, estrategias que le ayuden a adquirir las capacidades de socialización, toma de decisiones y estrategias de estudio que le permitan avanzar de forma eficaz en su proceso educativo.

De la consulta de la segunda parte de la tabla, en la que se establece la relación de los objetivos generales de la etapa con las competencias básicas, se desprende la importancia que adquiere para el alumnado la adquisición y dominio de los objetivos generales E y F que son los que de forma más directa presentan relación con la competencia primordial en Comunicación Lingüística. También especial importancia adquieren los objetivos generales H, K y Ñ por el importante número de competencias básicas con las que se relacionan.

Estas observaciones deben ser tenidas en consideración por el profesorado desde la perspectiva del currículo de sus áreas con el fin de facilitar y explicitar las tareas, actividades, experiencias necesarias que garanticen la adquisición de los objetivos generales citados.

**TABLA 15: RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y DE ÁREA**

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN FÍSICA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LENGUA EXTRANJERA	MATEMÁTICAS
a. Competencia en comunicación lingüística (CL)	E		3	6	3/4/5/7/9		6
	F					TODOS	
b. Competencia matemática (CM)	G						1/2/3/4/5
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	K	1		1/2/3/4/5			
	H	2/6	2/5		8		2
	L	1/3					
d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)	G						1/2/3/4/5
	H	2/6	2/5		8		2
	I		3/4	6	6	5	3/6
	J		1/2				3
	Ñ	7/8	2		5		3/4/5
e. Competencia social y ciudadana (SC)	A		6	5	1/2/3	1/6	
	B		1/2/3/4/6/7	2/5	1/2/5	1/6/7	1/2/3/5
	C		6		1/2/8	6	
	D	4/5	4/5	5	8	6	
	K	1		1/2/3/4/5			
	M				1/2	6	
	N	2	2				2
	Ñ	7/8	2		5		3/4/5
f. Competencia cultural y artística (CA)	D	4/5	4/5	5	8	6	
	H	2/6	2/5		8		2
	J		1/2				3
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	TODOS	TODOS					
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	A		6	5	1/2/3	1/6	
	B		1/2/3/4/6/7	2/5	1/2/5	1/6/7	1/2/3/5
	C		6		1/2/8	6	
	D	4/5	4/5	5	8	6	
	H	2/6	2/5		8		2
	I		3/4	6	6	5	3/6
	K	1		1/2/3/4/5			
	L	1/3					
	Ñ	2	2		1/2	6	2
i. Competencia emocional (CE)	A		6	5	1/2/3	1/6	
	C		6		1/2/8	6	
	K	1		1/2/3/4/5			
	N	2	2				2

ÁREAS		COMPETENCIAS BÁSICAS <sup>1</sup>									OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA															
		1 CL	2 CM	3 CIMF	4 TICD	5 SC	6 CA	7 AA	8 AIP	9 CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	
Áreas para la comprensión y la relación con el mundo	Conocimiento del medio natural, social y cultural		x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x		x	x	x		x	x	x	x	x	x	
	Educación para la ciudadanía																									
	Matemáticas																									
Áreas para la comunicación y la expresión	Educación Artística																									
	Educación Física	x			x	x	x	x	x	x	x								x	x			x		x	
	Lengua Castellana y Literatura																									
	Lengua Extranjera																									
Conocimiento del medio natural, social y cultural				x									x				x				x	x		x	x	
Educación Artística							x			x							x	x	x	x					x	
Educación Física				x							x									x	x				x	
Lengua Castellana y Literatura		x				x		x	x					x	x											
Lengua Extranjera		x				x		x	x					x	x											
Matemáticas			x													x									x	
Educación para la Ciudadanía (5º curso)						x																	x		x	

<sup>1</sup>COMPETENCIAS BÁSICAS: 1 Comunicación lingüística; 2 Matemática; 3 Conocimiento e Interacción con el mundo físico; 4 Tratamiento de la información y competencias digital; 5 Social y Ciudadana; 6 Cultural y Artística; 7 Aprender a aprender; 8 Autonomía e iniciativa personal; 9 Emocional

## COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 15:

Ha sido preciso consultar y analizar el currículo de las seis áreas de la Educación Primaria en Castilla la Mancha para conseguir la información de esta tabla. Partiendo de la información aportada por la tabla 14 podemos generar relaciones de las competencias básicas con los objetivos generales de cada una de las seis áreas. Por tanto, esta tabla nos informa sobre la presencia de las competencias en cada una de las áreas.

Haciendo una **lectura horizontal** de la tabla observamos que destaca la presencia de la Competencia para Aprender a Aprender en todos los objetivos de etapa y por tanto de área. Nos parece lógico que el alumnado aproveche esta etapa para adquirir las estrategias necesarias que le permitan sacar el máximo rendimiento del proceso educativo.

Por la importante relación que presentan las competencias Social y Ciudadana y de Autonomía e Iniciativa Personal, observamos que ambas aparecen de forma destacada en relación con los objetivos generales de las áreas.

Entre las áreas se observa que la Lengua Extranjera es la única que aporta su currículo de forma más directa para la consecución del objetivo general de etapa F; las Matemáticas es la única que claramente se relaciona con el objetivo general G; el Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural es la única área que contribuye con los objetivos 1 y 3 a la adquisición del objetivo general de etapa L.

Si tenemos en cuenta los objetivos generales de la etapa, vemos que el objetivo B es uno de los que más presencia tiene en el conjunto de las áreas de la etapa por lo que hay que tenerlo en cuenta de cara a la adquisición de la Competencia Social y Ciudadana.

Uno de los objetivos generales de etapa que menos presencia tiene en el conjunto de las áreas de la etapa es el L en relación con la Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el Mundo Físico ya que sólo aparece reflejado en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y por tanto resulta primordial (dentro de esta área para la consecución de la competencia).

También el objetivo general de etapa G aparece únicamente reflejado en un área, en concreto en Matemáticas, a través de varios objetivos, por lo que desde esta área habrá que tenerlo en cuenta de forma especial para la consecución de la Competencia de Tratamiento de la Información y Competencia Digital.

Hemos querido incluir en la tabla que precede a esta información, las relaciones que establece el currículo (en el Anexo II del decreto) entre las competencias y las áreas de la etapa. Si leemos con detenimiento el Anexo II observamos que genera vínculos entre las competencias y los agrupamientos de las áreas y las mismas áreas que suponen una propuesta más como la que aquí se presenta. La intención de incluir esta tabla es la de generar más debate y reflexión.

TABLA 16: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
		1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
<p>a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.</p> <p>c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas.</p>	1. Escuchar y comprender mensajes orales en diferentes contextos de comunicación adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	1/2	1/2	1/2
	2. Expresarse oralmente de forma adecuada, coherente y correcta en diversos contextos de comunicación integrando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	3	3	3
<p>e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de autor.</p>	3. Leer de forma expresiva y comprensiva textos diversos, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.	4/5/6	4/5	4/5/7
	4. Escribir de forma adecuada, coherente y correcta diversos tipos de textos, con finalidades variadas, relacionados con los intereses del alumnado y su interacción con el entorno.	7	6	6/7
<p>b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.</p> <p>e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de autor.</p> <p>ñ. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.</p>	5. Usar la lengua como vehículo eficaz de comunicación y aprendizaje en el resto de las áreas.	8	7	8
		6. Utilizar con autonomía todos los medios convencionales y tecnologías de la comunicación y la información para obtener y presentar información diversa y analizar críticamente las opiniones diferentes.	9	8
<p>e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de autor.</p>	7. Aproximarse a obras literarias relevantes y comprender textos literarios de géneros diversos, adecuados en cuanto a temática y complejidad, e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.	10	9	10
<p>a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza.</p> <p>h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.</p> <p>m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas.</p>	8. Valorar las lenguas como muestra de riqueza cultural, y como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos asociados a prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	11	10	11
		<p>a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p>	9. Utilizar la lectura de forma habitual como fuente de placer y de enriquecimiento personal.	12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
<p>1. Participar en situaciones de intercambio respetando las normas: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.</p> <p>2. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.</p> <p>3. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos y vivencias y utilizar, como apoyo, otros formatos</p> <p>4. Leer en voz alta textos sencillos con corrección.</p> <p>5. Captar el contenido global, localizar y recordar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos desde las ideas previas y la experiencia personal.</p> <p>6. Utilizar de forma guiada para mejorar la comprensión escrita, los cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, o el orden, supresiones e inserciones, e iniciar el uso de la terminología gramatical.</p> <p>7. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.</p> <p>8. Utilizar la lengua como herramienta de aprendizaje de los contenidos de las diferentes áreas.</p> <p>9. Utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la comprensión y expresión.</p> <p>10. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.</p> <p>11. Mostrar una actitud de interés por la cultura y las lenguas de estudio, por las propias de las personas del entorno, incluyendo los lenguajes alternativos y aumentativos.</p> <p>12. Leer con frecuencia como fuente de placer y poner en práctica mecanismos básicos de organización y funcionamiento de bibliotecas a las que accede por propia iniciativa.</p>	<p>1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente.</p> <p>2. Captar el sentido de textos orales de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>3. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente ideas, hechos y vivencias.</p> <p>4. Leer en voz alta diferentes textos con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>5. Localizar y recuperar información explícita, realizar inferencias directas, contrastar con las ideas propias e interpretar el texto escrito.</p> <p>6. Redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital.</p> <p>7. Usar la lengua para la planificación, organización y presentación del contenido de otras áreas.</p> <p>8. Utilizar estrategias de aprendizaje, recursos y tecnologías de la información para la adquisición de nuevos aprendizajes.</p> <p>9. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características básicas de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.</p> <p>10. Conocer y valorar la diversidad cultural y lingüística de España y mostrar una actitud de colaboración hacia personas que tienen una cultura diferente y hablan otra lengua o utilizan códigos alternativos o aumentativos de comunicación.</p> <p>11. Leer con frecuencia y por propia iniciativa diferentes textos y usar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de organización y de funcionamiento y las posibilidades que ofrece.</p>	<p>1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.</p> <p>2. Captar el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.</p> <p>3. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.</p> <p>4. Leer en voz alta diferentes textos con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>5. Localizar y recuperar información, identificar el propósito, captar el doble sentido e Interpretar el contenido de los textos.</p> <p>6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada, adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.</p> <p>7. Comprender y aplicar la terminología gramatical y lingüística básica en la mejora de la comprensión y producción de textos propios.</p> <p>8. Utilizar lengua propia para planificar trabajos, recoger información, realizar resúmenes y elaborar esquemas.</p> <p>9. Conocer y utilizar estrategias de aprendizaje, recursos y tecnologías de la información para la adquisición de nuevos aprendizajes.</p> <p>10. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.</p> <p>11. Conocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de España y mostrar interés por relacionarse con personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia y valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas.</p> <p>12. Usar y manejar con soltura las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.</p>

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
			1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO	
AA	SC / AIP / CE	a	1	1/2	1/2	1/2
	AIP/SC	b				
	SC/AIP/CE	c				
	SC/AIP	m				
	SC / AIP / CE	a	2	3	3	3
	AIP/SC	b				
	SC/AIP/CE	c				
	SC/AIP	m				
	CL	e	3	4/5/6	4/5	4/5/7
			4	7	6	6/7
	AIP/SC	b	5	8	7	8
	CL	e				
	AIP/SC/TICD	ñ				
	TICD/AIP	i	6	9	8	9
	CL	e	7	10	9	10
	SC / AIP / CE	a	8	11	10	11
	SC/AIP/CE	c				
	SC/CA/AIP	d				
	CIMF/TICD/CA/AIP	h				
SC/AIP	m					
CL	e	9	12	11	12	

#### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 16:

El currículo establece la relación de los criterios de evaluación en cada ciclo con los objetivos generales de área. Es un paso importante ya que sabemos la forma en que hay que evaluar los objetivos. Lo que vemos en esta tabla que dispone de 3 cuadros es una clara relación de los objetivos generales del área de Lengua Castellana y Literatura con los objetivos generales de etapa.

En el segundo cuadro de esta tabla se incluyen los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos por hacer referencia a ellos y así facilitar su consulta.

Existe una semejanza entre los objetivos de área 1 y 2 porque se asocian a los mismos objetivos de etapa y por tanto, mediante ellos se consiguen las mismas competencias. Los objetivos de área 3, 4, 7 y 9 están asociados directamente a la Competencia Lingüística a través del objetivo general de etapa E.

La Competencia de Aprender a Aprender está presente en todos los objetivos generales de etapa y por tanto en todos los objetivos de área por lo que adquiere una importancia capital en el conjunto de la etapa de Educación Primaria.

Igualmente, el objetivo de área 8 adquiere gran importancia porque lo encontramos asociado a una amplia relación de objetivos de etapa y por tanto de competencias básicas.

Con una tabla de estas características se facilita la coherencia horizontal porque cualquier docente sabe los criterios de evaluación que se están utilizando en toda la etapa para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias correspondientes.

Hay algunos objetivos generales de etapa que no están reflejados en la relación con el currículo de Lengua Castellana y Literatura como es el caso de los objetivos F, G, J, K, L, N y Ñ.

La Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el Mundo Físico queda escasamente representada en el área a través del objetivo general 8.

No encontramos un vínculo claro del área con la Competencia Matemática lo que no quiere decir (como hemos afirmado en otros puntos) que no se pueda trabajar esa competencia en el área.

**TABLA 17: MATEMÁTICAS**

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
		1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
<p>b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.</p> <p>g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</p>	1. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales para cálculo mental, medida y orientación espacial y temporal.	1/2/3/4	1/2/3/4	1/2/3
<p>b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.</p> <p>g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</p> <p>h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.</p>	2. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	5/6	5/6	4/5/6
<p>b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.</p> <p>g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</p> <p>i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>j. Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.</p> <p>ñ. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.</p>	3. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	7	7	7
<p>g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</p> <p>ñ. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.</p>	4. Expresar mediante fórmulas matemáticas situaciones reales y resolverlas con operaciones matemáticas.	8	8	8
<p>b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.</p> <p>g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</p> <p>ñ. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.</p>	5. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, reconocerla como una ciencia abierta y dinámica; disfrutar con su uso; reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.	9	9	9
<p>e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de autor.</p> <p>i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</p>	6. Utilizar la lectura y los medios tecnológicos en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.	10	10	10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
<p>1. Leer, escribir, ordenar y realizar operaciones de suma, resta y multiplicación números naturales hasta el 999.</p> <p>2. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta y multiplicación, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales.</p> <p>3. Comparar cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación, y ser capaces de redondear hasta la decena más cercana.</p> <p>4. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso.</p> <p>5. Describir la situación de un objeto del espacio próximo, y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.</p> <p>6. Reconocer en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.</p> <p>7. Realizar interpretaciones elementales de los datos presentados en gráficas de barras. Formular y resolver sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficos.</p> <p>8. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar oralmente el proceso seguido para resolver un problema.</p> <p>9. Mostrar interés por el aprendizaje de las Matemáticas, participando activamente en clase, terminando las tareas con calidad y aplicando las estrategias y conceptos aprendidos a situaciones cotidianas.</p> <p>10. Utilizar recursos didácticos en la resolución de situaciones concretas de aprendizaje.</p>	<p>1. Utilizar en contextos cotidianos, la lectura y la escritura de números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica.</p> <p>2. Utilizar estrategias personales de cálculo mental en cálculos relativos a la suma, resta, multiplicación y división simples.</p> <p>3. Realizar cálculos numéricos con números naturales, utilizando el conocimiento del sistema de numeración decimal y las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.</p> <p>4. Realizar, en contextos reales, estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza del objeto a medir.</p> <p>5. Obtener información puntual y describir una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de una pista...) tomando como referencia objetos familiares y utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana y para valorar expresiones artísticas.</p> <p>6. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio (polígonos, círculos, cubos, prismas, cilindros, esferas).</p> <p>7. Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de clasificación y expresar el resultado de forma en tabla o gráfica.</p> <p>8. Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y utilizando estrategias personales de resolución.</p> <p>9. Mostrar interés por el aprendizaje de las Matemáticas, participando activamente en clase, terminando las tareas con calidad y aplicando las estrategias y conceptos aprendidos a situaciones cotidianas.</p> <p>10. Utilizar recursos didácticos en la resolución de situaciones concretas de aprendizaje (establecimiento de relaciones, deducciones, manejo de fuentes diversas de información en soporte impreso o informático, etc).</p>	<p>1. Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas) realizando operaciones sencillas y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos.</p> <p>2. Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>3. Seleccionar, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo.</p> <p>4. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos y sus elementos básicos. Realizar clasificaciones de acuerdo a criterios libremente elegidos.</p> <p>5. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>6. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.</p> <p>7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de pequeños juegos de azar y comprobar dicho resultado.</p> <p>8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.</p> <p>9. Mostrar interés por el aprendizaje de las Matemáticas, participando activamente en clase, terminando las tareas con calidad y aplicando las estrategias y conceptos aprendidos a situaciones cotidianas.</p> <p>10. Utilizar el razonamiento lógico, estrategias sencillas de aprendizaje y recursos didácticos en la resolución de situaciones concretas de aprendizaje (establecimiento de relaciones, deducciones, manejo de fuentes diversas de información en soporte impreso o informático etc.).</p>

MATEMÁTICAS						
COMPETENCIAS BÁSICAS		OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
				1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
AA	AIP/SC	b	1	1/2/3/4	1/2/3/4	1/2/3
	CM/TICD	g				
	AIP/SC	b	2	5/6	5/6	4/5/6
	CM/TICD	g				
	CIMF / TICD / CA / AIP	h				
	AIP/SC	b	3	7	7	7
	CM/TICD	g				
	TICD/AIP	i				
	TICD/CA	j				
	AIP/SC/TICD	ñ				
	CM/TICD	g	4	8	8	8
	AIP/SC/TICD	ñ				
	AIP/SC	b	5	9	9	9
	CM/TICD	g				
	AIP/SC/TICD	ñ				
	CL	e	6	10	10	10
TICD/AIP	i					

#### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 17:

Por las características concretas que hemos encontrado en la etapa, la Competencia de Aprender a Aprender está presente a través de todos los objetivos de etapa y por tanto en relación con el currículo del área de Matemáticas.

Aparece una clara relación de los objetivos generales del área con los objetivos generales de etapa y por tanto, con todas las competencias básicas. Si bien, la Competencia Emocional queda escasamente relacionada a través del objetivo de área 2 que es, junto con el 3, de los más relacionados con las competencias básicas.

El objetivo general de área que adquiere una relación más extensa con los objetivos generales de etapa es el 3 que es medido en los tres ciclos por el criterio de evaluación 7.

Destacamos el cumplimiento de la norma que establece la presencia de las competencias básicas en todas las áreas independientemente del currículo que se trabaje. Es por ello que la Competencia Lingüística también aparece reflejada en esta tabla a través de su relación con el objetivo de área 6.

TABLA 18: CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
		1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal a partir del conocimiento del cuerpo humano y adoptar una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales y comprender la relación existente entre el ser humano y el resto de seres vivos.	1/2	1	1/2
h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.	2. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural y comprender sus características desde el análisis de su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.	3	2	3/4
l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	3. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio natural.	4	3/4	5
d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza.	4. Conocer y respetar las distintas formas sociales y culturales, los cambios y transformaciones resultado del paso del tiempo y la evolución histórica y de su estado actual; reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias y valorar las diferencias con otros grupos y el respeto a los derechos humanos.	5/6	5/6	6
	5. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático y rechazando cualquier tipo de discriminación.	7	7	7
h. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.	6. Identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del medio natural, social y cultural, formulación de conjeturas, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información con distintos códigos, explorando soluciones alternativas, tomando decisiones guiadas por los valores establecidos; presentar las conclusiones utilizando códigos diferentes; y realizar, desde la reflexión, la valoración del propio proceso de aprendizaje.	8	8	8
ñ. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.	7. Utilizar la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.	9	8/9	9
	8. Planificar, realizar y valorar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando los conocimientos adquiridos.	10	10	10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
<p>1. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p> <p>2. Reconocer al ser humano como un ser vivo a partir del contraste con los animales y plantas más relevantes de su entorno y valorar la diversidad como riqueza.</p> <p>3. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire) y su relación con la vida de las personas.</p> <p>4. Desarrollar prácticas de protección y uso responsable del entorno.</p> <p>5. Describir y analizar el comportamiento de las organizaciones sociales más cercanas y situar hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.</p> <p>6. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza.</p> <p>7. Cumplir con las normas de clase y mantener un comportamiento de colaboración con el resto de compañeros y compañeras.</p> <p>8. Resolver de forma cooperativa experiencias sencillas guiadas por preguntas que debe de responder utilizando la observación, instrumentos habituales y registros claros.</p> <p>9. Recoger información de fuentes orales y escritas convencionales y mediante el uso de las TIC.</p> <p>10. Montar y desmontar objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.</p>	<p>1. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.</p> <p>2. Identificar y clasificar animales, plantas y rocas, según criterios científicos.</p> <p>3. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación...) y las formas de vida y actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.</p> <p>4. Identificar fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla, poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.</p> <p>5. Identificar y describir las formas de vida, las funciones de las administraciones y de organizaciones de la comunidad local y autonómica, su evolución y su contribución al funcionamiento de la sociedad.</p> <p>6. Utilizar las nociones temporales y espaciales para situarse en el entorno, para localizar y describir situaciones y acontecimientos.</p> <p>7. Participar de forma activa en la vida de la clase y del centro, cumpliendo y haciendo cumplir las normas establecidas y rechazando cualquier forma de discriminación.</p> <p>8. Realizar experiencias y proyectos de investigación de forma cooperativa en los que se plantea interrogantes, hace predicciones sobre sucesos naturales y sociales obtiene información relevante, la organiza, comunica los resultados y revisa el proceso.</p> <p>9. Recoger información de fuentes orales y escritas convencionales y mediante el uso de las TIC.</p> <p>10. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.</p>	<p>1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.</p> <p>2. Clasificar a los animales y las plantas según criterios más científicos.</p> <p>3. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.</p> <p>4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas y las diferencias en el acceso a bienes y servicios.</p> <p>5. Exponer casos en que el comportamiento de las personas puede tener un efecto positivo o negativo sobre el medio ambiente; hacer descripciones generales y dar ejemplos de los efectos de la contaminación sobre las personas, las plantas, los animales y sus entornos, así como sobre diferentes maneras de prevenir o reducir la contaminación del aire, el agua y la tierra.</p> <p>6. Identificar y describir, en su dinámica histórica, las formas de vida de la sociedad.</p> <p>7. Contribuir al conocimiento de las instituciones democráticas desde su propia práctica de participación en la vida del aula y del centro.</p> <p>8. Realizar experiencias y proyectos de investigación cooperativa en los que se plantea interrogantes, hace predicciones sobre sucesos naturales y sociales obtiene información relevante, la organiza, comunica los resultados y revisa el proceso.</p> <p>9. Recoger información de fuentes orales y escritas convencionales; interpretar y utilizar planos y mapas a gran escala con signos convencionales y la escala gráfica y utilizar las TIC como herramienta en las distintas fases del proceso.</p> <p>10. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizada, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.</p>

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL						
COMPETENCIAS BÁSICAS		OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
				1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
AA	CIMF / AIP / CE / SC	k	1	1/2	1	1/2
	CIMF / AIP	l				
	CIMF / TICD / CA / AIP	h	2	3	2	3/4
	CIMF / AIP	l	3	4	3/4	5
	SC / CA / AIP	d	4	5/6	5/6	6
			5	7	7	7
	CIMF / TICD / CA / AIP	h	6	8	8	8
	AIP / SC / TICD	ñ	7	9	8/9	9
8			10	10	10	

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 18:

En el análisis de esta área no se encuentra una vinculación directa con las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática.

Como es lógico por las características propias del área, existe una estrecha relación con la Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el Mundo Físico, la Competencia Social y Ciudadana y la Competencia Cultural y Artística.

También existe una clara relación con la Competencia de Autonomía e Iniciativa Personal a través de varios objetivos de área.

Los objetivos 2 y 6 se encuentran asociados con el objetivo general de etapa H aunque son evaluados a través de distintos criterios de evaluación.

También se encuentran asociados los objetivos 4 y 5 a través del objetivo general de etapa D y los objetivos 7 y 8 entre sí a través del objetivo general de etapa Ñ.

## 10. TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El proceso seguido en el análisis de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es similar al del 2º ciclo de Educación Infantil y la Educación Primaria.

TABLA 19: DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA ESO <sup>33</sup>	
COMPETENCIAS BÁSICAS	DEFINICIÓN
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	<p>La competencia comunicativa es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en la amplia gama de contextos sociales y culturales -trabajo, hogar y ocio-.</p> <p>La persona competente en comunicación utiliza las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación. Así mismo utiliza la competencia para regular la propia conducta y para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo.</p> <p>Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y culturales para desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.</p> <p>En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.</p>
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	<p>Esta competencia consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con el fin de producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, así como resolver problemas de la vida cotidiana.</p> <p>La competencia matemática implica la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica, lo que conduce a identificar la validez de los razonamientos.</p> <p>Esta competencia se alcanzará en la educación obligatoria en la medida en que los elementos y razonamientos matemáticos son utilizados para enfrentarse de manera espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.</p>
<b>c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)</b>	<p>Esta competencia está referida a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, mediante la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.</p> <p>Así, el alumnado será competente en la adecuada percepción del espacio físico, a gran escala y en el entorno inmediato; tomará conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional.</p> <p>Esta competencia supone adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, desde la doble dimensión —individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de iniciativa personal, autonomía, responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.</p> <p>También incorpora la habilidad progresiva para la investigación y el análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).</p>
<b>d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)</b>	<p>Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.</p> <p>Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas y requiere el dominio de lenguajes específicos básicos y de sus pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos.</p> <p>Significa, asimismo, comunicar la información con diferentes lenguajes y técnicas específicas, que permiten procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.</p> <p>La competencia digital incluye identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware, así como hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico.</p>

<sup>33</sup> Extraída del Anexo I del Decreto 69/07 del currículo de ESO

<b>e. Competencia social y ciudadana (SC)</b>	<p>Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.</p> <p>El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar de los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores.</p> <p>En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia.</p>
<b>f. Competencia cultural y artística (CA)</b>	<p>Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.</p> <p>El alumnado al final de secundaria obligatoria será competente en habilidades de pensamiento divergente y convergente; para expresarse y comunicarse, así como para percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura. Desarrollará su iniciativa, imaginación y creatividad, utilizando códigos artísticos, para reconocer y respetar el patrimonio cultural, para contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas; para valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.</p>
<b>g. Competencia para aprender a aprender (AA)</b>	<p>Esta competencia consiste en la habilidad para “aprender” disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.</p> <p>El alumnado al final de secundaria obligatoria reconoce sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), las estrategias para desarrollarlas; desarrolla un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redundará en la curiosidad y motivación para aprender; desarrolla distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos. Así como de búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Esta competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.</p>
<b>h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)</b>	<p>Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica.</p> <p>El alumnado de secundaria obligatoria será competente para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica y autoevaluarse, extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación.</p> <p>Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.</p>
<b>i. Competencia emocional (CE)</b>	<p>La competencia emocional se define por la “madurez” que la persona demuestra en sus actuaciones tanto consigo mismo y con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos (“disgustos”) que el día a día le ofrece.</p> <p>El alumnado de educación secundaria obligatoria será competente para, desde el conocimiento que tiene de sí mismo y de sus posibilidades, abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable y de establecer relaciones con los demás de forma positiva.</p> <p>El adolescente construye el autoconcepto y desarrolla la autoestima en el desarrollo de cada una de las acciones que, en un horizonte cada vez más amplio, realiza.</p> <p>El autoconcepto integra todas las claves que siempre va a utilizar para interpretar la realidad que le rodea y las relaciones con los demás. El desarrollo de la competencia emocional siempre está asociado a una relación positiva y comprometida con los otros, entre los que destaca, en esta etapa, el grupo de iguales. El acuerdo o no de las compañeras y compañeros determina o inhibe comportamientos deseables.</p> <p>Asimismo, en esta etapa, la imagen corporal cobra especial relevancia en la construcción del autoconcepto pudiendo dar lugar a desajustes emocionales significativos. El conocimiento de las posibilidades, el uso de un lenguaje autodirigido positivo y de un estilo atribucional realista contribuyen a facilitar las actuaciones naturales y sin inhibiciones en las distintas situaciones que le toca vivir es la manifestación más clara de esa competencia emocional.</p> <p>El equilibrio emocional facilita o dificulta el rendimiento escolar en la medida que intensifica o reduce las interferencias en el aprendizaje.</p>

La **TABLA 19** presenta la definición que hace el Anexo del Decreto del currículo de ESO. Se trata de una definición semántica como en el resto de etapas y lo que intentamos hacer es generar una definición operativa y descriptiva en relación con otros elementos del currículo. La finalidad de esta tabla es la de ofrecer de una forma cómoda la definición de las competencias dentro de este trabajo general.

**TABLA 20: OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y DE ÁREA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA MATEMÁTICAS	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA CIENCIAS DE LA NATURALEZA
<p>a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.</p> <p>i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas.</p> <p>j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</li> <li>2. Expresar oralmente sentimientos e ideas de forma coherente en las distintas situaciones y funciones y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.</li> <li>3. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.</li> <li>4. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.</li> <li>5. Utilizar con autonomía, las normas del uso lingüístico, para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.</li> <li>6. Utilizar la lengua como una herramienta eficaz de aprendizaje para la consulta y presentación de trabajos en las distintas materias con especial importancia para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los recursos multimedia.</li> <li>7. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos y aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar el lenguaje y modos de razonamiento y argumentación matemática en los procesos científicos para reconocer, cuantificar, analizar y resolver situaciones reales.</li> <li>2. Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.</li> <li>3. Analizar relaciones funcionales dadas en forma de tablas o gráficas para interpretar fenómenos sociales, físicos, económicos y naturales presentes en la vida cotidiana y el mundo de la información.</li> <li>4. Emplear los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para enjuiciar la realidad o las informaciones que de ella ofrecen los medios de comunicación, la publicidad, Internet u otras fuentes de información; analizar críticamente la función que desempeñan y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.</li> <li>5. Resolver problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias, procedimientos y recursos matemáticos, valorando la conveniencia de los mismos en función del análisis de los resultados y utilizar estrategias personales demostrando confianza en la propia competencia y una actitud positiva hacia una respuesta rigurosa ante estas situaciones</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender y expresar los conceptos básicos, principios y leyes de las ciencias experimentales, y utilizar el vocabulario científico con propiedad para interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunica argumentaciones y explicaciones.</li> <li>2. Aplicar el método científico, en los estudios individuales o en grupo, para el análisis de cuestiones científicas y tecnológicas y la resolución de problemas locales y globales. Y valorar la importancia de utilizar los conocimientos de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas.</li> <li>3 Obtener información sobre temas científicos utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos de contenido científico.</li> <li>4. Desarrollar actitudes críticas y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y colectiva y a la conservación del medio ambiente, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y el desarrollo sostenible.</li> <li>5. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.</li> </ol>

<p>k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.</p> <p>l. Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>n. Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.</p>	<p>8. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.</p> <p>9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.</p> <p>10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p>	<p>6 Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.</p> <p>7. Valorar las Matemáticas como parte integrante de la cultura histórica y actual, y aplicar las competencias matemáticas adquiridas como herramienta de aprendizaje para el conjunto de las materias y para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.</p>	<p>6. Reconocer el carácter tentativo creativo de las ciencias de la naturaleza así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.</p>
---	---	---	--

En este análisis que hacemos del currículo de ESO también generamos relaciones de los objetivos de las áreas con los generales de la etapa. Por ello, la **TABLA 20** tiene la finalidad de acercarnos al texto íntegro de los objetivos generales de etapa y los de 3 áreas igual que en el caso de la Educación Primaria. Estas 3 áreas (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza) han sido elegidas por su semejanza curricular con las propias de las otras dos etapas analizadas. Sirva el trabajo realizado con estas áreas para hacer lo propio con el resto de áreas de ESO, tarea que le compete a los equipos docentes.

**TABLA 21: RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO**

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	<p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.</p> <p>i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas.</p> <p>m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	<p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>
<b>c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)</b>	<p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>l. Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>
<b>d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)</b>	<p>e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>n. Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.</p>
<b>e. Competencia social y ciudadana (SC)</b>	<p>a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.</p>
<b>f. Competencia cultural y artística (CA)</b>	<p>j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>
<b>g. Competencia para aprender a aprender (AA)</b>	<p>b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>

<b>h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)</b>	<p>b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.</p> <p>l. Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>n. Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.</p>
<b>i. Competencia emocional (CE)</b>	<p>b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.</p>

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO		RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	COMPETENCIAS BÁSICAS
a. Competencia en comunicación lingüística (CL)	H / I / M	A	SC
b. Competencia matemática (CM)	F	B	AA / AIP / CE
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	F / L	C	SC
d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)	E / N	D	SC / CE / AIP
e. Competencia social y ciudadana (SC)	A / C / D / K	E	TICD
f. Competencia cultural y artística (CA)	J / M	F	CM / CIMF
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	B / G	G	AIP / AA
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	B / D / G / K / L / N	H	CL
i. Competencia emocional (CE)	B / D / K	I	
		J	CA
		K	CE / AIP / SC
		L	CIMF / AIP
		M	CA / CL
		N	AIP / TICD

## COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 21:

Un trabajo necesario y prioritario es el de relacionar los objetivos generales de etapa con las competencias básicas. Recordamos, una vez más, que las competencias están presentes en todos los elementos del currículo pero es necesaria la creación de vínculos con un elemento esencial como son los objetivos generales de etapa que intentan ser conseguidos a través del conjunto de las áreas de la etapa.

La Competencia Matemática aparece ligada de forma directa y única al objetivo general F.

Nos parece muy representativa la intensa relación con los objetivos generales de etapa que presenta la Competencia de Autonomía e Iniciativa Personal. Entendemos que es lógico teniendo en cuenta el momento psicoevolutivo y determinante, desde el punto de vista académico, que el alumno tiene en esta etapa educativa. Si bien todos los objetivos pueden tener relación con esta competencia, la relación más directa la encontramos en los objetivos expresados en esta tabla al considerar que son los que proporcionarán al alumnado mayor cantidad de posibilidades y ocasiones para poner en juego las manifestaciones que aparecen en la definición de la Tabla 19.

Para la adquisición de la Competencia AIP entran en juego dos de los objetivos generales de etapa que se consideran comunes a todas las materias como son el B y el D.

Los objetivos H y I aparecen relacionados entre sí al estar vinculados a la Competencia de Comunicación Lingüística.

Igualmente relacionados a través de la Competencia Social y Ciudadana, aparecen los objetivos generales A y C.

Otros objetivos generales presentan una estrecha relación con las competencias básicas como son el E en relación con el Tratamiento de la Información y Competencia Digital y el J que aparece vinculado a la Competencia Cultural y Artística.

La lectura que hay que hacer de la situación que describimos es que el profesorado sabe cómo se adquieren las competencias y a través del dominio de qué objetivos. Algunos objetivos presentan una escasa relación con las competencias y, por tanto, adquieren una importancia casi capital ya que depende de ellos la adquisición final de dichas competencias.

TABLA 22: RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y DE ÁREA

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	CCSS G <sup>a</sup> /H <sup>a</sup>	CCNN	IDIOMA	EDUCACIÓN FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	PLÁSTICA Y VISUAL
a. Competencia en comunicación lingüística (CL)	H	1/2/3/4/5/6/7				1/2/3/4/5/6/8	8	3		
	I	8/10				TODOS				
	M	7/9	2/7	4/5	6	9	5		1/5/6	1/2/3/4/5/6/8
b. Competencia matemática (CM)	F		1/2/4/5	2/3	1/2/3/5			1/2/4		
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	F		1/2/4/5	2/3	1/2/3/5			1/2/4		
	L	TODOS	7	4			4	6	3	
d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)	E	6	3/4/5/6	1/2/3/5	1/2/3	1/3/4/6/7	8	1/2/3/4/6	5	2
	N							2		
e. Competencia social y ciudadana (SC)	A	TODOS								
	C	TODOS								
	D	TODOS								
	K		7		4/5		1/2/3/4/5/7	6		
f. Competencia cultural y artística (CA)	J	7/8	7	4	6	8/9			1/3/6	1/5
	M	7/9	2/7	4/5			5		1/5/6	1/2/3/4/5/6/8
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	B	TODOS	TODOS							
	G		5/7	TODOS	4/5/6/8/9	TODOS	2/5/6	1/2/4/5	1/4/7/8	
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	B	TODOS	TODOS							
	D		TODOS							
	G		5/7	TODOS	4/5/6/8/9	TODOS	2/5/6	1/2/4/5	1/4/7/8	
	K		7		4/5		1/2/3/4/5/7	6		
	L	TODOS		4	5		4		3	
	N							2		
i. Competencia emocional (CE)	B	TODOS								
	D	TODOS								
	K		7		4/5		1/2/3/4/5/7	6		

## COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 22:

Una vez establecidas las relaciones de las competencias básicas con los objetivos generales de etapa llega el momento de analizar el currículo de las áreas y sus relaciones.

Esta tabla aporta una visión de conjunto del currículo de la etapa que puede adoptar un claustro de profesores a favor de la coherencia tanto horizontal como vertical.

Haciendo una **lectura horizontal** vemos que hay objetivos generales de etapa que son comunes o afectan a todas las áreas por lo que de forma conjunta, las áreas se tendrán que programar para conseguir las competencias o capacidades de las mismas que están asociadas. Es el caso de los objetivos generales A, B, C y D. No todas las competencias básicas están presentes de forma directa en todas las áreas y algunas afectan a mayor número de áreas que otras. Esto último viene determinado por los objetivos generales como el E que está asociado a la Competencia de Tratamiento de la Información y Competencia Digital.

Algún objetivo general aparece escasamente relacionado con las áreas. Es el caso del N que únicamente aparece asociado al área de Tecnología por lo que la adquisición de las capacidades asociadas a la Competencia de Tratamiento de la Información y de la Competencia de Autonomía e Iniciativa Personal depende de este objetivo y de esta área.

Podemos afirmar que las competencias más presentes en todas las áreas por los objetivos generales que tienen asociados son la Social y Ciudadana, la Autonomía e Iniciativa Personal y la Emocional.

También es posible una **lectura vertical** de esta tabla y observamos que hay áreas que tienen vínculos con todas las competencias básicas como es el caso de las Matemáticas, las Ciencias Sociales, Geografía e Historia y las Ciencias Naturales. En el resto de áreas existe alguna laguna de relación con algunas competencias.

Las áreas tienden a presentar relación con las competencias que tratan aspectos más relacionados con su propio currículo. Es el caso de la Música y la Plástica y Visual en relación con la Competencia Cultural y Artística. Es el caso de las Matemáticas con la Competencia Matemática. Es el caso de la Lengua Castellana y la Lengua Extranjera en relación con la Competencia en Comunicación Lingüística.

En conjunto esta tabla permite afirmar que las competencias básicas son adquiridas por el alumnado a través del currículo de las áreas por lo que con análisis de esta naturaleza, los equipos docentes pueden llegar a coordinar perfectamente sus programaciones a favor de una educación integral.

TABLA 23: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
		1º	2º	3º	4º	
<p>b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>i. Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.</p>	1. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	1	1	1	1
	<p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.</p>	2. Expresar oralmente sentimientos e ideas de forma coherente en las distintas situaciones y funciones y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	2	2	2	2
		3. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	3	3	3	3
		4. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	4/5	4	4	4
		5. Utilizar con autonomía, las normas del uso lingüístico, para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.	6/7	5/6	5/6	5/6
	<p>e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.</p>	6. Utilizar la lengua como una herramienta eficaz de aprendizaje para la consulta y presentación de trabajos en las distintas materias con especial importancia para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los recursos multimedia.	8	7	7	7
	<p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.</p> <p>j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	7. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos y aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	9/10	8/9/10	8/9/10	8/9/10
	<p>i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas.</p> <p>j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	8. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	11	11	11	11
	<p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.</p> <p>m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.	12	12	12	12
	<p>c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas.</p>	10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	13	13	13	13

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1º	2º	3º	4º
<p>1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.</p> <p>2. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.</p> <p>4. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>5. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.</p> <p>6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.</p> <p>7. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</p> <p>8. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y utilizarlos en trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CDRoms, procesadores de textos, etc.)</p> <p>9. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.</p> <p>10. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.</p> <p>11. Situar y valorar las distintas lenguas que se hablan en España</p> <p>12. Utilizar la lectura y la escritura en su tiempo de ocio.</p> <p>13. Poner en práctica estrategias de análisis de los textos que eviten su uso como fuente de discriminación.</p>	<p>1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.</p> <p>2. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.</p> <p>4. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</p> <p>6. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</p> <p>7. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y utilizarlos en trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CDRoms, procesadores de textos, etc.)</p> <p>8. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.</p> <p>9. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.</p> <p>10. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.</p> <p>11. Identificar y valorar las distintas lenguas que se hablan en España a través del conocimiento de autores y obras literarias.</p> <p>12. Utilizar la lectura y la escritura en su tiempo de ocio.</p> <p>13. Poner en práctica estrategias de análisis de los textos que eviten su uso como fuente de discriminación.</p>	<p>1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.</p> <p>2. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.</p> <p>4. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</p> <p>6. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.</p> <p>7. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y utilizarlos en trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CDRoms, procesadores de textos, etc.)</p> <p>8. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.</p> <p>9. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.</p> <p>10. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</p> <p>11. Identificar y valorar las distintas lenguas que se hablan en España a través del conocimiento de autores y obras literarias.</p> <p>12. Utilizar la lectura y la escritura en su tiempo de ocio.</p> <p>13. Poner en práctica estrategias de análisis de los textos que eviten su uso como fuente de discriminación.</p>	<p>1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identifican el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.</p> <p>2. Realizan presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.</p> <p>4. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.</p> <p>6. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.</p> <p>7. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y utilizarlos en trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CDRoms, procesadores de textos, etc.)</p> <p>8. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.</p> <p>9. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.</p> <p>10. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</p> <p>11. Identificar y valorar las distintas lenguas que se hablan en España y la situación del español en el mundo a través del conocimiento de autores y obras literarias</p> <p>12. Utilizar la lectura y la escritura en su tiempo de ocio</p> <p>13. Poner en práctica estrategias de análisis de los textos que eviten su uso como fuente de discriminación</p>

COMPETENCIAS BÁSICAS			OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA			OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
							1º	2º	3º	4º		
AA / AIP / CE	AIP / AA	CIMF / AIP	SC	B	G	L	A	1	1	1	1	1
			CL				H					
			CL				H	2	2	2	2	2
								3	3	3	3	3
								4	4/5	4	4	4
								5	6/7	5/6	5/6	5/6
								6	8	7	7	7
			TICD				E	7	9/10	8/9/10	8/9/10	8/9/10
			CL				H					
			CL				H					
			CA				J					
			CA / CL				M					
			CL				I	8	11	11	11	11
			CA				J					
			CL				H	9	12	12	12	12
			CA / CL				M					
			SC				C	10	13	13	13	13
			SC / CE / AIP				D					
			CL				I					

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 23:

Esta tabla consta de 3 cuadros. En el primero se presentan las relaciones de los criterios de evaluación con los objetivos generales de área que vienen establecidos en el currículo. También aparecen las relaciones de las objetivos generales de área con los de etapa. De esta forma se garantiza el estudio detallado de la aportación que la Lengua Castellana y Literatura hace al conjunto de la etapa y para la consecución de las competencias básicas. En este primer cuadro se observa que todos los objetivos generales están vinculados a los objetivos generales de etapa B, G y L. El objetivo general de etapa H está relacionado con gran cantidad de objetivos del área; entre ellos, el 2, 3, 4 y 5 sólo están asociados al objetivo H que a su vez está vinculado a la Competencia de Comunicación Lingüística.

Los objetivos generales de etapa con los que no presenta relación son el F, K y N.

El primer cuadro también permite al profesorado especialista tener una visión conjunta de toda la etapa y coordinar actuaciones interciclos e internivelar.

El segundo cuadro presenta el contenido de los criterios de evaluación en todos los niveles con el fin de tener más a mano su definición.

El cuadro que resume y une la información aportada por la Tabla 22 es el tercero. Observamos que no hay una relación directa con la Competencia Matemática; que todos los objetivos del área influyen para la consecución de la Competencia en el Conocimiento e Interacción con el Mundo Físico, la Competencia Social y Ciudadana, la Competencia para Aprender a Aprender, la Competencia de Autonomía e Iniciativa Personal y la Competencia Emocional. Esto confirma que el área de Lengua Castellana y Literatura es una de las áreas clave en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Llama la atención la escasa relación (sólo a través del objetivo de área 6) con la Competencia de Tratamiento de la Información y Competencia Digital.

**TABLA 24: MATEMÁTICAS**

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA		OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
			1º	2º	3º	4º
<p>a. Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	1. Utilizar el lenguaje y modos de razonamiento y argumentación matemática en los procesos científicos para reconocer, cuantificar, analizar y resolver situaciones reales.	1/2/3	1/2/3/4	1/2/3/4	1/2/3/4
	f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	2. Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.	4/5	5	5	5
	e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	3. Analizar relaciones funcionales dadas en forma de tablas o gráficas para interpretar fenómenos sociales, físicos, económicos y naturales presentes en la vida cotidiana y el mundo de la información.	6	6	6	6/7
	e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	4. Emplear los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para enjuiciar la realidad o las informaciones que de ella ofrecen los medios de comunicación, la publicidad, Internet u otras fuentes de información; analizar críticamente la función que desempeñan y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.	7	7	7/8	8/9
	e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	5. Resolver problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias, procedimientos y recursos matemáticos, valorando la conveniencia de los mismos en función del análisis de los resultados y utilizar estrategias personales demostrando confianza en la propia competencia y una actitud positiva hacia una respuesta rigurosa ante estas situaciones	8/9	8	9	10
	e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	6 Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.	10	9	10	11
	c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible. l. Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	7. Valorar las Matemáticas como parte integrante de la cultura histórica y actual, y aplicar las competencias matemáticas adquiridas como herramienta de aprendizaje para el conjunto de las materias y para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.	11	10	11	12

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º	2º	3º	4º (OPCIÓN A)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar elementos matemáticos presentes en la realidad, y aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos en situaciones cotidianas.</li> <li>2. Utilizar números naturales y enteros y las fracciones y decimales sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información.</li> <li>3. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.</li> <li>4. Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico haciendo uso de la terminología adecuada.</li> <li>5. Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada.</li> <li>6. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.</li> <li>7. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica.</li> <li>8. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo, y comprobar la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.</li> <li>9. Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.</li> <li>10. Emplear de manera autónoma y con sentido crítico los recursos tecnológicos en el trabajo habitual de matemáticas, en particular para realizar investigaciones y resolver problemas.</li> <li>11. Demostrar actitudes propias de la actividad matemática y valorar la contribución de esta materia en el desarrollo científico y cultural de la sociedad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos en situaciones cotidianas.</li> <li>2. Utilizar números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</li> <li>3. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>4. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.</li> <li>5. Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada y comprender los procesos de medida, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada.</li> <li>6. Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obtener valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.</li> <li>7. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.</li> <li>8. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.</li> <li>9. Emplear de manera autónoma y con sentido crítico los recursos tecnológicos en el trabajo habitual de matemáticas, en particular para realizar investigaciones y resolver problemas.</li> <li>10. Demostrar actitudes propias de la actividad matemática y valorar la contribución de esta materia en el desarrollo científico y cultural de la sociedad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar elementos matemáticos presentes en la realidad, y aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos en situaciones cotidianas.</li> <li>2. Utilizar los números racionales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</li> <li>3. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales, mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente, en casos sencillos.</li> <li>4. Utilizar las ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas para resolver problemas de la vida cotidiana.</li> <li>5. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.</li> <li>6. Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.</li> <li>7. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas y analizar si los parámetros son más o menos significativos.</li> <li>8. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.</li> <li>9. Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada y expresar verbalmente con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas, e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.</li> <li>10. Emplear de manera autónoma y con sentido crítico los recursos tecnológicos en el trabajo habitual de matemáticas, en particular para realizar investigaciones y resolver problemas.</li> <li>11. Demostrar actitudes propias de la actividad matemática y valorar la contribución de esta materia en el desarrollo científico y cultural de la sociedad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos en situaciones cotidianas.</li> <li>2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</li> <li>3. Aplicar porcentajes y tasas a la resolución de problemas cotidianos y financieros valorando la oportunidad de utilizar la hoja de cálculo en función de la cantidad y complejidad de los números.</li> <li>4. Utilizar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas para resolver problemas de la vida cotidiana.</li> <li>5. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales.</li> <li>6. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.</li> <li>7. Analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre su comportamiento.</li> <li>8. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.</li> <li>9. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.</li> <li>10. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas y expresar verbalmente con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.</li> <li>11. Emplear de manera autónoma y con sentido crítico los recursos tecnológicos en el trabajo habitual de matemáticas, en particular para realizar investigaciones y resolver problemas.</li> <li>12. Demostrar actitudes propias de la actividad matemática y valorar la contribución de esta materia en el desarrollo científico y cultural de la sociedad.</li> </ol>

COMPETENCIAS BÁSICAS			OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA			OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
							1º	2º	3º	4º
SC	AIP / AA	CM/CIMF	A	B	F	1	1/2/3	1/2/3/4	1/2/3/4	1/2/3/4
		TICD			E	2	4/5	5	5	5
		TICD			E	3	6	6	6	6/7
		CM/CIMF			F	4	7	7	7/8	8/9
		TICD			E	5	8/9	8	9	10
		CM/CIMF			F					
		AIP/AA			G					
		TICD			E	6	10	9	10	11
		SC			C	7	11	10	11	12
		SC/CE/AIP			D					
		AIP/AA			G					
		CA			J					
		CE/AIP/SC			K					
		CIM/AIP			L					
		CA / CL			M					

#### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 24:

Al igual que en el área de Lengua, esta tabla consta de 3 cuadros. El primero presenta las relaciones con los objetivos generales de etapa porque, como todas las áreas, las Matemáticas contribuye, a nuestro juicio de esta manera, a la consecución de los objetivos generales de etapa. Así vemos cómo el objetivo de área 7 es el que presenta una relación más intensa y directa con los objetivos generales de etapa. En total, tiene relación directa con 9 objetivos generales de etapa. Esto nos hace pensar que el objetivo 7 es muy importante y el profesor especialista lo tiene que tener en cuenta.

Los objetivos de área 3 y 6 presentan la misma relación con los objetivos A, B y E. Por tanto, es conveniente tener en cuenta esta realidad de cara a la consecución de algunos aspectos de las competencias. Esta misma situación ocurre con los objetivos generales de área 1 y 2 que presentan relación con los objetivos de etapa A, B y F.

El segundo cuadro nos informa de la definición de todos los criterios de evaluación que intervienen en la medición del grado de consecución de los objetivos y las competencias básicas asociadas.

El tercer cuadro relaciona los criterios de evaluación de los cuatro niveles de la ESO con los objetivos generales de área, los objetivos generales de etapa y las competencias básicas. Permite disponer del papel que juega las Matemáticas en la adquisición de las competencias básicas establecidas.

Los objetivos generales de etapa con los que más se relaciona el área de Matemáticas son el A, B, C y D. A estos objetivos les siguen el E y el F. Esto quiere decir que las competencias básicas que, en gran medida, están relacionadas con las Matemáticas y que esta área contribuye para su adquisición son la Social y Ciudadana, Aprender a Aprender, Autonomía e Iniciativa Personal y Competencia Emocional.

Se concluye que esta área es muy completa en cuanto a relación con las competencias básicas porque presenta vinculación con todas.

TABLA 25: CIENCIAS DE LA NATURALEZA

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
		1º	2º	3º	4º		
					F/Q	B/G	
<p>c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>1. Comprender y expresar los conceptos básicos, principios y leyes de las ciencias experimentales, y utilizar el vocabulario científico con propiedad para interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones.</p>	1/2/3/4/5/6/7/8	1/2/3/4/5/6	1/2/3/4/5/6/7/8/9/10	1/2/3/4/5/6/7	1/2/3/4/5/6/7/8/9
	<p>a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>2. Aplicar el método científico, en los estudios individuales o en grupo, para el análisis de cuestiones científicas y tecnológicas y la resolución de problemas locales y globales. Y valorar la importancia de utilizar los conocimientos de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas.</p>	9	7	11	8	10
	<p>e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>3. Obtener información sobre temas científicos utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos de contenido científico.</p>	10	8	12	9	11
	<p>d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.</p>	<p>4. Desarrollar actitudes críticas y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y colectiva y a la conservación del medio ambiente, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y el desarrollo sostenible.</p>	11	9	3/5/6/7/8/9/13/14	4/7	7/8/9
	<p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.</p> <p>l. Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>5. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>	12	1/4/10	15	10	12
	<p>j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>6. Reconocer el carácter tentativo creativo de las ciencias de la naturaleza así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.</p>	13	11	16	10	12

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º	2º	3º	4º	
			F/Q	B/G
<p>1. Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos y representaciones a escala del Sistema Solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol.</p> <p>2. Describir razonadamente algunas de las observaciones y procedimientos científicos que han permitido avanzar en el conocimiento de nuestro planeta y del lugar que ocupa en el Universo.</p> <p>3. Establecer procedimientos para describir las propiedades de materiales que nos rodean, tales como la masa, el volumen, los estados en los que se presentan y sus cambios.</p> <p>4. Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias, gracias a las propiedades características de estas últimas, así como aplicar algunas técnicas de separación.</p> <p>5. Conocer la existencia de la atmósfera y las propiedades del aire, llegar a interpretar cualitativamente fenómenos atmosféricos y valorar la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.</p> <p>6. Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos, considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.</p> <p>7. Conocer las rocas y los minerales más frecuentes, en especial los que se encuentran en el entorno próximo, utilizando claves sencillas y reconocer sus aplicaciones más frecuentes.</p> <p>8. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que los diferencian de la materia inerte. Identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos más importantes, utilizando claves dicotómicas para su identificación.</p> <p>9. Utilizar los procedimientos de las ciencias para estudiar y buscar alternativas a cuestiones científicas y tecnológicas y a la resolución de problemas locales y globales.</p> <p>10. Utilizar las TIC como fuente de consulta, y como instrumento de representación y de presentación de documentos.</p> <p>11. Identificar los comportamientos favorables y desfavorables para la salud y el medio ambiente</p> <p>12. Identificar el conocimiento científico como integración de diferentes disciplinas y la influencia que el trabajo científico tiene sobre la sociedad.</p> <p>13. Valorar las aportaciones de las Ciencias naturales a la construcción del conocimiento científico y su incidencia sobre la mejora de la calidad de vida.</p>	<p>1. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energías renovables y no renovables.</p> <p>2. Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.</p> <p>3. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido, y reproducir algunos de ellos teniendo en cuenta sus propiedades.</p> <p>4. Identificar las acciones de los agentes geológicos internos en el origen del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas magmáticas y metamórficas y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos internos y su prevención y predicción.</p> <p>5. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.</p> <p>6. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo, así como conocer las principales características de los grandes biomas de la Tierra.</p> <p>7. Utilizar los procedimientos de las ciencias para estudiar y buscar alternativas a cuestiones científicas y tecnológicas y a la resolución de problemas locales y globales.</p> <p>8. Utilizar las TIC como fuente de consulta, y como instrumento de representación y de presentación de documentos.</p> <p>9. Identificar los comportamientos favorables y desfavorables para la salud y el medio ambiente</p> <p>10. Identificar el conocimiento científico como integración de diferentes disciplinas y la influencia que el trabajo científico tiene sobre la sociedad.</p> <p>11. Valorar las aportaciones de las Ciencias naturales a la construcción del conocimiento científico y su incidencia sobre la mejora de la calidad de vida.</p>	<p>1. Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético para interpretarlas, diferenciando la descripción macroscópica de la interpretación con modelos.</p> <p>2. Utilizar procedimientos que permitan saber si un material es una sustancia, simple o compuesta, o bien una mezcla y saber expresar la composición de las mezclas.</p> <p>3. Justificar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza y que todas ellas están constituidas por unos pocos elementos, así como describir la importancia que tienen algunas de ellas para la vida.</p> <p>4. Producir e interpretar fenómenos electrostáticos cotidianos valorando las repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida de las personas.</p> <p>5. Describir los primeros modelos atómicos y justificar su evolución para poder explicar nuevos fenómenos, así como las aplicaciones que tienen algunas sustancias radiactivas y las repercusiones de su uso en los seres vivos y en el medio ambiente.</p> <p>6. Describir las reacciones químicas como cambios macroscópicos de unas sustancias en otras, justificarlas desde la teoría atómica y representarlas con ecuaciones químicas. Valorar, además, la importancia de obtener nuevas sustancias y de proteger el medio ambiente.</p> <p>7. Conocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. Comprender el funcionamiento de los métodos de control de la natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>8. Explicar los procesos fundamentales que sufre un alimento a lo largo de todo el transcurso de la nutrición, utilizando esquemas y representaciones gráficas para ilustrar cada etapa, y justificar la necesidad de adquirir hábitos alimentarios saludables y evitar las conductas alimentarias insanas</p> <p>9. Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.</p> <p>10. Identificar las acciones de los agentes geológicos externos en el origen y modelado del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas sedimentarias.</p> <p>11. Utilizar los procedimientos de las ciencias para estudiar y buscar alternativas a cuestiones científicas y tecnológicas y a la resolución de problemas locales y globales.</p> <p>12. Utilizar las TIC como fuente de consulta, como instrumento de representación y de presentación de documentos.</p> <p>13. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales, y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.</p> <p>14. Reconocer la influencia de las actuaciones humanas sobre los eco-sistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos extinción de especies. Argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales.</p> <p>15. Identificar el conocimiento científico como integración de diferentes disciplinas y la influencia que el trabajo científico tiene sobre la sociedad.</p> <p>16. Valorar las aportaciones de las Ciencias naturales a la construcción del conocimiento científico y su incidencia sobre la mejora de la calidad de vida.</p>	<p>1. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos, aplicar estos conocimientos a los movimientos de la vida cotidiana y valorar la importancia del estudio de los movimientos en el surgimiento de la ciencia moderna.</p> <p>2. Identificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento y reconocer las principales fuerzas presentes en la vida cotidiana.</p> <p>3. Utilizar la ley de la gravitación universal para justificar la atracción entre cualquier objeto de los que componen el Universo y para explicar la fuerza, peso y los satélites artificiales.</p> <p>4. Aplicar el principio de conservación de la energía a la comprensión de las transformaciones energéticas de la vida diaria, reconocer el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía y analizar los problemas asociados a la obtención y uso de las diferentes fuentes de energía empleadas para producirlos.</p> <p>5. Identificar las características de los elementos químicos más representativos de la tabla periódica, predecir su comportamiento químico al unirse con otros elementos, así como identificar y conocer las propiedades de las sustancias simples y compuestas formadas.</p> <p>6. Justificar la gran cantidad de compuestos orgánicos existentes así como la formación de macromoléculas y su importancia en los seres vivos.</p> <p>7. Reconocer las aplicaciones energéticas derivadas de las reacciones de combustión de hidrocarburos y valorar su influencia en el incremento del efecto invernadero.</p> <p>8. Utilizar los procedimientos de las ciencias para estudiar y buscar alter nativas a cuestiones científicas y tecnológicas y para la resolución de problemas locales y globales.</p> <p>9. Utilizar las TIC como fuente de consulta, como instrumento de representación y de presentación de documentos.</p> <p>10. Analizar los problemas y desafíos, estrechamente relacionados, a los que se enfrenta la humanidad en relación con la situación de la Tierra, reconocer la responsabilidad de la ciencia y la tecnología y la necesidad de su implicación para resolverlos y avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.</p>	<p>1. Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante y registrar algunos de los cambios más notables de su larga historia utilizando modelos temporales a escala.</p> <p>2. Utilizar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra y la teoría de la tectónica de placas para estudiar los fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres.</p> <p>3. Aplicar los postulados de la teoría celular al estudio de distintos tipos de seres vivos e identificar las estructuras características de la célula procarionótica, eucarionótica vegetal y animal, y relacionar cada uno de los elementos celulares con su función biológica.</p> <p>4. Reconocer las características del ciclo celular y describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como el significado biológico de ambas.</p> <p>5. Resolver problemas prácticos de Genética en diversos tipos de cruzamientos utilizando las leyes de Mendel e aplicar los conocimientos adquiridos en investigar la transmisión de determinados caracteres en nuestra especie.</p> <p>6. Conocer que los genes están constituidos por ADN y ubicados en los cromosomas. Interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen y valorar críticamente las consecuencias de los avances actuales de la ingeniería genética.</p> <p>7. Exponer razonadamente los problemas que condujeron a enunciar la teoría de la evolución, los principios básicos de esta teoría y las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó.</p> <p>8. Relacionar la evolución y la distribución de los seres vivos, destacando sus adaptaciones más importantes, con los mecanismos de selección natural que actúan sobre la variabilidad genética de cada especie.</p> <p>9. Explicar cómo se produce la transferencia de materia y energía a largo de una cadena o red trófica concreta y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano.</p> <p>10. Utilizar los procedimientos de las ciencias para estudiar y buscar alternativas a cuestiones científicas y tecnológicas y para la resolución de problemas locales y globales.</p> <p>11. Utilizar las TIC como fuente de consulta, como instrumento de representación y de presentación de documentos.</p> <p>12. Analizar los problemas y desafíos, estrechamente relacionados, a los que se enfrenta la humanidad en relación con la situación de la Tierra, reconocer la responsabilidad de la ciencia y la tecnología y la necesidad de su implicación para resolverlos y avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.</p>

COMPETENCIAS BÁSICAS			OBJETIVO GENERAL DE ETAPA		OBJETIVO GENERAL DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
						1º	2º	3º	4º		
									F/Q	B/G	
SC	AIP / AA	TICD	C	G	E	1	1/2/3/4/5/6/7/8	1/2/3/4/5/6	1/2/3/4/5/6/7/8/9/10	1/2/3/4/5/6/7	1/2/3/4/5/6/7/8/9
		CM / CIMF			F						
		SC			A	2	9	7	11	8	10
		AA / AIP / CE			B						
		TICD			E	3	10	8	12	9	11
		CM / CIMF			F						
		TICD			D	4	11	9	3/5/6/7/8/9/13/14	4/7	7/8/9
		CM / CIMF			K						
		SC / CE / AIP			F	5	12	1/4/10	15	10	12
		CE / AIP / SC			K						
		CM / CIMF			L	6	13	11	16	10	12
		CE / AIP / SC			J						
		CIMF / AIP			M						
		CA									
CA / CL											

#### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 25:

El primer cuadro de esta tabla es similar a las otras áreas y presenta la relación de los criterios de evaluación de todos los niveles con los objetivos generales de área (que viene establecida en el currículo) y los objetivos generales de etapa. El segundo cuadro ofrece la definición de los criterios de evaluación en los cuatro niveles.

El tercer cuadro reúne todas las relaciones posibles y el papel que juega el área de Ciencias de la Naturaleza que pasamos a analizar. Las Ciencias de la Naturaleza presentan relación con todas las competencias básicas. Se observa cómo el objetivo general de área 1 presenta gran importancia en toda la etapa porque hay gran implicación de criterios de evaluación en los distintos niveles para medir este objetivo.

Aunque escasa, se detecta vinculación con la Competencia en Comunicación Lingüística a través del objetivo general de área 6 que está relacionado con el objetivo general de etapa M. Como el resto de áreas de la etapa, las Ciencias de la Naturaleza presentan relación con los objetivos generales de etapa A, B, C, D y G por lo que hay una estrecha relación con las competencias básicas Social y Ciudadana, Aprender a Aprender, Autonomía e Iniciativa Personal y Competencia Emocional.

El objetivo general de área que más relación presenta con el conjunto de objetivos de etapa es el 2. Podemos afirmar que el área de Ciencias de la Naturaleza es una de las áreas que presenta mayor vinculación con las competencias básicas y de una forma más equilibrada.

## 11. INDICADORES (DESCRIPTORES) DE LA COMPETENCIAS BÁSICAS EN LAS ETAPAS ANALIZADAS: 2º CICLO DE INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La redacción de los descriptores que permitirán generar instrumentos de evaluación y explicitar y concretar cada una de las competencias en la etapa donde programamos, la hacemos utilizando verbos en infinitivo porque hacen referencia al conjunto de capacidades que configuran cada una de las competencias. No olvidemos que una competencia (tal y como la define los decretos del currículo en Castilla La Mancha) es un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y el desarrollo personal, escolar y social y que se han de desarrollar a través del currículo. Este conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes se materializan en capacidades y son las que intentamos presentar a continuación.

Se incluyen los indicadores para el 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Las tablas de indicadores son el resultado de un análisis previo de la normativa y una reflexión conjunta del currículo y es el acuerdo al que, de forma colegiada, debe llegar un claustro en un centro. Tablas de este tipo permiten al profesorado seguir una misma línea de trabajo y facilitan la coherencia vertical y horizontal.

Por otra parte, en la tarea de programar, un docente que se encuentra en una de las etapas educativas que presentamos aquí, puede incluir en determinados momentos (las unidades es una buena ocasión) los indicadores que definen las competencias y sugerimos que se respeten en todo momento la numeración marcada. Así se puede hacer un seguimiento de cuándo y en qué momentos aparece determinado indicador a lo largo de la programación a través de las unidades didácticas.

Estos indicadores pueden ser utilizados también por el personal responsable de orientación para concretar la información en competencias tal y como pide la normativa de atención a la diversidad.

Tablas de estas características permiten al profesorado informar de una manera más técnica, precisa y exacta a las familias y a otros docentes que por distintos motivos necesitan información concreta en un momento puntual o de un aspecto determinado. Por tanto, evitamos la referencia vaga, imprecisa y generalista que se incluye en ocasiones en entrevistas o informes. Creemos que la sociedad y el sistema buscan y esperan del docente la debida profesionalidad que, a nuestro juicio, se consigue con documentos de esta naturaleza.

La **TABLA 26** incluye los indicadores del 2º ciclo de Educación Infantil. Aunque alguna competencia básica adopta diferente nombre al resto de etapas, hemos optado por respetar el mismo título en todas para facilitar una continuidad.

Sabemos que el currículo establece que las competencias se han de alcanzar en la escolaridad obligatoria que abarca desde los 6 a los 16 años. Castilla La Mancha ha incluido el tratamiento de las competencias básicas en la etapa de Educación Infantil con el fin de adelantar la adquisición de ese conjunto de capacidades que configuran cada una de las competencias como garante de un comienzo adecuado de la escolaridad básica.

Como podemos ver, algún indicador se desglosa en distintos ítems con el fin de matizar, explicitar y concretar más la capacidad que forma parte de la competencia determinada. Así, por ejemplo, encontramos el indicador 1, 32, 65 y 66.

La **TABLA 27** presenta 117 indicadores que consiguen explicitar cada una de las competencias a lo largo de la etapa de Educación Primaria. Algunos de los indicadores, como

ocurriera en el 2º ciclo de Infantil, incluye algunos ítems como es el caso del 24, 69 y 70. Al igual que en las otras etapas, se ha intentado cumplir las recomendaciones, características y requisitos para la redacción. Pese a ello, es verdad que hay algún criterio que es más extenso en su redacción pero consideramos que incluye una misma idea con matizaciones.

La **TABLA 28** incluye 94 indicadores precisando matizaciones a través de ítems el 30 y 66. Se observa que todas las competencias precisan un número de indicadores similar resultando de especial importancia la Autonomía e Iniciativa Personal por ser una etapa en la que el alumnado necesita decidir en momentos puntuales pero decisivos. Al igual que en las otras etapas que analizamos, estos indicadores servirán para la construcción de escalas de estimación que facilitarán el proceso de seguimiento y evaluación del alumnado.

La **TABLA 29** es una propuesta basada en aportaciones, sugerencias y comentarios de algunos docentes sobre la aplicación de los descriptores en el momento de evaluación. Nos dicen que hay que concretar más en los ciclos y no establecer los indicadores pensando en el final de la etapa. Por ello, creemos que es conveniente que los equipos docentes piensen es estructurar, secuenciar o graduar los descriptores por ciclos y para ello, la tabla 29 puede ayudar y dar ideas de cómo hacerlo. No nos hemos atrevido a distribuir los indicadores entre los tres ciclos de Primaria que nos puede servir de ejemplo y dejamos a criterio del profesorado este trabajo partiendo de esta idea. Habrá algunos indicadores que se tendrán que repetir porque sean tan fundamentales que haya que trabajarlos a lo largo de la etapa. Otros serán tan básicos que en un ciclo pueden ser adquiridos por lo que sólo aparecerán en una de las columnas que se ofrecen para cada una de las competencias.

Este trabajo se puede hacer igualmente en la etapa de Educación Infantil por niveles y en la ESO al final del primer ciclo y en 3º y 4º. No obstante, la decisión última la tiene el equipo docente.

Por último, la **TABLA 30** es el resultado de la aplicación de las tablas anteriores. Hemos querido ofrecer en una misma tabla los descriptores de las tres etapas educativas analizadas para ver la evolución de cada competencia. Consideramos positivo que todo docente conozca a fondo el currículo de las etapas que le preceden y las que le siguen para tener una visión de conjunto y poder garantizar una continuidad y coherencia vertical en la programación. Esta tabla permite a un especialista ver la evolución de las competencias y determinar, en base a un informe individual, qué capacidades concretas de las competencias tiene por adquirir un alumno y qué capacidades hay que reforzar en la etapa en la que esté escolarizado.

También, pensando en alumnado que presente alguna dificultad de aprendizaje y su nivel de competencia curricular esté por debajo del nivel en el que esté matriculado, se puede obtener información fiable con una tabla como la número 30. Se podrán programar actividades e intentar la adquisición de capacidades de niveles anteriores y acordes con el nivel de desarrollo del individuo, consultando en qué consiste cada una de las competencias en cada etapa educativa.

**TABLA 26: INDICADORES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL<sup>34</sup>**

COMPETENCIAS BÁSICAS	INDICADORES
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Usar las cuatro destrezas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) para: <ul style="list-style-type: none"> <li>construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma apropiada y en distintos contextos sociales y culturales.</li> <li>regular la conducta, tanto en la lengua propia como en el resto de las lenguas que se utilizan en el aprendizaje.</li> </ul> </li> <li>Usar otros códigos de comunicación (gesto y el movimiento) para alcanzar un lenguaje corporal.</li> <li>Usar la imagen y la representación dentro del lenguaje icónico.</li> <li>Desarrollar las habilidades lingüísticas.</li> <li>Crear vínculos con los demás y con el entorno.</li> <li>Transformar la realidad.</li> <li>Construir la convivencia.</li> <li>Desarrollar una personalidad firme y segura.</li> <li>Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a su edad.</li> <li>Describir objetos, personas y situaciones</li> <li>Comprender la información de un cuento o relato leído o contado por otros.</li> <li>Comprender la información visual de viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas, periódicos, señales de tráfico.</li> <li>Memorizar y recitar poesías, refranes y canciones en lengua propia y extranjera.</li> <li>Relatar e inventar pequeñas historias a partir de sus vivencias, cuentos o imágenes.</li> <li>Utilizar un vocabulario semejante organizado en torno a rutinas de comunicación y comprensión en lengua extranjera.</li> <li>Leer y escribir palabras y frases relevantes relativas a su entorno y vivencias.</li> </ol>
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construir de forma coherente las habilidades matemáticas.</li> <li>Utilizar las habilidades matemáticas de forma automatizada.</li> <li>Conocer el concepto y representación del número.</li> <li>Iniciarse en las operaciones básicas de la suma como adición y de la resta como sustracción.</li> <li>Comprender e interpretar la realidad a través de las formas, el uso del tiempo y la representación del espacio.</li> <li>Construir el pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural.</li> <li>Identificar y utilizar los cuantificadores básicos de cantidad, tamaño, espaciales, temporales.</li> <li>Identificar y utilizar los números de, al menos un sólo dígito y asociarlos a la cantidad.</li> <li>Identificar, nombrar y representar las formas geométricas básicas.</li> <li>Ordenar objetos, números, formas, colores...atendiendo a dos o más criterios.</li> <li>Resolver pequeños problemas juntando y quitando.</li> </ol>
<b>c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo que le rodea (CIMF)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ampliar el conocimiento del mundo que le rodea a través de la interacción con las personas, la manipulación de los objetos y de la exploración del espacio y del tiempo, fundamentalmente en situaciones de juego.</li> <li>Conocer el nombre, y las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas.</li> <li>Interactuar con el mundo que le rodea.</li> <li>Anticipar situaciones y evitar riesgos.</li> <li>Construir los hábitos básicos de supervivencia y salud, para: <ul style="list-style-type: none"> <li>conocer los efectos que su actuación produce</li> <li>actuar con respeto hacia las plantas, animales, objetos...</li> </ul> </li> <li>Localizar y orientarse en espacios cotidianos.</li> <li>Situarse en el tiempo (ayer, hoy, mañana, un día, una semana, las estaciones...)</li> <li>Localizar acontecimientos relevantes.</li> <li>Identificar y definir por su utilidad los elementos representativos de la realidad más cercana: grupos sociales, profesionales, elementos urbanos y naturales, animales, medios de comunicación y transporte, manifestaciones culturales y artísticas.</li> </ol>
<b>d. Competencia digital (CD)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Manifestar interés por jugar con el ordenador y el resto de medios audiovisuales.</li> <li>Usar mecanismos de acceso, como encender y apagar.</li> <li>Usar el ratón o los iconos o imprimir.</li> <li>Buscar información abriendo y cerrando ventanas.</li> <li>Localizar y extraer, seguir enlaces.</li> <li>Manejar programas sencillos y cerrar.</li> <li>Utilizar programas sencillos de dibujo para expresarse.</li> </ol>
<b>e. Competencia social (CS)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adquirir y desarrollar habilidades de respeto y cumplimiento de la norma.</li> <li>Escuchar de forma atenta cuando se les habla.</li> <li>Guardar un turno</li> <li>Presentarse.</li> <li>Prestar ayuda.</li> <li>Compartir y respetar las normas del juego.</li> <li>Participar en la elaboración de las normas del juego.</li> <li>Construir el comportamiento ciudadano y democrático.</li> </ol>
<b>f. Competencia cultural y artística (CA)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conocer, comprender, usar y valorar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio propio de los pueblos.</li> <li>Comprender y representar imágenes con distintos materiales plásticos.</li> <li>Utilizar el propio cuerpo como un elemento expresivo más, capaz de expresar sentimientos, emociones o vivencias.</li> <li>Seguir un ritmo.</li> <li>Utilizar el canto asociado o no al movimiento.</li> <li>Dominar el cuerpo</li> <li>Disfrutar con las habilidades.</li> <li>Utilizar el ocio de forma activa, desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.</li> </ol>
<b>g. Competencia para aprender a aprender (AA)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>"Aprender" disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.</li> <li>Utilizar la observación, manipulación y exploración para conocer mejor el mundo que le rodea.</li> <li>Organizar la información que recoge de acuerdo con sus cualidades y categorías.</li> <li>Establecer sencillas relaciones causa y efecto en función de las consecuencias.</li> <li>Habitarse a respetar unas normas básicas sobre el trabajo, la postura necesaria, su tiempo y espacio y el uso de los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.</li> </ol>

<sup>34</sup> Extraída del Anexo I del Decreto 67/07 del currículo del 2º ciclo de EDUCACIÓN INFANTIL

<p><b>h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)</b></p>	<p>65. Usar, de forma cada vez más eficaz, el propio cuerpo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• en el desarrollo de las rutinas,</li> <li>• en el incremento de iniciativas y alternativas a las mismas,</li> <li>• en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades,</li> <li>• en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma cada vez más correcta y</li> <li>• en capacidad por enjuiciadas de forma crítica.</li> </ul> <p>66. Manifestar seguridad de su propia eficacia a la hora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• de manejar útiles;</li> <li>• de concluir las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso con mayor eficacia y "solos"; y</li> <li>• de abordar nuevas tareas e iniciativas asumiendo ciertos riesgos que es capaz de controlar.</li> </ul>
<p><b>i. Competencia emocional (CE)</b></p>	<p>67. Construir el autoconcepto.</p> <p>68. Desarrollar la autoestima.</p> <p>69. Interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás.</p> <p>70. Manifestar una relación positiva y comprometida con los otros.</p> <p>71. Actuar de forma natural y sin inhibiciones en las distintas situaciones que le toca vivir.</p> <p>72. Manifestar y asumir el afecto de las compañeras y compañeros que le rodean.</p> <p>73. Interesarse por los problemas propios y ajenos.</p> <p>74. Contribuir a su felicidad propia y ajena.</p> <p>75. Controlar su comportamiento.</p> <p>76. Tolerar la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren y el fracaso de que las cosas no salgan como se pide, especialmente cuando el esfuerzo no ha sido suficiente.</p>

**TABLA 27: INDICADORES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA<sup>35</sup>**

COMPETENCIAS BÁSICAS	INDICADORES
<p><b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escuchar, hablar, conversar para representar, interpretar y comprender la realidad.</li> <li>2. Escuchar, hablar, conversar para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo)</li> <li>3. Escuchar, hablar, conversar para regular su propio comportamiento.</li> <li>4. Expresar sus pensamientos, emociones, vivencias y opiniones;</li> <li>5. Dialogar; organizar las ideas;</li> <li>6. Formar un juicio crítico y ético;</li> <li>7. Preparar y presentar un discurso;</li> <li>8. Disfrutar escuchando.</li> <li>9. Expresar oralmente ideas, sentimientos, experiencias..., de forma coherente, ordenada y clara;</li> <li>10. Leer y escribir para representar, interpretar y comprender la realidad.</li> <li>11. Leer y escribir para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo)</li> <li>12. Leer y escribir para regular su propio comportamiento.</li> <li>13. Disfrutar leyendo o escribiendo.</li> <li>14. Comprender textos orales y escritos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificando ideas principales,</li> <li>• diferenciando hechos y opiniones, aspectos reales y fantásticos</li> <li>• interpretar mensajes no explícitos;</li> </ul> </li> <li>15. Leer en voz alta y silenciosa de forma eficaz;</li> <li>16. Realizar composiciones escritas respetando los aspectos formales y el tipo de texto, con corrección ortográfica y de forma legible;</li> <li>17. Identificar y clasificar las palabras por categorías gramaticales.</li> <li>18. Leer de forma habitual y disfrutar leyendo;</li> <li>19. Seguir órdenes y comprender textos orales y escritos asociados a imágenes, objetos y situaciones conocidas en lengua extranjera;</li> <li>20. Utilizar fórmulas sociales y estructuras sencillas en situaciones de comunicación simuladas para saludar, preguntar, pedir ayuda... en lengua extranjera;</li> <li>21. Leer de forma adecuada textos cortos, sencillos, adaptados a su edad e intereses y responder a preguntas sobre lo leído, en lengua extranjera;</li> <li>22. Valorar y respetar el uso de otras lenguas españolas y extranjeras e interesarse por su cultura;</li> <li>23. Identificar y evitar el uso del lenguaje para discriminar a otros (sexista, racista...).</li> </ol>
<p><b>b. Competencia matemática (CM)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>24. Utilizar y relacionar los números, las operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.</li> <li>25. Utilizar el razonamiento para interpretar la realidad desde los parámetros matemáticos y justificar su interpretación.</li> <li>26. Manejar los números naturales.</li> <li>27. Establecer relaciones entre números.</li> <li>28. Utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con los números.</li> <li>29. Realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida.</li> <li>30. Interpretar la realidad desde parámetros geométricos.</li> <li>31. Utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas supuestos y reales.</li> <li>32. Disfrutar con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, el uso de procedimientos de revisión del trabajo.</li> </ol>
<p><b>c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>33. Interactuar con el mundo que nos rodea para identificar sus elementos.</li> <li>34. Comprender las relaciones que se dan entre los distintos fenómenos de la naturaleza y entre ésta y la acción del hombre (clima y vegetación, recursos económicos, trabajo y vivienda, etc). Anticipar cualquier acción y poder elegir aquellas que tienen un efecto positivo para la conservación y la calidad de la vida.</li> <li>35. Conocer el propio cuerpo.</li> <li>36. Poner en práctica las acciones que favorecen o perjudican la salud.</li> <li>37. Conocer el entorno y los rasgos más representativos de un paisaje natural o urbano.</li> <li>38. Poner en práctica medidas que favorezcan la defensa del medio y la calidad de vida: consumo racional del agua, ahorro de energía, selección y reciclado de residuos y respeto a las normas.</li> <li>39. Actuar de forma coherente en ámbitos de la salud, actividad productiva, consumo.</li> <li>40. Interpretar el mundo dedicando sus esfuerzos, desde sus posibilidades, en asegurar el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva.</li> </ol>
<p><b>d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>41. Buscar, localizar, organizar y comunicar información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como soporte.</li> <li>42. Localizar y utilizar los elementos básicos del ordenador.</li> <li>43. Conectar los periféricos.</li> <li>44. Realizar un mantenimiento sencillo.</li> <li>45. Iniciar y apagar el ordenador.</li> <li>46. Utilizar el sistema operativo para almacenar y recuperar, organizar en carpetas.</li> <li>47. Usar antivirus.</li> <li>48. Imprimir</li> <li>49. Utilizar procesadores de textos.</li> <li>50. Navegar por Internet.</li> <li>51. Comunicarse por correo electrónico</li> <li>52. Usar el chat.</li> <li>53. Usar distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro)</li> <li>54. Comprender, razonar e interpretar la información antes de presentarla.</li> <li>55. Valorar sus posibilidades (del niño)</li> <li>56. Evitar los riesgos tanto en lo relativo al acceso a páginas inaceptables o juegos negativos como ante el peligro de aislamiento social.</li> </ol>

<sup>35</sup> Extraída del Anexo I del Decreto 68/07 del currículo de Primaria

<p><b>e. Competencia social y ciudadana (SC)</b></p>	<p>57. Comprender la realidad social en que la se vive.  58. Practicar la cooperación.  59. Practicar la participación.  60. Compartir materiales y objetos, comunes y personales.  61. Colaborar en el cuidado de los materiales y en la limpieza del entorno.  62. Participar en la elaboración de las normas de convivencia y cumplirlas.  63. Colaborar con los compañeros en la resolución de conflictos utilizando técnicas de diálogo, consenso y compromiso.  64. Participar de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas.  65. Rechazar de forma activa cualquier tipo de marginación y discriminación.  66. Participar en acciones solidarias hacia grupos desfavorecidos.  67. Conocer la organización social, política y territorial de su localidad, comunidad autónoma, nación  68. Conocer los acontecimientos históricos más relevantes y representativos, situándolos en el tiempo.  <b>Habilidades de relación social:</b>  69. Respetar y utilizar las normas de comunicación:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• prestar atención,</li> <li>• escuchar a los demás,</li> <li>• pedir y respetar el turno y el tiempo de intervención;</li> </ul> 70. Respetar y utilizar las normas de cortesía:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• presentarse, saludar y despedirse,</li> <li>• dar las gracias,</li> <li>• pedir perdón y aceptar disculpas.</li> </ul> 71. Conocer y mostrar interés por los problemas de los otros, valorar sus logros.  72. Pedir y prestar ayuda.  73. Saber decir que no  74. Formular quejas de forma educada.</p>
<p><b>f. Competencia cultural y artística (CA)</b></p>	<p>75. Conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, tradiciones propias.  76. Contribuir a la conservación de su patrimonio.  77. Utiliza los códigos artísticos como lenguaje para comunicarse a través de las diferentes técnicas.  78. Utilizar el color, forma, textura, medida, materiales, música, ritmo...  79. Disfrutar con la práctica individual y compartida.  80. Usar el pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo.  81. Valorar la libertad de expresión.  82. Valorar el derecho a la diversidad cultural.  83. Valorar la importancia del diálogo intercultural.  84. Valorar la realización de experiencias artísticas compartidas.</p>
<p><b>g. Competencia para aprender a aprender (AA)</b></p>	<p>85. Utilizar las estrategias de aprendizaje de una forma cada vez más autónoma.  86. Disfrutar con el ejercicio de la autonomía que permite el uso de las estrategias de aprendizaje.  87. Utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar su propio estudio.  88. Integrar y organizar la información a través de esquemas, mapas conceptuales...  89. Almacenar y recuperar la información.  90. Revisar el trabajo realizado para mejorarlo.  91. Presentar los trabajos con orden y limpieza.  92. Analizar situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones.</p>
<p><b>h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)</b></p>	<p>93. Fijar metas a medio y largo plazo que se concretan en proyectos a desarrollar.  94. Llevar sus ideas a la práctica.  95. Planificar la acción, llevarla a cabo y concluirla en colaboración con los demás.  96. Responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas.  97. Valorar de forma realista su capacidad de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.  98. Elegir.  99. Tener criterio.  100. Tomar decisiones.  101. Asumir riesgos.  102. Aceptar responsabilidades.  103. Actuar y evaluar lo hecho.  104. Autoevaluarse.  105. Aprender de los errores.  106. Extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.  107. Abordar nuevas tareas y aceptar iniciativas.</p>
<p><b>i. Competencia emocional (CE)</b></p>	<p>108. Construir el autoconcepto.  109. Desarrollar la autoestima.  110. Aplazar las demandas y recompensas.  111. Tolerar el fracaso.  112. No mostrar superioridad ante el éxito.  113. Hablar de sí mismo sin alardes ni falsa modestia,  114. Reconocer y disfrutar con el éxito de los otros.  115. Formar un autoconcepto académico pero no desde la competición.  116. Interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás.  117. Establecer una relación positiva y comprometida con los otros.</p>

**TABLA 28: INDICADORES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA ESO<sup>36</sup>**

COMPETENCIAS BÁSICAS	INDICADORES
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en la amplia gama de contextos sociales y culturales -trabajo, hogar y ocio-.</li> <li>2. Utiliza las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para construir el pensamiento.</li> <li>3. Utiliza las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación.</li> <li>4. Regular la propia conducta.</li> <li>5. Incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo.</li> <li>6. Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas.</li> <li>7. Enriquecer las relaciones sociales y culturales para desenvolverse en contextos distintos al propio.</li> <li>8. Acceder a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.</li> <li>9. Dominar la lengua oral y escrita en múltiples contextos.</li> <li>10. Usar de forma funcional, al menos, una lengua extranjera.</li> </ol>
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.</li> <li>12. Producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.</li> <li>13. Resolver problemas de la vida cotidiana.</li> <li>14. Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros)</li> <li>15. Aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica.</li> <li>16. Identificar la validez de los razonamientos.</li> <li>17. Utilizar elementos y razonamientos matemáticos para enfrentarse de manera espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.</li> </ol>
<b>c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>18. Interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, mediante la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.</li> <li>19. Percibir el espacio físico, a gran escala y en el entorno inmediato.</li> <li>20. Tomar conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes.</li> <li>21. Tomar conciencia de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional.</li> <li>22. Adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, desde la doble dimensión —individual y colectiva- de la salud.</li> <li>23. Mostrar actitudes de iniciativa personal, autonomía, responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.</li> <li>24. Identificar y plantear problemas relevantes.</li> <li>25. Realizar observaciones.</li> <li>26. Formular preguntas.</li> <li>27. Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa.</li> <li>28. Plantear y contrastar hipótesis.</li> <li>29. Realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad.</li> <li>30. Identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico necesario para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder a las preguntas científicas.</li> <li>• Obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).</li> </ul> </li> </ol>
<b>d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>31. Buscar, obtener, procesar y comunicar información.</li> <li>32. Transformar la información en conocimiento.</li> <li>33. Buscar, seleccionar, registrar y tratar o analizar la información, utilizando técnicas y estrategias diversas.</li> <li>34. Dominar lenguajes específicos básicos y sus pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos.</li> <li>35. Comunicar la información con diferentes lenguajes y técnicas específicas.</li> <li>36. Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja.</li> <li>37. Resolver problemas reales.</li> <li>38. Tomar decisiones.</li> <li>39. Trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación.</li> <li>40. Participar en comunidades de aprendizaje formales e informales.</li> <li>41. Generar producciones responsables y creativas.</li> <li>42. Identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware.</li> <li>43. Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico.</li> </ol>
<b>e. Competencia social y ciudadana (SC)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>44. Comprender la realidad social.</li> <li>45. Participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.</li> <li>46. Realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar.</li> <li>47. Entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas.</li> <li>48. Resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo.</li> <li>49. Respetar los valores universales.</li> <li>50. Crear progresivamente un sistema de valores propio.</li> <li>51. Desarrollar la empatía.</li> <li>52. Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica.</li> <li>53. Mostrar un comportamiento coherente con los valores.</li> <li>54. Participar activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia.</li> </ol>
<b>f. Competencia cultural y artística (CA)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>55. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.</li> <li>56. Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.</li> <li>57. Manifestar habilidades de pensamiento divergente y convergente para expresarse y comunicarse.</li> <li>58. Percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura.</li> <li>59. Reconocer y respetar el patrimonio cultural.</li> <li>60. Contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas.</li> <li>61. Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.</li> </ol>

<sup>36</sup> Extraída del Anexo I del Decreto 69/07 del currículo de ESO

<p><b>g. Competencia para aprender a aprender (AA)</b></p>	<p>62. "Aprender" disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.  63. Reconocer sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas)  64. Reconocer las estrategias para desarrollar las propias capacidades.  65. Desarrollar un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redunde en la curiosidad y motivación para aprender.  66. Desarrollar distintas estrategias y técnicas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• de estudio,</li> <li>• de observación y registro sistemático de hechos y relaciones,</li> <li>• de trabajo cooperativo y por proyectos,</li> <li>• de resolución de problemas,</li> <li>• de planificación y organización de actividades y tiempos.</li> <li>• de búsqueda y tratamiento de la información.</li> </ul> 67. Manifiestar capacidad para autoevaluarse y autorregularse,  68. Manifiestar responsabilidad y compromiso personal.  69. Administrar el esfuerzo.  70. Aceptar los errores.  71. Aprender de y con los demás.</p>
<p><b>h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)</b></p>	<p>72. Manifiestar seguridad al realizar las actividades.  73. Manifiestar seguridad en el cálculo de riesgos.  74. Responsabilizarse por concluir las actividades de una forma correcta.  75. Manifiestar capacidad por enjuiciar las iniciativas y alternativas de forma crítica.  76. Transformar las ideas en acciones.  77. Proponer objetivos.  78. Planificar y llevar a cabo proyectos.  79. Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas.  80. Buscar soluciones y llevarlas a la práctica.  81. Autoevaluarse y extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación.  82. Manifiestar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando.  83. Liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.</p>
<p><b>i. Competencia emocional (CE)</b></p>	<p>84. Demostrar "madurez" en sus actuaciones tanto consigo mismo y con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos ("disgustos") que el día a día le ofrece.  85. Abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable.  86. Establecer relaciones con los demás de forma positiva.  87. Construir el autoconcepto y desarrollar la autoestima en el desarrollo de cada una de las acciones que, en un horizonte cada vez más amplio, realiza.  88. Interpretar la realidad que le rodea y las relaciones con los demás.  89. Manifiesta una relación positiva y comprometida con los otros, entre los que destaca, en esta etapa, el grupo de iguales.  90. Crear una imagen corporal adecuada para una correcta construcción del autoconcepto.  91. Conocer las propias posibilidades.  92. Usar un lenguaje autodirigido positivo.  93. Usar un estilo atribucional realista.  94. Manifiestar un adecuado equilibrio emocional para facilitar el rendimiento escolar.</p>

**TABLA 29: DISTRIBUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS ENTRE LOS TRES CICLOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA<sup>37</sup>**

<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL)</b>		
1. Escuchar, hablar, conversar para representar, interpretar y comprender la realidad. 2. Escuchar, hablar, conversar para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo) 3. Escuchar, hablar, conversar para regular su propio comportamiento. 4. Expresar sus pensamientos, emociones, vivencias y opiniones. 5. Dialogar; organizar las ideas. 6. Formar un juicio crítico y ético. 7. Preparar y presentar un discurso. 8. Disfrutar escuchando. 9. Expresar oralmente ideas, sentimientos, experiencias..., de forma coherente, ordenada y clara. 10. Leer y escribir para representar, interpretar y comprender la realidad. 11. Leer y escribir para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo) 12. Leer y escribir para regular su propio comportamiento. 13. Disfrutar leyendo o escribiendo. 14. Comprender textos orales y escritos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificando ideas principales,</li> <li>• diferenciando hechos y opiniones, aspectos reales y fantásticos,</li> <li>• interpretar mensajes no explícitos.</li> </ul> 15. Leer en voz alta y silenciosa de forma eficaz. 16. Realizar composiciones escritas respetando los aspectos formales y el tipo de texto, con corrección ortográfica y de forma legible. 17. Identificar y clasificar las palabras por categorías gramaticales. 18. Leer de forma habitual y disfrutar leyendo. 19. Seguir órdenes y comprender textos orales y escritos asociados a imágenes, objetos y situaciones conocidas en lengua extranjera. 20. Utilizar fórmulas sociales y estructuras sencillas en situaciones de comunicación simuladas para saludar, preguntar, pedir ayuda... en lengua extranjera. 21. Leer de forma adecuada textos cortos, sencillos, adaptados a su edad e intereses y responder a preguntas sobre lo leído, en lengua extranjera. 22. Valorar y respetar el uso de otras lenguas españolas y extranjeras e interesarse por su cultura. 23. Identificar y evitar el uso del lenguaje para discriminar a otros (sexista, racista...).		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO

<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA (CM)</b>		
24. Utilizar y relacionar los números, las operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático. 25. Utilizar el razonamiento para interpretar la realidad desde los parámetros matemáticos y justificar su interpretación. 26. Manejar los números naturales. 27. Establecer relaciones entre números. 28. Utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con los números. 29. Realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida. 30. Interpretar la realidad desde parámetros geométricos. 31. Utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas supuestos y reales. 32. Disfrutar con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, el uso de procedimientos de revisión del trabajo.		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO

<b>COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO (CIMF)</b>		
33. Interactuar con el mundo que nos rodea para identificar sus elementos. 34. Comprender las relaciones que se dan entre los distintos fenómenos de la naturaleza y entre ésta y la acción del hombre (clima y vegetación, recursos económicos, trabajo y vivienda, etc). Anticipar cualquier acción y poder elegir aquellas que tienen un efecto positivo para la conservación y la calidad de la vida. 35. Conocer el propio cuerpo. 36. Poner en práctica las acciones que favorecen o perjudican la salud. 37. Conocer el entorno y los rasgos más representativos de un paisaje natural o urbano. 38. Poner en práctica medidas que favorezcan la defensa del medio y la calidad de vida: consumo racional del agua, ahorro de energía, selección y reciclado de residuos y respeto a las normas. 39. Actuar de forma coherente en ámbitos de la salud, actividad productiva, consumo. 40. Interpretar el mundo dedicando sus esfuerzos, desde sus posibilidades, en asegurar el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva.		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO

<sup>37</sup> Extraída del Anexo I del Decreto 68/07 del currículo de Primaria

### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL (TICD)

41. Buscar, localizar, organizar y comunicar información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como soporte.
42. Localizar y utilizar los elementos básicos del ordenador.
43. Conectar los periféricos.
44. Realizar un mantenimiento sencillo.
45. Iniciar y apagar el ordenador.
46. Utilizar el sistema operativo para almacenar y recuperar, organizar en carpetas.
47. Usar antivirus.
48. Imprimir.
49. Utilizar procesadores de textos.
50. Navegar por Internet.
51. Comunicarse por correo electrónico.
52. Usar el chat.
53. Usar distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro)
54. Comprender, razonar e interpretar la información antes de presentarla.
55. Valorar sus propias posibilidades.
56. Evitar los riesgos tanto en lo relativo al acceso a páginas inaceptables o juegos negativos como ante el peligro de aislamiento social.

PRIMER CICLO

SEGUNDO CICLO

TERCER CICLO

### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA (SC)

57. Comprender la realidad social en que la se vive.
58. Practicar la cooperación.
59. Practicar la participación.
60. Compartir materiales y objetos, comunes y personales.
61. Colaborar en el cuidado de los materiales y en la limpieza del entorno.
62. Participar en la elaboración de las normas de convivencia y cumplirlas.
63. Colaborar con los compañeros en la resolución de conflictos utilizando técnicas de diálogo, consenso y compromiso.
64. Participar de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas.
65. Rechazar de forma activa cualquier tipo de marginación y discriminación.
66. Participar en acciones solidarias hacia grupos desfavorecidos.
67. Conocer la organización social, política y territorial de su localidad, comunidad autónoma, nación.
68. Conocer los acontecimientos históricos más relevantes y representativos, situándolos en el tiempo.

#### Habilidades de relación social:

69. Respetar y utilizar las normas de comunicación:
  - prestar atención,
  - escuchar a los demás,
  - pedir y respetar el turno y el tiempo de intervención.
70. Respetar y utilizar las normas de cortesía:
  - presentarse, saludar y despedirse,
  - dar las gracias,
  - pedir perdón y aceptar disculpas.
71. Conocer y mostrar interés por los problemas de los otros, valorar sus logros.
72. Pedir y prestar ayuda.
73. Saber decir que no.
74. Formular quejas de forma educada.

PRIMER CICLO

SEGUNDO CICLO

TERCER CICLO

### COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA (CA)

75. Conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, tradiciones propias.
76. Contribuir a la conservación de su patrimonio.
77. Utiliza los códigos artísticos como lenguaje para comunicarse a través de las diferentes técnicas.
78. Utilizar el color, forma, textura, medida, materiales, música, ritmo...
79. Disfrutar con la práctica individual y compartida.
80. Usar el pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo.
81. Valorar la libertad de expresión.
82. Valorar el derecho a la diversidad cultural.
83. Valorar la importancia del diálogo intercultural.
84. Valorar la realización de experiencias artísticas compartidas.

PRIMER CICLO

SEGUNDO CICLO

TERCER CICLO

**COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER (AA)**

1. Utilizar las estrategias de aprendizaje de una forma cada vez más autónoma.
2. Disfrutar con el ejercicio de la autonomía que permite el uso de las estrategias de aprendizaje.
3. Utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar su propio estudio.
4. Integrar y organizar la información a través de esquemas, mapas conceptuales...
5. Almacenar y recuperar la información.
6. Revisar el trabajo realizado para mejorarlo.
7. Presentar los trabajos con orden y limpieza.
8. Analizar situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones.

**PRIMER CICLO****SEGUNDO CICLO****TERCER CICLO**

--	--	--

**AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL (AIP)**

9. Fijar metas a medio y largo plazo que se concretan en proyectos a desarrollar.
10. Llevar sus ideas a la práctica.
11. Planificar la acción, llevarla a cabo y concluirla en colaboración con los demás.
12. Responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas.
13. Valorar de forma realista su capacidad de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.
14. Elegir.
15. Tener criterio.
16. Tomar decisiones.
17. Asumir riesgos.
18. Aceptar responsabilidades.
19. Actuar y evaluar lo hecho.
20. Autoevaluarse.
21. Aprender de los errores.
22. Extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.
23. Abordar nuevas tareas y aceptar iniciativas.

**PRIMER CICLO****SEGUNDO CICLO****TERCER CICLO**

--	--	--

**COMPETENCIA EMOCIONAL (CE)**

24. Construir el autoconcepto.
25. Desarrollar la autoestima.
26. Aplazar las demandas y recompensas.
27. Tolerar el fracaso.
28. No mostrar superioridad ante el éxito.
29. Hablar de sí mismo sin alardes ni falsa modestia.
30. Reconocer y disfrutar con el éxito de los otros.
31. Formar un autoconcepto académico pero no desde la competición.
32. Interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás.
33. Establecer una relación positiva y comprometida con los otros.

**PRIMER CICLO****SEGUNDO CICLO****TERCER CICLO**

--	--	--

TABLA 30: INDICADORES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LAS DISTINTAS ETAPAS<sup>38</sup>

CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar las cuatro destrezas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma apropiada y en distintos contextos sociales y culturales.</li> <li>• regular la conducta, tanto en la lengua propia como en el resto de las lenguas que se utilizan en el aprendizaje.</li> </ul> </li> <li>2. Usar otros códigos de comunicación (gesto y el movimiento) para alcanzar un lenguaje corporal.</li> <li>3. Usar la imagen y la representación dentro del lenguaje icónico.</li> <li>4. Desarrollar las habilidades lingüísticas.</li> <li>5. Crear vínculos con los demás y con el entorno.</li> <li>6. Transformar la realidad.</li> <li>7. Construir la convivencia.</li> <li>8. Desarrollar una personalidad firme y segura.</li> <li>9. Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a su edad.</li> <li>10. Describir objetos, personas y situaciones.</li> <li>11. Comprender la información de un cuento o relato leído o contado por otros.</li> <li>12. Comprender la información visual de viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas, periódicos, señales de tráfico.</li> <li>13. Memorizar y recitar poesías, refranes y canciones en lengua propia y extranjera.</li> <li>14. Relatar e inventar pequeñas historias a partir de sus vivencias, cuentos o imágenes.</li> <li>15. Utilizar un vocabulario semejante organizado en torno a rutinas de comunicación y comprensión en lengua extranjera.</li> <li>16. Leer y escribir palabras y frases relevantes relativas a su entorno y vivencias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escuchar, hablar, conversar para representar, interpretar y comprender la realidad.</li> <li>2. Escuchar, hablar, conversar para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo)</li> <li>3. Escuchar, hablar, conversar para regular su propio comportamiento.</li> <li>4. Expresar sus pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.</li> <li>5. Dialogar; organizar las ideas.</li> <li>6. Formar un juicio crítico y ético.</li> <li>7. Preparar y presentar un discurso.</li> <li>8. Disfrutar escuchando.</li> <li>9. Expresar oralmente ideas, sentimientos, experiencias..., de forma coherente, ordenada y clara.</li> <li>10. Leer y escribir para representar, interpretar y comprender la realidad.</li> <li>11. Leer y escribir para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo)</li> <li>12. Leer y escribir para regular su propio comportamiento.</li> <li>13. Disfrutar leyendo o escribiendo.</li> <li>14. Comprender textos orales y escritos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificando ideas principales,</li> <li>• diferenciando hechos y opiniones, aspectos reales y fantásticos</li> <li>• interpretar mensajes no explícitos.</li> </ul> </li> <li>15. Leer en voz alta y silenciosa de forma eficaz.</li> <li>16. Realizar composiciones escritas respetando los aspectos formales y el tipo de texto, con corrección ortográfica y de forma legible.</li> <li>17. Identificar y clasificar las palabras por categorías gramaticales.</li> <li>18. Leer de forma habitual y disfrutar leyendo.</li> <li>19. Seguir órdenes y comprender textos orales y escritos asociados a imágenes, objetos y situaciones conocidas en lengua extranjera.</li> <li>20. Utilizar fórmulas sociales y estructuras sencillas en situaciones de comunicación simuladas para saludar, preguntar, pedir ayuda... en lengua extranjera.</li> <li>21. Leer de forma adecuada textos cortos, sencillos, adaptados a su edad e intereses y responder a preguntas sobre lo leído, en lengua extranjera.</li> <li>22. Valorar y respetar el uso de otras lenguas españolas y extranjeras e interesarse por su cultura.</li> <li>23. Identificar y evitar el uso del lenguaje para discriminar a otros (sexista, racista...).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en la amplia gama de contextos sociales y culturales -trabajo, hogar y ocio-.</li> <li>2. Utilizar las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para construir el pensamiento.</li> <li>3. Utilizar las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación.</li> <li>4. Regular la propia conducta.</li> <li>5. Incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo.</li> <li>6. Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas.</li> <li>7. Enriquecer las relaciones sociales y culturales para desenvolverse en contextos distintos al propio.</li> <li>8. Acceder a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.</li> <li>9. Dominar la lengua oral y escrita en múltiples contextos.</li> <li>10. Usar de forma funcional, al menos, una lengua extranjera.</li> </ol>

<sup>38</sup> Extraída del Anexo I de los Decretos del currículo del 2º ciclo de Infantil, Primaria y ESO en Castilla La Mancha.

CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	17. Construir de forma coherente las habilidades matemáticas. 18. Utilizar las habilidades matemáticas de forma automatizada. 19. Conocer el concepto y representación del número. 20. Iniciarse en las operaciones básicas de la suma como adición y de la resta como sustracción. 21. Comprender e interpretar la realidad a través de las formas, el uso del tiempo y la representación del espacio. 22. Construir el pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural. 23. Identificar y utilizar los cuantificadores básicos de cantidad, tamaño, espaciales, temporales. 24. Identificar y utilizar los números de, al menos un sólo dígito y asociarlos a la cantidad. 25. Identificar, nombrar y representar las formas geométricas básicas. 26. Ordenar objetos, números, formas, colores...atendiendo a dos o más criterios. 27. Resolver pequeños problemas juntando y quitando.	24. Utilizar y relacionar los números, las operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático. 25. Utilizar el razonamiento para interpretar la realidad desde los parámetros matemáticos y justificar su interpretación. 26. Manejar los números naturales. 27. Establecer relaciones entre números. 28. Utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con los números. 29. Realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida. 30. Interpretar la realidad desde parámetros geométricos. 31. Utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas supuestos y reales. 32. Disfrutar con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, el uso de procedimientos de revisión del trabajo.	11. Utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático. 12. Producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. 13. Resolver problemas de la vida cotidiana. 14. Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) 15. Aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica. 16. Identificar la validez de los razonamientos. 17. Utilizar elementos y razonamientos matemáticos para enfrentarse de manera espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.

CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO
<b>c. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico (CIMF)</b>	28. Ampliar el conocimiento del mundo que le rodea a través de la interacción con las personas, la manipulación de los objetos y de la exploración del espacio y del tiempo, fundamentalmente en situaciones de juego. 29. Conocer el nombre, y las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas. 30. Interactuar con el mundo que le rodea. 31. Anticipar situaciones y evitar riesgos. 32. Construir los hábitos básicos de supervivencia y salud, para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• conocer los efectos que su actuación produce</li> <li>• actuar con respeto hacia las plantas, animales, objetos...</li> </ul> 33. Localizar y orientarse en espacios cotidianos. 34. Situar en el tiempo (ayer, hoy, mañana, un día, una semana, las estaciones...) 35. Localizar acontecimientos relevantes. 36. Identificar y definir por su utilidad los elementos representativos de la realidad más cercana: grupos sociales, profesionales, elementos urbanos y naturales, animales, medios de comunicación y transporte, manifestaciones culturales y artísticas.	33. Interactuar con el mundo que nos rodea para identificar sus elementos. 34. Comprender las relaciones que se dan entre los distintos fenómenos de la naturaleza y entre ésta y la acción del hombre (clima y vegetación, recursos económicos, trabajo y vivienda, etc). Anticipar cualquier acción y poder elegir aquellas que tienen un efecto positivo para la conservación y la calidad de la vida. 35. Conocer el propio cuerpo. 36. Poner en práctica las acciones que favorecen o perjudican la salud. 37. Conocer el entorno y los rasgos más representativos de un paisaje natural o urbano. 38. Poner en práctica medidas que favorezcan la defensa del medio y la calidad de vida: consumo racional del agua, ahorro de energía, selección y reciclado de residuos y respeto a las normas. 39. Actuar de forma coherente en ámbitos de la salud, actividad productiva, consumo. 40. Interpretar el mundo dedicando sus esfuerzos, desde sus posibilidades, en asegurar el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva.	18. Interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, mediante la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. 19. Percibir el espacio físico, a gran escala y en el entorno inmediato. 20. Tomar conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes. 21. Tomar conciencia de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional. 22. Adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, desde la doble dimensión —individual y colectiva- de la salud. 23. Mostrar actitudes de iniciativa personal, autonomía, responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo. 24. Identificar y plantear problemas relevantes. 25. Realizar observaciones. 26. Formular preguntas. 27. Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa. 28. Plantear y contrastar hipótesis. 29. Realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad. 30. Identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico necesario para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder a las preguntas científicas.</li> <li>• Obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).</li> </ul>

CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO
d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)	<p>37. Manifestar interés por jugar con el ordenador y el resto de medios audiovisuales.</p> <p>38. Usar mecanismos de acceso, como encender y apagar.</p> <p>39. Usar el ratón o los iconos o imprimir.</p> <p>40. Buscar información abriendo y cerrando ventanas.</p> <p>41. Localizar y extraer, seguir enlaces.</p> <p>42. Manejar programas sencillos y cerrar.</p> <p>43. Utilizar programas sencillos de dibujo para expresarse.</p>	<p>41. Buscar, localizar, organizar y comunicar información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como soporte.</p> <p>42. Localizar y utilizar los elementos básicos del ordenador.</p> <p>43. Conectar los periféricos.</p> <p>44. Realizar un mantenimiento sencillo.</p> <p>45. Iniciar y apagar el ordenador.</p> <p>46. Utilizar el sistema operativo para almacenar y recuperar, organizar en carpetas.</p> <p>47. Usar antivirus.</p> <p>48. Imprimir</p> <p>49. Utilizar procesadores de textos.</p> <p>50. Navegar por Internet.</p> <p>51. Comunicarse por correo electrónico</p> <p>52. Usar el chat.</p> <p>53. Usar distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro)</p> <p>54. Comprender, razonar e interpretar la información antes de presentarla.</p> <p>55. Valorar sus propias posibilidades.</p> <p>56. Evitar los riesgos tanto en lo relativo al acceso a páginas inaceptables o juegos negativos como ante el peligro de aislamiento social.</p>	<p>31. Buscar, obtener, procesar y comunicar información.</p> <p>32. Transformar la información en conocimiento.</p> <p>33. Buscar, seleccionar, registrar y tratar o analizar la información, utilizando técnicas y estrategias diversas.</p> <p>34. Dominar lenguajes específicos básicos y sus pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos.</p> <p>35. Comunicar la información con diferentes lenguajes y técnicas específicas.</p> <p>36. Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja.</p> <p>37. Resolver problemas reales.</p> <p>38. Tomar decisiones.</p> <p>39. Trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación.</p> <p>40. Participar en comunidades de aprendizajes formales e informales.</p> <p>41. Generar producciones responsables y creativas.</p> <p>42. Identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware.</p> <p>43. Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico.</p>

CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO
e. Competencia social y ciudadana (SC)	<p>44. Adquirir y desarrollar habilidades de respeto y cumplimiento de la norma.</p> <p>45. Escuchar de forma atenta cuando se les habla.</p> <p>46. Guardar un turno</p> <p>47. Presentarse.</p> <p>48. Prestar ayuda.</p> <p>49. Compartir y respetar las normas del juego.</p> <p>50. Participar en la elaboración de las normas del juego.</p> <p>51. Construir el comportamiento ciudadano y democrático.</p>	<p>57. Comprender la realidad social en que la se vive.</p> <p>58. Practicar la cooperación.</p> <p>59. Practicar la participación.</p> <p>60. Compartir materiales y objetos, comunes y personales.</p> <p>61. Colaborar en el cuidado de los materiales y en la limpieza del entorno.</p> <p>62. Participar en la elaboración de las normas de convivencia y cumplirlas.</p> <p>63. Colaborar con los compañeros en la resolución de conflictos utilizando técnicas de diálogo, consenso y compromiso.</p> <p>64. Participar de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas.</p> <p>65. Rechazar de forma activa cualquier tipo de marginación y discriminación.</p> <p>66. Participar en acciones solidarias hacia grupos desfavorecidos.</p> <p>67. Conocer la organización social, política y territorial de su localidad, comunidad autónoma, nación</p> <p>68. Conocer los acontecimientos históricos más relevantes y representativos, situándolos en el tiempo.</p> <p><b>Habilidades de relación social:</b></p> <p>69. Respetar y utilizar las normas de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• prestar atención,</li> <li>• escuchar a los demás,</li> <li>• pedir y respetar el turno y el tiempo de intervención;</li> </ul> <p>70. Respetar y utilizar las normas de cortesía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• presentarse, saludar y despedirse,</li> <li>• dar las gracias,</li> <li>• pedir perdón y aceptar disculpas.</li> </ul> <p>71. Conocer y mostrar interés por los problemas de los otros, valorar sus logros.</p> <p>72. Pedir y prestar ayuda.</p> <p>73. Saber decir que no</p> <p>74. Formular quejas de forma educada.</p>	<p>44. Comprender la realidad social.</p> <p>45. Participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.</p> <p>46. Realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar.</p> <p>47. Entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas.</p> <p>48. Resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo.</p> <p>49. Respetar los valores universales.</p> <p>50. Crear progresivamente un sistema de valores propio.</p> <p>51. Desarrollar la empatía.</p> <p>52. Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica.</p> <p>53. Mostrar un comportamiento coherente con los valores.</p> <p>54. Participar activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia.</p>

CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO
<b>f. Competencia cultural y artística (CA)</b>	52. Conocer, comprender, usar y valorar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio propio de los pueblos. 53. Comprender y representar imágenes con distintos materiales plásticos. 54. Utilizar el propio cuerpo como un elemento expresivo más, capaz de expresar sentimientos, emociones o vivencias. 55. Seguir un ritmo. 56. Utilizar el canto asociado o no al movimiento. 57. Dominar el cuerpo 58. Disfrutar con las habilidades. 59. Utilizar el ocio de forma activa, desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.	75. Conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, tradiciones propias. 76. Contribuir a la conservación de su patrimonio. 77. Utilizar los códigos artísticos como lenguaje para comunicarse a través de las diferentes técnicas. 78. Utilizar el color, forma, textura, medida, materiales, música, ritmo... 79. Disfrutar con la práctica individual y compartida. 80. Usar el pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo. 81. Valorar la libertad de expresión. 82. Valorar el derecho a la diversidad cultural. 83. Valorar la importancia del diálogo intercultural. 84. Valorar la realización de experiencias artísticas compartidas.	55. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. 56. Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. 57. Manifestar habilidades de pensamiento divergente y convergente para expresarse y comunicarse. 58. Percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura. 59. Reconocer y respetar el patrimonio cultural. 60. Contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas. 61. Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.

CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO
<b>g. Competencia para aprender a aprender (AA)</b>	60. "Aprender" disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación. 61. Utilizar la observación, manipulación y exploración para conocer mejor el mundo que le rodea. 62. Organizar la información que recoge de acuerdo con sus cualidades y categorías. 63. Establecer sencillas relaciones causa y efecto en función de las consecuencias. 64. Habitarse a respetar unas normas básicas sobre el trabajo, la postura necesaria, su tiempo y espacio y el uso de los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.	85. Utilizar las estrategias de aprendizaje de una forma cada vez más autónoma. 86. Disfrutar con el ejercicio de la autonomía que permite el uso de las estrategias de aprendizaje. 87. Utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar su propio estudio. 88. Integrar y organizar la información a través de esquemas, mapas conceptuales... 89. Almacenar y recuperar la información. 90. Revisar el trabajo realizado para mejorarlo. 91. Presentar los trabajos con orden y limpieza. 92. Analizar situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones.	62. "Aprender" disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación. 63. Reconocer sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) 64. Reconocer las estrategias para desarrollar las propias capacidades. 65. Desarrollar un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redunde en la curiosidad y motivación para aprender. 66. Desarrollar distintas estrategias y técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• de estudio,</li> <li>• de observación y registro sistemático de hechos y relaciones,</li> <li>• de trabajo cooperativo y por proyectos,</li> <li>• de resolución de problemas,</li> <li>• de planificación y organización de actividades y tiempos.</li> <li>• de búsqueda y tratamiento de la información.</li> </ul> 67. Manifestar capacidad para autoevaluarse y autorregularse, 68. Manifestar responsabilidad y compromiso personal. 69. Administrar el esfuerzo. 70. Aceptar los errores. 71. Aprender de y con los demás.

CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO
<b>h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)</b>	<p>65. Usar, de forma cada vez más eficaz, el propio cuerpo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>en el desarrollo de las rutinas,</li> <li>en el incremento de iniciativas y alternativas a las mismas,</li> <li>en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades,</li> <li>en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma cada vez más correcta y</li> <li>en capacidad por enjuiciadas de forma crítica.</li> </ul> <p>66. Manifestar seguridad de su propia eficacia a la hora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>de manejar útiles;</li> <li>de concluir las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso con mayor eficacia y “solos”; y</li> <li>de abordar nuevas tareas e iniciativas asumiendo ciertos riesgos que es capaz de controlar.</li> </ul>	<p>93. Fijar metas a medio y largo plazo que se concretan en proyectos a desarrollar.</p> <p>94. Llevar sus ideas a la práctica.</p> <p>95. Planificar la acción, llevarla a cabo y concluirla en colaboración con los demás.</p> <p>96. Responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas.</p> <p>97. Valorar de forma realista su capacidad de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.</p> <p>98. Elegir.</p> <p>99. Tener criterio.</p> <p>100. Tomar decisiones.</p> <p>101. Asumir riesgos.</p> <p>102. Aceptar responsabilidades.</p> <p>103. Actuar y evaluar lo hecho.</p> <p>104. Autoevaluarse.</p> <p>105. Aprender de los errores.</p> <p>106. Extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.</p> <p>107. Abordar nuevas tareas y aceptar iniciativas.</p>	<p>72. Manifestar seguridad al realizar las actividades.</p> <p>73. Manifestar seguridad en el cálculo de riesgos.</p> <p>74. Responsabilizarse por concluir las actividades de una forma correcta.</p> <p>75. Manifestar capacidad por enjuiciar las iniciativas y alternativas de forma crítica.</p> <p>76. Transformar las ideas en acciones.</p> <p>77. Proponer objetivos.</p> <p>78. Planificar y llevar a cabo proyectos.</p> <p>79. Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas.</p> <p>80. Buscar soluciones y llevarlas a la práctica.</p> <p>81. Autoevaluarse y extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación.</p> <p>82. Manifestar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando.</p> <p>83. Liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.</p>

CCBB	INFANTIL (2º CICLO)	PRIMARIA	ESO
<b>i. Competencia emocional (CE)</b>	<p>67. Construir el autoconcepto.</p> <p>68. Desarrollar la autoestima.</p> <p>69. Interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás.</p> <p>70. Manifestar una relación positiva y comprometida con los otros.</p> <p>71. Actuar de forma natural y sin inhibiciones en las distintas situaciones que le toca vivir.</p> <p>72. Manifestar y asumir el afecto de las compañeras y compañeros que le rodean.</p> <p>73. Interesarse por los problemas propios y ajenos.</p> <p>74. Contribuir a su felicidad propia y ajena.</p> <p>75. Controlar su comportamiento.</p> <p>76. Tolerar la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren y el fracaso de que las cosas no salgan como se pide, especialmente cuando el esfuerzo no ha sido suficiente.</p>	<p>108. Construir el autoconcepto.</p> <p>109. Desarrollar la autoestima.</p> <p>110. Aplazar las demandas y recompensas.</p> <p>111. Tolerar el fracaso.</p> <p>112. No mostrar superioridad ante el éxito.</p> <p>113. Hablar de sí mismo sin alardes ni falsa modestia,</p> <p>114. Reconocer y disfrutar con el éxito de los otros.</p> <p>115. Formar un autoconcepto académico pero no desde la competición.</p> <p>116. Interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás.</p> <p>117. Establecer una relación positiva y comprometida con los otros.</p>	<p>84. Demostrar “madurez” en sus actuaciones tanto consigo mismo y con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos (“disgustos”) que el día a día le ofrece.</p> <p>85. Abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable.</p> <p>86. Establecer relaciones con los demás de forma positiva.</p> <p>87. Construir el autoconcepto y desarrollar la autoestima en el desarrollo de cada una de las acciones que, en un horizonte cada vez más amplio, realiza.</p> <p>88. Interpretar la realidad que le rodea y las relaciones con los demás.</p> <p>89. Manifestar una relación positiva y comprometida con los otros, entre los que destaca, en esta etapa, el grupo de iguales.</p> <p>90. Crear una imagen corporal adecuada para una correcta construcción del autoconcepto.</p> <p>91. Conocer las propias posibilidades.</p> <p>92. Usar un lenguaje autodirigido positivo.</p> <p>93. Usar un estilo atribucional realista.</p> <p>94. Manifestar un adecuado equilibrio emocional para facilitar el rendimiento escolar.</p>

## **12. MODELOS PROPUESTOS DE ESCALAS DE ESTIMACIÓN INDIVIDUAL AL FINAL DE ETAPA**

Del listado de indicadores (descriptores) elaborados para cada una de las etapas que analizamos y que definen y explicitan las competencias básicas, nacen las tablas que ofrecen modelos de escalas de estimación y que pretenden facilitar el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado y el proceso de elaboración de la información tanto para las familias como para el resto del profesorado.

Entendemos que si estas escalas son motivo y facilitan la transmisión de información a las familias, habrá que diseñar unos boletines que concreten todos los indicadores.

Si la finalidad es la de aportar información al final de una etapa al equipo docente que seguirá trabajando con el alumnado, estas escalas se pueden aplicar como están ya que definen de una forma exacta y fiable porque parten del mismo currículo, el grado de dominio de las competencias que el alumnado tiene.

Nos ha parecido correcto incluir una escala numérica de 0 a 5, donde el 0 es no conseguido o incluso, no trabajado y por tanto no evaluable (por los motivos que sean) y el 5, el nivel más alto de dominio del descriptor. Se entiende que la suma y media de cada uno de los apartados nos puede dar un resultado numérico que podemos utilizar al final tal y como establece la normativa de evaluación.

Muchos descriptores se pueden medir directamente a través de pruebas escritas y ser incluidos en ejercicios que el alumnado tiene que resolver. Otros descriptores se pueden alcanzar y demostrar su dominio en el día a día, a través del trabajo en las unidades didácticas por lo que se propone que una escala de este tipo se puede ir rellenando sobre la marcha, en momentos puntuales y así facilitamos el desarrollo de la evaluación continua.

Recordemos que se ofrecen escalas de estimación porque permiten estimar, valorar, cuantificar un ítem. No hemos querido aportar escalas de observación, listas de control ya que estos instrumentos de evaluación permiten únicamente decir si está o no presente algo, si se cumple o se ha conseguido o no algo. Creemos que una escala de estimación va más allá y al tiempo que dice si un ítem se cumple, nos permite decir en qué grado.

Como vemos, las escalas están construidas a partir del listado de descriptores que anteriormente hemos presentado. Sabemos que algunos indicadores incluyen varios ítems por lo que se dificulta su valoración. Sugerimos la subdivisión del descriptor o la inclusión de un apartado de observaciones al final de cada competencia donde se pueda apuntar lo más relevante, destacado, significativo o aquella información que se considere puede matizar la valoración.

Es importante decir que la redacción de los descriptores se ha hecho en tercera persona del singular porque, en este caso, nos estamos refiriendo directamente al sujeto evaluado que el alumno/a. Por tanto, en un momento puntual del proceso educativo y a través de estas escalas, estamos diciendo lo que domina y en qué grado en relación con las competencias básicas. Hay que recordar que esta forma de redactar los ítems lo utiliza igualmente el proceso de evaluación de diagnóstico establecido por la Resolución de 18 de febrero de 2009 por la que se regula el proceso de evaluación de diagnóstico en el periodo 2009-2011 en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM del 23 de febrero de 2009) (se incluye la TABLA 35 para la consulta de los indicadores de evaluación de diagnóstico que en su día se aplicaban y que hoy se obtienen del Marco de la Evaluación de Diagnóstico de las Competencias Básicas en Castilla La Mancha. Documento de Trabajo)

**TABLA 31: ESCALA DE ESTIMACIÓN INDIVIDUAL AL FINAL DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

TABLA DE DESCRIPTORES POR COMPETENCIAS							
COMPETENCIAS	DESCRIPTORES	0	1	2	3	4	5
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	1. Usa las cuatro destrezas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma apropiada y en distintos contextos sociales y culturales.</li> <li>• regular la conducta, tanto en la lengua propia como en el resto de las lenguas que se utilizan en el aprendizaje.</li> </ul>						
	2. Usa otros códigos de comunicación (gesto y el movimiento) para alcanzar un lenguaje corporal.						
	3. Usa la imagen y la representación dentro del lenguaje icónico.						
	4. Desarrolla las habilidades lingüísticas.						
	5. Crea vínculos con los demás y con el entorno.						
	6. Transforma la realidad.						
	7. Construye la convivencia.						
	8. Desarrolla una personalidad firme y segura.						
	9. Se expresa de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a su edad.						
	10. Describe objetos, personas y situaciones						
	11. Comprende la información de un cuento o relato leído o contado por otros.						
	12. Comprende la información visual de viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas, periódicos, señales de tráfico.						
	13. Memoriza y recita poesías, refranes y canciones en lengua propia y extranjera.						
	14. Relata e inventa pequeñas historias a partir de sus vivencias, cuentos o imágenes.						
	15. Utiliza un vocabulario semejante organizado en torno a rutinas de comunicación y comprensión en lengua extranjera.						
	16. Lee y escribe palabras y frases relevantes relativas a su entorno y vivencias.						
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	17. Construye de forma coherente las habilidades matemáticas.						
	18. Utiliza las habilidades matemáticas de forma automatizada.						
	19. Conoce el concepto y representación del número.						
	20. Se inicia en las operaciones básicas de la suma como adición y de la resta como sustracción.						
	21. Comprende e interpreta la realidad a través de las formas, el uso del tiempo y la representación del espacio.						
	22. Construye el pensamiento lógico y lo utilizar para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural.						
	23. Identifica y utiliza los cuantificadores básicos de cantidad, tamaño, espaciales, temporales.						
	24. Identifica y utiliza los números de, al menos un sólo dígito y asociarlos a la cantidad.						
	25. Identifica, nombra y representa las formas geométricas básicas.						
	26. Ordena objetos, números, formas, colores...atendiendo a dos o más criterios.						
	27. Resuelve pequeños problemas juntando y quitando.						
<b>c. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico (CIMF)</b>	28. Amplía el conocimiento del mundo que le rodea a través de la interacción con las personas, la manipulación de los objetos y de la exploración del espacio y del tiempo, fundamentalmente en situaciones de juego.						
	29. Conoce el nombre, y las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas.						
	30. Interactúa con el mundo que le rodea.						
	31. Anticipa situaciones y evitar riesgos.						
	32. Construye los hábitos básicos de supervivencia y salud, para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• conocer los efectos que su actuación produce</li> <li>• actuar con respeto hacia las plantas, animales, objetos...</li> </ul>						
	33. Localiza y se orienta en espacios cotidianos.						
	34. Se sitúa en el tiempo (ayer, hoy, mañana, un día, una semana, las estaciones...)						
	35. Localiza acontecimientos relevantes.						
	36. Identifica y define por su utilidad los elementos representativos de la realidad más cercana: grupos sociales, profesionales, elementos urbanos y naturales, animales, medios de comunicación y transporte, manifestaciones culturales y artísticas.						
<b>d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)</b>	37. Manifiesta interés por jugar con el ordenador y el resto de medios audiovisuales.						
	38. Usa mecanismos de acceso, como encender y apagar.						
	39. Usa el ratón o los iconos o imprimir.						
	40. Busca información abriendo y cerrando ventanas.						
	41. Localiza y extrae, sigue enlaces.						
	42. Maneja programas sencillos y cierra.						
	43. Utiliza programas sencillos de dibujo para expresarse.						

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES	0	1	2	3	4	5
e. Competencia social y ciudadana (SC)	44. Adquiere y desarrolla habilidades de respeto y cumplimiento de la norma.						
	45. Escucha de forma atenta cuando se les habla.						
	46. Guarda un turno						
	47. Se presenta.						
	48. Presta ayuda.						
	49. Comparte y respeta las normas del juego.						
f. Competencia cultural y artística (CA)	50. Participa en la elaboración de las normas del juego.						
	51. Construye el comportamiento ciudadano y democrático.						
	52. Conoce, comprende, usa y valora las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio propio de los pueblos.						
	53. Comprende y representa imágenes con distintos materiales plásticos.						
	54. Utiliza el propio cuerpo como un elemento expresivo más, capaz de expresar sentimientos, emociones o vivencias.						
	55. Sigue un ritmo.						
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	56. Utiliza el canto asociado o no al movimiento.						
	57. Domina el cuerpo						
	58. Disfruta con las habilidades.						
	59. Utiliza el ocio de forma activa, desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.						
	60. "Aprende" disfrutando y lo hace de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.						
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	61. Utiliza la observación, manipulación y exploración para conocer mejor el mundo que le rodea.						
	62. Organiza la información que recoge de acuerdo con sus cualidades y categorías.						
	63. Establece sencillas relaciones causa y efecto en función de las consecuencias.						
	64. Se habitúa a respetar unas normas básicas sobre el trabajo, la postura necesaria, su tiempo y espacio y el uso de los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.						
	65. Usa, de forma cada vez más eficaz, el propio cuerpo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• en el desarrollo de las rutinas,</li> <li>• en el incremento de iniciativas y alternativas a las mismas,</li> <li>• en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades,</li> <li>• en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma cada vez más correcta y</li> <li>• en capacidad por enjuiciadas de forma crítica.</li> </ul>						
i. Competencia emocional (CE)	66. Manifiesta seguridad de su propia eficacia a la hora: <ul style="list-style-type: none"> <li>• de manejar útiles;</li> <li>• de concluir las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso con mayor eficacia y "solos"; y</li> <li>• de abordar nuevas tareas e iniciativas asumiendo ciertos riesgos que es capaz de controlar.</li> </ul>						
	67. Construye el autoconcepto.						
	68. Desarrolla la autoestima.						
	69. Interpreta la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás.						
	70. Manifiesta una relación positiva y comprometida con los otros.						
	71. Actúa de forma natural y sin inhibiciones en las distintas situaciones que le toca vivir.						
	72. Manifiesta y asume el afecto de las compañeras y compañeros que le rodean.						
	73. Se interesa por los problemas propios y ajenos.						
	74. Contribuye a su felicidad propia y ajena.						
	75. Controla su comportamiento.						
76. Tolerancia la frustración de no obtener lo que quiere cuando lo quiere y el fracaso de que las cosas no salgan como se pide, especialmente cuando el esfuerzo no ha sido suficiente.							

**TABLA 32: ESCALA DE ESTIMACIÓN INDIVIDUAL AL FINAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

**TABLA DE DESCRIPTORES POR COMPETENCIAS**

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES	0	1	2	3	4	5
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	1. Escuchar, hablar, conversar para representar, interpretar y comprender la realidad.						
	2. Escuchar, hablar, conversar para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo)						
	3. Escuchar, hablar, conversar para regular su propio comportamiento.						
	4. Expresar sus pensamientos, emociones, vivencias y opiniones;						
	5. Dialogar; organizar las ideas;						
	6. Formar un juicio crítico y ético;						
	7. Preparar y presentar un discurso;						
	8. Disfrutar escuchando.						
	9. Expresar oralmente ideas, sentimientos, experiencias..., de forma coherente, ordenada y clara;						
	10. Leer y escribir para representar, interpretar y comprender la realidad.						
	11. Leer y escribir para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo)						
	12. Leer y escribir para regular su propio comportamiento.						
	13. Disfrutar leyendo o escribiendo.						
	14. Comprender textos orales y escritos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificando ideas principales,</li> <li>• diferenciando hechos y opiniones, aspectos reales y fantásticos</li> <li>• interpretar mensajes no explícitos;</li> </ul>						
	15. Leer en voz alta y silenciosa de forma eficaz;						
	16. Realizar composiciones escritas respetando los aspectos formales y el tipo de texto, con corrección ortográfica y de forma legible;						
	17. Identificar y clasificar las palabras por categorías gramaticales.						
	18. Leer de forma habitual y disfrutar leyendo;						
	19. Seguir órdenes y comprender textos orales y escritos asociados a imágenes, objetos y situaciones conocidas en lengua extranjera;						
	20. Utilizar fórmulas sociales y estructuras sencillas en situaciones de comunicación simuladas para saludar, preguntar, pedir ayuda... en lengua extranjera;						
	21. Leer de forma adecuada textos cortos, sencillos, adaptados a su edad e intereses y responder a preguntas sobre lo leído, en lengua extranjera;						
	22. Valorar y respetar el uso de otras lenguas españolas y extranjeras e interesarse por su cultura;						
	23. Identificar y evitar el uso del lenguaje para discriminar a otros (sexista, racista...)						
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	24. Utilizar y relacionar los números, las operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.						
	25. Utilizar el razonamiento para interpretar la realidad desde los parámetros matemáticos y justificar su interpretación.						
	26. Manejar los números naturales.						
	27. Establecer relaciones entre números.						
	28. Utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con los números.						
	29. Realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida.						
	30. Interpretar la realidad desde parámetros geométricos.						
	31. Utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas supuestos y reales.						
	32. Disfrutar con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, el uso de procedimientos de revisión del trabajo.						
<b>c. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico (CIMF)</b>	33. Interactuar con el mundo que nos rodea para identificar sus elementos.						
	34. Comprender las relaciones que se dan entre los distintos fenómenos de la naturaleza y entre ésta y la acción del hombre (clima y vegetación, recursos económicos, trabajo y vivienda, etc). Anticipar cualquier acción y poder elegir aquellas que tienen un efecto positivo para la conservación y la calidad de la vida.						
	35. Conocer el propio cuerpo.						
	36. Poner en práctica las acciones que favorecen o perjudican la salud.						
	37. Conocer el entorno y los rasgos más representativos de un paisaje natural o urbano.						
	38. Poner en práctica medidas que favorezcan la defensa del medio y la calidad de vida: consumo racional del agua, ahorro de energía, selección y reciclado de residuos y respeto a las normas.						
	39. Actuar de forma coherente en ámbitos de la salud, actividad productiva, consumo.						
40. Interpretar el mundo dedicando sus esfuerzos, desde sus posibilidades, en asegurar el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva.							
<b>d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)</b>	41. Buscar, localizar, organizar y comunicar información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como soporte.						
	42. Localizar y utilizar los elementos básicos del ordenador.						
	43. Conectar los periféricos.						
	44. Realizar un mantenimiento sencillo.						
	45. Iniciar y apagar el ordenador.						
	46. Utilizar el sistema operativo para almacenar y recuperar, organizar en carpetas.						
	47. Usar antivirus.						
	48. Imprimir						
	49. Utilizar procesadores de textos.						
	50. Navegar por Internet.						
	51. Comunicarse por correo electrónico						
	52. Usar el chat.						
	53. Usar distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro)						
	54. Comprender, razonar e interpretar la información antes de presentarla.						
	55. Valorar sus posibilidades (del niño)						
	56. Evitar los riesgos tanto en lo relativo al acceso a páginas inaceptables o juegos negativos como ante el peligro de aislamiento social.						

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES	0	1	2	3	4	5	
e. Competencia social y ciudadana (SC)	57. Comprender la realidad social en que la se vive.							
	58. Practicar la cooperación.							
	59. Practicar la participación.							
	60. Compartir materiales y objetos, comunes y personales.							
	61. Colaborar en el cuidado de los materiales y en la limpieza del entorno.							
	62. Participar en la elaboración de las normas de convivencia y cumplirlas.							
	63. Colaborar con los compañeros en la resolución de conflictos utilizando técnicas de diálogo, consenso y compromiso.							
	64. Participar de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas.							
	65. Rechazar de forma activa cualquier tipo de marginación y discriminación.							
	66. Participar en acciones solidarias hacia grupos desfavorecidos.							
	67. Conocer la organización social, política y territorial de su localidad, comunidad autónoma, nación							
	68. Conocer los acontecimientos históricos más relevantes y representativos, situándolos en el tiempo.							
	Habilidades de relación social:	69. Respetar y utilizar las normas de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• prestar atención,</li> <li>• escuchar a los demás,</li> <li>• pedir y respetar el turno y el tiempo de intervención;</li> </ul>						
		70. Respetar y utilizar las normas de cortesía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• presentarse, saludar y despedirse,</li> <li>• dar las gracias,</li> <li>• pedir perdón y aceptar disculpas.</li> </ul>						
71. Conocer y mostrar interés por los problemas de los otros, valorar sus logros.								
72. Pedir y prestar ayuda.								
73. Saber decir que no								
	74. Formular quejas de forma educada.							
f. Competencia cultural y artística (CA)	75. Conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, tradiciones propias.							
	76. Contribuir a la conservación de su patrimonio.							
	77. Utiliza los códigos artísticos como lenguaje para comunicarse a través de las diferentes técnicas.							
	78. Utilizar el color, forma, textura, medida, materiales, música, ritmo...							
	79. Disfrutar con la práctica individual y compartida.							
	80. Usar el pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo.							
	81. Valorar la libertad de expresión.							
	82. Valorar el derecho a la diversidad cultural.							
	83. Valorar la importancia del diálogo intercultural.							
84. Valorar la realización de experiencias artísticas compartidas.								
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	85. Utilizar las estrategias de aprendizaje de una forma cada vez más autónoma.							
	86. Disfrutar con el ejercicio de la autonomía que permite el uso de las estrategias de aprendizaje.							
	87. Utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar su propio estudio.							
	88. Integrar y organizar la información a través de esquemas, mapas conceptuales...							
	89. Almacenar y recuperar la información.							
	90. Revisar el trabajo realizado para mejorarlo.							
	91. Presentar los trabajos con orden y limpieza.							
92. Analizar situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones.								
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	93. Fijar metas a medio y largo plazo que se concretan en proyectos a desarrollar.							
	94. Llevar sus ideas a la práctica.							
	95. Planificar la acción, llevarla a cabo y concluirla en colaboración con los demás.							
	96. Responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas.							
	97. Valorar de forma realista su capacidad de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.							
	98. Elegir.							
	99. Tener criterio.							
	100. Tomar decisiones.							
	101. Asumir riesgos.							
	102. Aceptar responsabilidades.							
	103. Actuar y evaluar lo hecho.							
	104. Autoevaluarse.							
	105. Aprender de los errores.							
	106. Extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.							
	107. Abordar nuevas tareas y aceptar iniciativas.							
i. Competencia emocional (CE)	108. Construir el autoconcepto.							
	109. Desarrollar la autoestima.							
	110. Aplazar las demandas y recompensas.							
	111. Tolerar el fracaso.							
	112. No mostrar superioridad ante el éxito.							
	113. Hablar de sí mismo sin alardes ni falsa modestia,							
	114. Reconocer y disfrutar con el éxito de los otros.							
	115. Formar un autoconcepto académico pero no desde la competición.							
	116. Interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás.							
	117. Establecer una relación positiva y comprometida con los otros.							

**TABLA 33: ESCALA DE ESTIMACIÓN INDIVIDUAL AL FINAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**TABLA DE DESCRIPTORES POR COMPETENCIAS**

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES	0	1	2	3	4	5
<b>a. Competencia en comunicación lingüística (CL)</b>	1. Comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en la amplia gama de contextos sociales y culturales -trabajo, hogar y ocio-.						
	2. Utiliza las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para construir el pensamiento.						
	3. Utiliza las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación.						
	4. Regular la propia conducta.						
	5. Incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo.						
	6. Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas.						
	7. Enriquecer las relaciones sociales y culturales para desenvolverse en contextos distintos al propio.						
	8. Acceder a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.						
	9. Dominar la lengua oral y escrita en múltiples contextos.						
	10. Usar de forma funcional, al menos, una lengua extranjera.						
<b>b. Competencia matemática (CM)</b>	11. Utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.						
	12. Producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.						
	13. Resolver problemas de la vida cotidiana.						
	14. Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros)						
	15. Aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica.						
	16. Identificar la validez de los razonamientos.						
	17. Utilizar elementos y razonamientos matemáticos para enfrentarse de manera espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.						
<b>c. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico (CIMF)</b>	18. Interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, mediante la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.						
	19. Percibir el espacio físico, a gran escala y en el entorno inmediato.						
	20. Tomar conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes.						
	21. Tomar conciencia de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional.						
	22. Adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, desde la doble dimensión —individual y colectiva- de la salud.						
	23. Mostrar actitudes de iniciativa personal, autonomía, responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.						
	24. Identificar y plantear problemas relevantes.						
	25. Realizar observaciones.						
	26. Formular preguntas.						
	27. Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa.						
	28. Plantear y contrastar hipótesis.						
	29. Realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad.						
	30. Identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico necesario para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder a las preguntas científicas.</li> <li>• Obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).</li> </ul>						
<b>d. Tratamiento de la información y competencia digital (TICD)</b>	31. Buscar, obtener, procesar y comunicar información.						
	32. Transformar la información en conocimiento.						
	33. Buscar, seleccionar, registrar y tratar o analizar la información, utilizando técnicas y estrategias diversas.						
	34. Dominar lenguajes específicos básicos y sus pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos.						
	35. Comunicar la información con diferentes lenguajes y técnicas específicas.						
	36. Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja.						
	37. Resolver problemas reales.						
	38. Tomar decisiones.						
	39. Trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación.						
	40. Participar en comunidades de aprendizaje formales e informales.						
	41. Generar producciones responsables y creativas.						
	42. Identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware.						
43. Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico.							

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES	0	1	2	3	4	5
e. Competencia social y ciudadana (SC)	44. Comprender la realidad social.						
	45. Participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.						
	46. Realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar.						
	47. Entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas.						
	48. Resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo.						
	49. Respetar los valores universales.						
	50. Crear progresivamente un sistema de valores propio.						
	51. Desarrollar la empatía.						
	52. Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica.						
	53. Mostrar un comportamiento coherente con los valores.						
54. Participar activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia.							
f. Competencia cultural y artística (CA)	55. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.						
	56. Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.						
	57. Manifestar habilidades de pensamiento divergente y convergente para expresarse y comunicarse.						
	58. Percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura.						
	59. Reconocer y respetar el patrimonio cultural.						
	60. Contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas.						
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	61. Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.						
	62. "Aprender" disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.						
	63. Reconocer sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas)						
	64. Reconocer las estrategias para desarrollar las propias capacidades.						
	65. Desarrollar un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redunde en la curiosidad y motivación para aprender.						
	66. Desarrollar distintas estrategias y técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• de estudio,</li> <li>• de observación y registro sistemático de hechos y relaciones,</li> <li>• de trabajo cooperativo y por proyectos,</li> <li>• de resolución de problemas,</li> <li>• de planificación y organización de actividades y tiempos.</li> <li>• de búsqueda y tratamiento de la información.</li> </ul>						
	67. Manifestar capacidad para autoevaluarse y autorregularse,						
	68. Manifestar responsabilidad y compromiso personal.						
	69. Administrar el esfuerzo.						
	70. Aceptar los errores.						
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	71. Aprender de y con los demás.						
	72. Manifestar seguridad al realizar las actividades.						
	73. Manifestar seguridad en el cálculo de riesgos.						
	74. Responsabilizarse por concluir las actividades de una forma correcta.						
	75. Manifestar capacidad por enjuiciar las iniciativas y alternativas de forma crítica.						
	76. Transformar las ideas en acciones.						
	77. Proponer objetivos.						
	78. Planificar y llevar a cabo proyectos.						
	79. Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas.						
	80. Buscar soluciones y llevarlas a la práctica.						
i. Competencia emocional (CE)	81. Autoevaluarse y extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación.						
	82. Manifestar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando.						
	83. Liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.						
	84. Demostrar "madurez" en sus actuaciones tanto consigo mismo y con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos ("disgustos") que el día a día le ofrece.						
	85. Abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable.						
	86. Establecer relaciones con los demás de forma positiva.						
	87. Construir el autoconcepto y desarrollar la autoestima en el desarrollo de cada una de las acciones que, en un horizonte cada vez más amplio, realiza.						
	88. Interpretar la realidad que le rodea y las relaciones con los demás.						
	89. Manifiesta una relación positiva y comprometida con los otros, entre los que destaca, en esta etapa, el grupo de iguales.						
	90. Crear una imagen corporal adecuada para una correcta construcción del autoconcepto.						
	91. Conocer las propias posibilidades.						
	92. Usar un lenguaje autodirigido positivo.						
	93. Usar un estilo atribucional realista.						
	94. Manifestar un adecuado equilibrio emocional para facilitar el rendimiento escolar.						

### 13. RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS DISTINTAS ETAPAS

TABLA 34: RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS OBJETIVOS GENERALES EN LAS DISTINTAS ETAPAS <sup>39</sup>			
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES INFANTIL (2º CICLO)	OBJETIVOS GENERALES PRIMARIA	OBJETIVOS GENERALES ESO
a. Competencia en comunicación lingüística (CL)	F/H	E/F	H/I/M
b. Competencia matemática (CM)	G	G	F
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	B/I	K/H/L	F/L
d. Tratamiento de la Información y Competencia digital (TICD)	G	G/H/I/J/Ñ	E/N
e. Competencia social y ciudadana (SC)	A/E	A/B/C/D/K/M/N/Ñ	A/C/D/K
f. Competencia cultural y artística (CA)	F	D/H/J	J/M
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	G	TODOS	B/G
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	C/D	A/B/C/D/H/I/K/L/M/Ñ	B/D/G/K/L/N
i. Competencia emocional (CE)	A/C/D/E	A/C/K/N	B/D/K

#### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 34:

La información que aporta esta tabla es la explicación de la presencia de las competencias básicas en las tres etapas educativas analizadas, su relación con los objetivos generales de etapa. Tiene como finalidad la de facilitar la coherencia vertical entre las etapas. Esto es así porque un maestro de Primaria se puede hacer una idea de qué objetivos han influido más en la adquisición de la competencia de Autonomía e Iniciativa Personal en la etapa de Infantil y qué objetivos serán los más importantes en la ESO para que un alumno siga avanzando en la adquisición de esta competencia. Este razonamiento se podría hacer con el resto de competencias.

Por otro lado, esta tabla permite también visualizar la importancia que adquiere cada una de las competencias básicas en el conjunto de cada etapa a través de su relación con los objetivos generales de etapa. Así, vemos que las competencias básicas aparecen de forma equilibrada en la etapa de Educación Infantil aunque puede destacar la Emocional. En Educación Primaria, las competencias Social y Ciudadana y la de Autonomía e Iniciativa Personal son las que mayor importancia adquieren. Por último, en la ESO la competencia que presenta una relación con mayor número de objetivos generales de etapa es la de Autonomía e Iniciativa Personal tal y como quedó constatado en el comentario de la tabla 22.

De la tabla 34 podemos deducir información para cada área para demostrar el análisis al que podría llegar un especialista. Por ejemplo, si elegimos el área de Lengua Castellana y Literatura, su presencia en las tres etapas en relación con las competencias básicas y los objetivos generales de etapa quedaría como se ve en la siguiente tabla.

<sup>39</sup> Extraída del Anexo I de los Decretos del currículo de Infantil, Primaria y ESO en Castilla La Mancha.

TABLA 35: PRESENCIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LAS TRES ETAPAS <sup>40</sup>			
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS GENERALES LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN (2º CICLO INFANTIL)	OBJETIVOS GENERALES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PRIMARIA	OBJETIVOS GENERALES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESO
a. Competencia en comunicación lingüística (CL)	F (1/2/3/4/5) H (3/4)	E (3/4/5/7/9) F	H (1/2/3/4/5/6/7) I (8/10) M (7/9)
b. Competencia matemática (CM)	G (3/6)	G	F
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	B I	K H (8) L	F L (TODOS)
d. Tratamiento de la Información y Competencia digital (TICD)	G (3/6)	G H (8) I (6) J Ñ (5)	E (6) N
e. Competencia social y ciudadana (SC)	A E	A (1/2/3) B (1/2/5) C (1/2/8) D (8) K M (1/2) N Ñ (5)	A (TODOS) C (TODOS) D (TODOS) K
f. Competencia cultural y artística (CA)	F (1/2/3/4/5)	D (8) H (8) J	J (7/8) M (7/9)
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	G (3/6)	TODOS	B (TODOS) G (TODOS)
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	C D	A (1/2/3) B (1/2/5) C (1/2/8) D (8) H (8) I (6) K L M (1/2) Ñ (5)	B (TODOS) D (TODOS) G (TODOS) K L (TODOS) N
i. Competencia emocional (CE)	A C D E	A (1/2/3) C (1/2/8) K N	B (TODOS) D (TODOS) K

### COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 35:

Siguiendo la indicación de la nota a pie de página y por poner un ejemplo en Infantil, los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 del área Lenguajes: Comunicación y Representación están asociados al objetivo general de etapa F. Hay otros objetivos generales de etapa que no van acompañados de números entre paréntesis porque no hay algún objetivo general de área asociado. Este es el caso de los objetivos F, G o K en Primaria; los objetivos F, K o N en ESO.

Esta tabla permite a un especialista hacerse una idea conjunta del área en las tres etapas. Así, un alumno matriculado en Primaria que tiene problemas en la Competencia en Comunicación Lingüística debería ser reforzado y apoyado en aspectos relacionados con los objetivos generales de etapa F y H de Infantil y, concretamente, en el área de Lengua, en

<sup>40</sup> Los números entre paréntesis hacen referencia a los objetivos generales de área asociados con cada objetivo general de etapa.

los objetivos generales 1, 2, 3, 4 y 5. Esta información facilita el diseño de Planes de Trabajo Individual así como aplicar unas medidas de atención a la diversidad más ajustadas a las necesidades de cada individuo.

Otra lectura que se puede hacer es que un alumno que termina dominando los objetivos generales de área 1,2, 3, 4 y 5 asociados al objetivo general F en la etapa de Infantil permiten preparar la adquisición del objetivo 8 de Primaria que está asociado al objetivo general de etapa D y H.

En base al planteamiento globalizado de la etapa de Infantil, se aprecian dos objetivos generales del área asociados a la Competencia Matemática y sin embargo, no hay objetivos asociados en las etapas de Primaria y ESO.

Al contrario también ocurre y es en relación con la Competencia Social y Ciudadana, ya que mientras que en la etapa de Infantil no encontramos relación directa a través de los objetivos, aparece una clara e intensa relación en las etapas de Primaria y ESO. Esto mismo sucede en relación con las competencias de Autonomía e Iniciativa Personal y la Competencia Emocional.

Un análisis similar se puede hacer con otras áreas del currículo y hemos considerado que con este ejemplo es suficiente.

**TABLA 36: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LAS COMPETENCIAS <sup>41</sup>**

<b>INDICADORES</b>
<b>Anexo I. Indicadores que se utilizan para evaluar las competencias básicas.</b>
<b>Dimensión 1ª Comprender y operar con el sistema numérico.</b>
1.1. Comprende y utiliza los números naturales y enteros.
1.2. Comprende y utiliza los números racionales.
1.3. Comprende y utiliza la razón y la proporción.
1.4. Comprende y utiliza las expresiones algebraicas.
1.5. Comprende y utiliza las identidades y ecuaciones.
<b>Dimensión 2ª Comprender con propiedad y autonomía el contenido de textos orales; textos escritos científico-descriptivos y literarios; y formatos relacionados con representaciones, medidas, relaciones y probabilidad.</b>
<b>Competencia N° 2a. Comprender con propiedad y autonomía el contenido de textos orales.</b>
2a.1. Comprende globalmente el texto: título, intención general...
2a.2. Obtiene información relevante: Identifica personajes, datos...
2a.3. Interpreta el texto: organiza la información; relaciona partes; compara y contrasta; distingue entre ideas principales y secundarias.
2a.4. Reflexiona y valora su contenido: comenta y opina; compara con sus conocimientos.
2a.5. Analiza y valora su forma: identifica la tipología y la estructura del texto.
<b>Competencia N° 2b. Comprender y analizar con propiedad, autonomía y creatividad textos escritos científico-descriptivos y de comunicación.</b>
2b.1. Comprende globalmente el texto: título, intención general...
2b.2. Obtiene información relevante: Identifica personajes, datos...
2b.3. Interpreta el texto: organiza la información: relaciona partes; compara y contrasta; distingue entre ideas principales y secundarias.
2b.4. Reflexiona y valora su contenido: comenta y opina; compara con sus conocimientos...
2b.5. Analiza y valora la forma y las unidades del texto: identifica la tipología y la estructura del texto.
<b>Competencia N° 2c. Comprender y analizar con propiedad, autonomía y creatividad textos escritos literarios.</b>
2c.1. Comprende globalmente el texto: título, intención general...
2c.2. Obtiene información relevante: Identifica personajes, datos...
2c.3. Interpreta el texto: organiza la información; relaciona partes; compara y contrasta; distingue entre ideas principales y secundarias.
2c.4. Reflexiona y valora su contenido: comenta y opina; asocia con sus propias ideas con los conocimientos que tiene de los movimientos literario...
2c.5. Obtiene información de las unidades del texto: identifica la tipología, la estructura del texto, el género literario...
<b>Competencia N° 2d. Comprender y analizar con propiedad y autonomía formatos discontinuos: Representaciones, medidas, relaciones y probabilidad</b>
2d.1. Comprende, utiliza e interpreta el sistema de medidas de ángulos.
2d.2. Comprende y utiliza el concepto de translación, giro y semejanza para interpretar la realidad a través de su representación a escala gráfica.
2d.3. Comprende y utiliza las características y propiedades de las figuras planas y los cuerpos geométricos para interpretar la realidad.
2d.4. Comprende y utiliza los conceptos de medida de superficie y volumen para analizar e interpretar el mundo bidimensional y tridimensional que le rodea.
2d.5. Conoce y maneja sistemas de referencia para interpretar puntos geográficos y husos horarios.
2d.6.- Reconoce, representa y describe funciones polinómicas.
2d.7. Establece, representa numérica y gráficamente e interpreta la relación existente entre variables: fenómenos naturales, fórmulas físicas, datos económicos.
2d.8. Maneja e interpreta correctamente las informaciones de tipo estadístico presentada en forma de tablas y gráficos en los medios de comunicación.
2d.9. Calcula e interpreta las principales medidas de posición y dispersión.
2d.10. Comprende, describe e interpreta la probabilidad de un suceso.
<b>Dimensión 3ª Escribir correctamente textos con distinto formato.</b>
3.1. Planifica el texto: elige el tema, establece metas,
3.2. Escribe con una mecánica adecuada: respeta márgenes, etc.
3.3. Respeta las normas ortográficas, de concordancia y sintaxis.
3.4. Utiliza un vocabulario adecuado en extensión y cualidad.
3.5. Utiliza de forma adecuada la técnica narrativa.
<b>Dimensión 4ª Utilizar el pensamiento lógico y las herramientas matemáticas para resolver problemas de la vida diaria.</b>
4.1. Comprende la naturaleza del problema: identifica sus objetivos y contenidos.
4.2. Representa el contenido.
4.3. Planifica su resolución: establece una secuencia de pasos y selecciona los procedimientos adecuados para su resolución.
4.4. Resuelve de forma correcta.
4.5. Revisa, explica e interpreta los resultados.

**COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA TABLA 36:**

Tiene por objeto consultar la forma de redactar los indicadores en tercera persona del singular al ser usados en el proceso de evaluación de diagnóstico. Estos indicadores han sido sustituidos hoy día por la Resolución de 18-02-2009 por la que se regula el proceso de evaluación de diagnóstico en el periodo 2009-2011 en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de CLM (DOCM del 23 de febrero de 2009) y que se basa en el Marco de la Evaluación de Diagnóstico de las Competencias Básicas en Castilla La Mancha. Documento de Trabajo.

41 Tabla obtenida de la Resolución de 25-10-05 (DOCM de 1 de noviembre) por la que se hacen públicos los ámbitos, competencias, dimensiones, indicadores y procedimientos que servirán de referencia en los procesos de evaluación externa de centros.



# EJEMPLIFICACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA (UNIDAD DE TRABAJO) CON COMPETENCIAS BÁSICAS DENTRO DE UN CURRÍCULO INTEGRADO

A continuación ofrecemos una unidad didáctica (unidad de trabajo) centrada en el currículo de Educación Primaria y concretamente en el área de Inglés como parte integrante de una programación didáctica.

En este ejemplo ofrecemos:

1. Unos datos técnicos iniciales;
2. Las competencias con orientaciones concretas de cómo trabajarlas en base a estrategias (actividades) obtenidas a partir de los indicadores diseñados en las tablas 27 y 29 de este manual;
3. Los objetivos asociados;
4. Los contenidos en su triple dimensión y
- 5 Los criterios de evaluación.

Todos estos elementos están vinculados entre sí para conocer la función a realizar en el conjunto de la unidad.

No olvidemos la conveniencia de la presencia de los contenidos en su triple dimensión para explicitar el peso de cada uno de los tipos de contenido en el proceso educativo partiendo del papel que juegan como base integrante de cada una de las competencias.

Se ha obviado la exposición de apartados como contexto al que va destinada la unidad, características del alumnado, metodología, actividades, recursos, medidas de atención a la diversidad. Y apartados como evaluación se presentan incompletos. Todo ello por doble motivo: por razón de espacio y porque pretendemos centrar la atención en el trabajo previo, minucioso y detallado que supone establecer relaciones entre los distintos elementos citados.

Este trabajo que en cierta forma se puede considerar complejo, es una actividad previa de reflexión y análisis del currículo establecido que todo docente, como elemento indispensable de la cadena de concreción del currículo, ha de realizar para llegar al producto final.

**1. TÍTULO:** Mi escuela (My school)

## 2. FICHA TÉCNICA

<b>ETAPA:</b> PRIMARIA	<b>ASIGNATURA:</b> Inglés	<b>NIVEL:</b> 5º	<b>CICLO:</b> 3º
<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> Tercer trimestre		<b>SECUENCIACIÓN:</b> Unidad nº 14	
<b>Nº DE SESIONES:</b> 5			

## 3. VINCULACIÓN DE LA UNIDAD CON EL CURRÍCULO

### EN RELACIÓN A OTRAS UNIDADES DEL ÁREA

Con la unidad 1: “¿Cómo estás?” donde se trabajan saludos y presentaciones

Con la unidad 4: “¿Qué es esto?” donde se aprende a identificar objetos y se realizan descripciones.

### EN RELACIÓN A OTRAS ÁREAS

Cuando realicen actividades de lectura y comprensión de un comic y un texto, se establecerán relaciones con el área de **Lengua Castellana y Literatura** (bloque 2 Comunicación escrita: leer y escribir).

En la unidad aparecerán continuamente referencias a la Educación para la Salud y Educación Ambiental considerando la importancia que tiene el ambiente de convivencia y aprendizaje para un equilibrio afectivo-emocional que facilite un estado cognitivo aceptable.

En el desarrollo de la unidad se insistirá en todo momento en el esfuerzo, respeto a la autoridad, disciplina, competencia personal, salud y participación.

Esta unidad didáctica empieza con la lectura y vivencia de un comic donde se promueve habilidades comunicativas además de que el alumnado descubre el placer de leer cómics y relatos.

Se realizarán actividades que promuevan o inciten a que el alumnado acuda a la biblioteca del centro para consultar y leer cómics y cuentos relacionados con la unidad didáctica que se está desarrollando

## 4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Al término de esta UNIDAD DE TRABAJO (Unidad Didáctica) el alumnado será competente en...

COMPETENCIAS BÁSICAS	ESTRATEGIAS (ACTIVIDADES) A DESARROLLAR <sup>42</sup>
a. Competencia en comunicación lingüística (CL)	9. Expresar oralmente, ideas, sentimientos, experiencias de forma coherente, ordenada y clara. 10. Escribir y leer para representar, interpretar y comprender la realidad. 15. Leer en voz alta y silenciosa de manera eficaz. 21. Leer de forma adecuada textos cortos y sencillos en lengua extranjera.
c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)	33. Interactuar con el mundo que nos rodea. 34. Identificar sus elementos y comprender la relación que entre ellos se establece.
e. Competencia social y ciudadana (SC)	60. Compartir materiales y objetos comunes y personales. 61. Colaborar en el cuidado de los materiales y la limpieza del entorno. 64. Participar de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas. 69. Pedir y respetar el turno y el tiempo de intervención. 72. Pedir y prestar ayuda.
g. Competencia para aprender a aprender (AA)	85. Utilizar estrategias de aprendizaje de forma autónoma. 86. Disfrutar con el ejercicio de dicha autonomía. 87. Utilizar técnicas y hábitos de trabajo para el estudio. 89. Almacenar y recuperar la información. 90. Revisar el trabajo para mejorarlo.
h. Autonomía e iniciativa personal (AIP)	96. Responder con seguridad y autonomía las actividades propuestas. 98. Elegir. 99. Tener criterio y extraer conclusiones. 105. Aprender de los errores y valorar las posibilidades de mejora. 107. Abordar nuevas tareas.
i. Competencia emocional (CE)	110. Aplazar las demandas y recompensas, tolerando el fracaso y éxito. 117. Establecer una relación positiva y comprometida con los demás.

<sup>42</sup> Obtenidas a partir de los indicadores creados para cada competencia básica en la etapa de Primaria (consultar las tablas 27 o 29) De esta forma, se podría ver la presencia y tratamiento de cada uno de los indicadores de las competencias básicas en el conjunto de las unidades de una programación.

## 5. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA UNIDAD

Para alcanzar las competencias planteadas, el alumnado deberá adquirir los siguientes **OBJETIVOS** expresados en términos de capacidades.

COMPETENCIA BÁSICA	OBJETIVO DIDÁCTICO <sup>43</sup>	OBJETIVO GENERAL DE ÁREA	OBJETIVO GENERAL DE ETAPA
CL	1. Aprender el vocabulario básico de las distintas dependencias de la escuela (C)	2, 3, 4	B, F
CIMF, AA	2. Comprender la información global y específica de textos orales sencillos referentes al entorno de la clase y a situaciones que impliquen nombrar e identificar objetos de la escuela. (C)	1, 3	
CL, CIMF, SC, CE	3. Utilizar la lengua extranjera de forma oral para comunicarse con el profesor y los compañeros en situaciones que implican identificar objetos de la escuela, respetando las distintas aportaciones y normas de convivencia (P)	2	
AIP	4 Reconocer y desarrollar las capacidades personales para comunicarse en inglés en situaciones que implican nombrar, identificar objetos de la escuela, mostrando una actitud positiva (P-A)	1,2,7	
CL	5 Reconocer los recursos empleados en el aprendizaje del inglés (repetir rimas, imitar sonidos, memorizar nombres) para desarrollar el aprendizaje de la lengua extranjera (P)	6	

<sup>43</sup> (C) Conceptual; (P) Procedimental; (A) Actitudinal

## 6. CONTENIDOS

Para conseguir los objetivos anteriores, se utilizarán los siguientes CONTENIDOS.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS <sup>44</sup>	CONTENIDOS		
	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. Aprender el vocabulario básico de las distintas dependencias de la escuela (C)	Vocabulario de las distintas dependencias de la escuela	Aprendizaje del vocabulario básico	Interés por el vocabulario básico
2. Comprender la información global y específica de textos orales sencillos referentes al entorno de la clase y a situaciones que impliquen nombrar e identificar objetos de la escuela. (C)	Textos orales sencillos referentes al entorno de la clase y nombres y objetos de la escuela.	Comprensión de textos orales sencillos	Interés por textos orales sencillos
3. Utilizar la lengua extranjera de forma oral para comunicarse con el profesor y los compañeros en situaciones que implican identificar objetos de la escuela, respetando las distintas aportaciones y normas de convivencia (P)	Lengua extranjera oral como comunicación con el profesor y compañeros	Utilización de la lengua extranjera como forma de comunicación entre el profesor y los compañeros	Respeto de la lengua extranjera como forma de comunicación
4 Reconocer y desarrollar las capacidades personales para comunicarse en inglés en situaciones que implican nombrar, identificar objetos de la escuela, mostrando una actitud positiva (P-A)	Capacidad de comunicación en inglés	Comunicación en inglés para diversas situaciones	Aceptación del uso del inglés
5 Reconocer los recursos empleados en el aprendizaje del inglés (repetir rimas, imitar sonidos, memorizar nombres) para desarrollar el aprendizaje de la lengua extranjera (P)	Recursos para el aprendizaje de inglés	Reconocimiento de los recursos del aprendizaje del inglés	Valoración por los recursos del inglés

### PRESENCIA DE LOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULO DEL ÁREA EN EL TERCER CICLO:

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

<sup>44</sup> (C) Conceptual; (P) Procedimental; (A) Actitudinal

## 7. EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIA BÁSICA
1. Aprende el vocabulario básico de las distintas dependencias de la escuela.	1	CL
2. Utiliza el nombre de las dependencias de la escuela en distintos ejercicios y situaciones comunicativas		
3. Comprende la información global y específica de textos orales sencillos referentes al entorno de la clase	2	CIMF, AA
4. Comprende la información global y específica de textos orales sencillos referentes a situaciones que implican nombrar e identificar objetos de la clase.		
5. Utiliza la lengua inglesa de forma oral para comunicarse e identificar objetos de la escuela.	3	CL, CIMF, SC, CE
6. Respeta las distintas aportaciones y normas de convivencia.		
7. Reconoce las capacidades personales para comunicarse en inglés en situaciones que implican nombrar, identificar objetos de la escuela.	4	AIP
8. Desarrolla las capacidades personales para comunicarse en inglés en situaciones que implican nombrar, identificar objetos de la escuela		
9. Muestra una actitud positiva en el uso de la lengua inglesa.		
10. Reconoce los recursos empleados en el aprendizaje del inglés (repetir rimas, imitar sonidos, memorizar nombres)	5	CL
11. Manifiesta interés por el desarrollo y aprendizaje de la lengua inglesa.		



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- BLOOM Y OTROS (1975). *Evaluación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Troquel
- CEP MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA) (2008) Curso de planificación decente. Cómo me organizo.
- CEP OSUNA-ECIJA. (2007) Competencias Básicas. Delegación de Sevilla: Consejería de Educación.
- CEPTOMELLOSO. Materiales para el asesoramiento en competencias básicas. Competencias básicas: Diez claves. Proyecto Atlántida en:  
[www.cprtommeloso.net/~tic2/competencias10claves.pdf](http://www.cprtommeloso.net/~tic2/competencias10claves.pdf)
- COLL, C. (2005) *Las competencias básicas reflexiones. Las competencias básicas en el currículo de Castilla la Mancha*. Consejería de Educación y Ciencia Dirección General de Coordinación y Política Educativa
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, OFICINA DE EVALUACIÓN. Evaluación de diagnóstico de las competencias básicas en Castilla La Mancha, 2009-2011. Marco teórico
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, OFICINA DE EVALUACIÓN Sistema de indicadores para la evaluación de las competencias básicas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. Documento de trabajo.
- DECRETO 67/07 de 29/05/07 (DOCM del 1/06/07) por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha
- DECRETO 68/07 de 29/05/07 (DOCM del 1/06/07) por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- DECRETO 69/07 de 29/05/07 (DOCM del 1/06/07) por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- DECRETO 88/09 de 07/07/09 (DOCM del 10/07/09) por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- DELORS, J. (1996) *La Educación encierra un Tesoro*. Cap IV Los cuatro pilares de la educación. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI). Madrid: Santillana  
[www.unesco.org/delors.pdf](http://www.unesco.org/delors.pdf)
- DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT, CONSELL SUPERIOR D'AVALUACIÓ DEL SISTEMA EDUCATIU (2003). Relación de las competencias básicas. Barcelona.
- EISNER, E.W. (1985). *The art of educational evaluation: a personal view*. East Sussex: The Falmer Press. Lewess
- GAGNÉ, R. Y BRIGGS, L.(1976).Planificación de la enseñanza. México: Trillas
- GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Competencias Básicas y Currículo: Implicaciones Pedagógicas y orientaciones metodológicas. [www.educantabria.es/.../orientaciones\\_curriculo\\_competencias\\_basicas.ppt](http://www.educantabria.es/.../orientaciones_curriculo_competencias_basicas.ppt)
- GOBIERNO DE NAVARRA (2006). Las Competencias Básicas en las Jornadas La escuela que necesitas. Marzo  
[www.juntadeandalucia.es/.../competencias/.../COMPBASICAS%20CESARCOLL.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/.../competencias/.../COMPBASICAS%20CESARCOLL.pdf)
- GOOD, T.H. Y BROPHY, J (1996) *Psicología educativa contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- JOYCE, B. Y WEILL, M (1996). *Modelos de enseñanza*. Barcelona: Gedisa
- JOYCE, B WEILL, M Y CAL.HOUN, E. (2004). *Models of teaching*, Boston: Allan and Bacon, seventh Edition.
- LÁZARO, A. (1992). La formalización de indicadores de evaluación. *Bordón*, 43(4), 477-494.
- LÉVY-LEBOYER, C. (2000, 2002). *Gestión de las competencias, ¿cómo analizarlas?, ¿cómo evaluarlas?, ¿cómo desarrollarlas?*, Barcelona: Ediciones Gestión LEY ORGÁNICA DE

ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE) de 3 de octubre de 1999 (BOE.238/90 de 4 de octubre de 1990).

LEY ORGÁNICA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LOCE) de 10/2002, (BOE de 23/12/2002)

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE) de 3 de mayo de 2006 (BOE. 106/ de 4 de mayo de 2006)

MEC, 2/2005 Currículo y competencias básicas, doc. Digitalizado

MEC (2006) Currículo y competencias básicas.

Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General de Educación y formación Profesional. Subdirección General de Programas Europeos. Consejo de Europa. Portafolio europeo de las lenguas.

MARQUES, P. (2002). La Alfabetización Digital. Roles de los estudiantes hoy.  
<http://www.peremarques.pangea.org/competen.htm>

Miguel de, M. (1995). *Indicadores de rendimiento y evaluación de programas*. en R. Pérez Juste, J. L. García Llamas, y C. Martínez Mediano (Coord.), *Evaluación de programas y centros educativos* (pp. 169-192). Madrid: UNED

Moya Otero, J. (coord.) (2008). *Proyecto Atlántida. De las competencias básicas al currículo integrado*. Madrid. septiembre

Noriega, J., y Muñoz, A. (1996). *Indicadores de evaluación del centro docente*. Madrid: Escuela Española.

OCDE (2002). Organisation for Economic Co-operation and Development (2002). *Definition and Selection of Competencies (DeSeCo): Theoretical and Conceptual Foundations: Strategy Paper*:  
[http://www.statistik.admin.ch/stat\\_ch/ber15/desecco/desecco\\_strategy\\_paper\\_final.pdf](http://www.statistik.admin.ch/stat_ch/ber15/desecco/desecco_strategy_paper_final.pdf)

ORDEN de 12/05/09 (DOCM del 21/05/09) por la que se regula la evaluación del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

ORDEN de 04/06/07 (DOCM del 20/06/07) por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN de 12/06/07 (DOCM del 20/06/07) por la que se establece el horario y la distribución de las materias en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha

PÉREZ GÓMEZ, A. I. (2007): *Las Competencias Básicas: su naturaleza e implicaciones pedagógicas*, *Cuaderno de Educación* nº. 1

PIAGET, J. (1990). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Ariel

PISA (2000). *La medida de los conocimientos y destrezas de los alumnos. La evaluación de la lectura, las matemáticas y las ciencias en el Proyecto Pisa 2000*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ORDEN de 04/06/07 (DOCM del 20/07/07) por la que se regula la evaluación del alumnado en Educación Primaria.

ORDEN de 12/06/07 (DOCM del 20/06/07) por la que se establece el horario y la distribución de las áreas de conocimiento en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

ORDEN de 04/06/07 (DOCM del 20/06/07) por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN de 12/06/07 (DOCM del 20/06/07) por la que se establece el horario y la distribución de las materias en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha

POZO ANDRÉS, M<sup>a</sup>. M. (2004). *Teoría e Instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva

REAL DECRETO 1613/06 de 7 de diciembre (BOE de 08/12/06) por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

REAL DECRETO 1630/06 de 29 de diciembre (BOE de 04/01/07) por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil

REAL DECRETO 1631/06 de 29 de diciembre (BOE de 05/01/07) por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria

RESOLUCIÓN de 25-10-05 (DOCM de 1/11/05) por la que se hacen públicos los ámbitos, competencias, dimensiones, indicadores y procedimientos que servirán de referencia en los procesos de evaluación externa de centros.

RESOLUCIÓN de 16-02-09 (DOCM del 23/02/09) por la que se regula el proceso de evaluación de diagnóstico en el periodo 2009-2011 en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

SARRAMONA LÓPEZ, J. (2004) *Las competencias básicas en la educación obligatoria*. CEAC

VIDORRETA GARCÍA, C. (2007), Sentido de las competencias básicas en la Ley Orgánica de Educación y Decretos de enseñanzas mínimas en VIII Encuentro Nacional de Inspectores de Educación. USITE

ZABALZA, M.A. (1987) *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.



# COLECCIÓN ESPACIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

- Nº 1: Didáctica de las ciencias sociales en los museos de Cuenca (2003)  
Cruz de la Cruz, Rosario de la
- Nº 2: Mis pequeñas historias (2003)  
Dolz, Alejandro
- Nº 3: El guardián de la torre (2003)  
Alonso, Fernando
- Nº 4: Oca quijotesca (2004)  
Mariano Herrera, Cristina ; García M., Pablo Guillermo
- Nº 4: Dulcinea y Teresa Panza. Algunas notas de caracterización (2005)  
Gómez Couso, Pilar
- Nº 5: Preparar para el Quijote: aportaciones de la narrativa juvenil española (2005)  
Ortiz Ballesteros, Antonia María
- Nº 6: La escuela y la renovación pedagógica : veinte años del Centro de Profesores de Cuenca (2005)  
VV.AA.
- Nº 7: La escuela adopta un monumento (2006)  
Navalón Sanz, Ana María
- Nº 8: Niños y adolescentes con déficit de atención e hiperactividad (2006)  
García Pérez, Eladio Manuel ; Magaz Lago, Ángela
- Nº 9: La enseñanza de estrategias de comprensión lectora y expresión escrita en los textos narrativos (2005)  
Navarro Martínez, José María
- Nº 10: Abendmusik (2006)  
Álvarez Pazón, Christian
- Nº 11: Descubre el casco histórico de Cuenca (2006)  
Rodríguez Laguía, Jaime
- Nº 12: El secreto de Bruno (2006)  
Gómez de Lora, José María
- Nº 13: La doctora feliz (2006)  
Gómez de Lora, José María
- Nº 14: La senda de las palabras (2006)  
García Riquelme, Carlos ; Sánchez Nadal, Lucía
- Nº 15: La lectura en secundaria: estrategias y recursos (2007)  
Ortiz Ballesteros, Antonia María

Nº 16: La formación del profesorado en la sociedad del conocimiento:

IV Jornadas Estatales de Directores y Directoras de Centros de Formación del Profesorado, celebradas en Cuenca, 3, 4, 5 de mayo de 2006 (2007)

Nº 17: El cine: una mirada interdisciplinar (2008)

Diéguez, Fernando (Coord.)



